MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,735 AÑO LXV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que a través de las Rutas de la Salud, se entregaron 28 millones de medicamentos a hospitales y centros de salud del país.

LABOR CONJUNTA

EN IMSS BIENESTAR

CSP: Hay 100% de abasto de medicamentos

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de México, a través del IMSS Bienestar, informó que, del 19 al 30 de agosto, las Rutas de la Salud entregaron 28 millones de medicamentos por medio de 11 mil 364 kits, abasteciendo a 8 mil 639 farmacias: 8 mil 61 de centros de salud y 578 de hospitales de segundo y tercer nivel en los 23 estados federalizados.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que las Rutas de la Salud permitieron eficientar el abasto de medicamentos e insumos médicos a través de un esquema en el que la Secretaría de Salud definió un kit de medicamentos para los centros de salud y para los hospitales con base en los Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM). Además, agradeció a las 6 mil personas involu-

PASA A LA PÁGINA 4-A

SÓLO 85 DECESOS EN EL MES DE AGOSTO

BAJARON HOMICIDIOS CASI EL 50 POR CIENTO

LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA EN TIJUANA ES CONSTANTEMENTE EVALUADA POR EL ALCALDE ISMAEL BURGUEÑO RUIZ

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El gobierno municipal que preside el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), reporta un avance significativo en la reducción de homicidios dolosos en Tijuana, alcanzando una disminución cercana al 50 por ciento, durante el mes de agosto, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Este logro es el resultado de un trabajo conjunto entre las autoridades locales, estatales y federales, que han fortalecido las estrategias de seguridad en la región.

En este sentido, la administración de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha mostrado un interés especial en mejorar la seguridad en Tijuana.

Esto se ha traducido en

PASA A LA PÁGINA 4-A

ALCALDESA ROCÍO ADAME

IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TURISMO

Adame Muñoz, encabezó una reunión de alto nivel con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México para dar seguimiento a la cartera de proyectos estratégicos de inversión turística.

VIVE ESTADO AVANCES RELEVANTES

Destaca Julieta Ramírez resultados en BC, a un año de gobierno de Sheinbaum

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Senadora bajacaliforniana Julieta Ramírez destacó que, de acuerdo con el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, Baja California fue protagonista en varios de los avances más relevantes a nivel nacional.

Ramírez subrayó que estos logros reflejan el compromiso de la Cuarta Transformación con la educación, la salud y el bienestar de las familias de la entidad.

Recordó que, tan sólo en 2025, se destinaron 850 mil millones de pesos, equivalentes al 2.3% del PIB, a programas de bienestar que hoy benefician directamente a más de 32 millones de familias en todo el país.

PASA A LA PÁGINA 4-A

CIUDAD DE MÉXICO.- La Senadora por BC, Julieta Ramírez, resaltó los avances alcanzados en la entidad, a un año de la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

EN CONSEJO DE SEGURIDAD

Resalta Marina, coordinación para fortalecer la paz

La Gobernadora Marina del Pilar aseguró que la seguridad es un compromiso colectivo y en BC se sigue la ruta trazada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

DEPORTES

GILBERTO MORA
ENFOCADO EN EL "TRI"

ATACÓ EU UNA EMBARCACIÓN DE VENEZUELA

El hecho ocurrió, apunta Trump, en aguas internacionales, cuando el buque transportaba "narcóticos ilegales y se encaminaba a EU".

COLUMNA

BALANCE DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO...
POR
MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.17	18.35
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	29	19
Ensenada	28	21
Rosarito	25	19
Tecate	33	22
Mexicali	38	28

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*

TIJUANA.- La afectación del socavón se limita solamente al tramo donde ocurrió el incidente.

EN LA ZONA CENTRO

Socavón no impactará de forma permanente el valor de inmuebles

Especialista asegura que la rehabilitación inmediata protege la plusvalía inmobiliaria

TIJUANA.- La plusvalía en la Zona Centro no se verá afectada de manera permanente tras el socavón registrado en la calle 10 y avenida Revolución, aseguró Leonardo Topete Sánchez, miembro de la Comisión de Valuación de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios.

El especialista explicó que los valores inmobiliarios en la zona se calculan por tramos de cuadra y no de manera general, por lo que el hundimiento solo impacta directamente en el área donde ocurrió.

"No necesariamente se devalúa la zona; son corredores de valor que varían de cuadra a cuadra. Las afectaciones se limitan al tramo donde ocurrió el problema y, afortunadamente, es un daño remediable, según informaron las autoridades", señaló.

Topete Sánchez destacó que la confirmación oficial de que el daño puede solucionarse de inmediato evita un impacto prolongado en la percepción de compradores e inversionistas. Subrayó que el Centro de Tijuana sigue siendo un corredor atractivo para la inversión inmobiliaria.

Agregó que el responsable del desarrollo que provocó el socavón ya asumió los trabajos de rehabilitación, lo que garantiza que el valor de las propiedades se mantenga estable y sin afectaciones duraderas.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,735
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

PRESIDENTA DE AMPI

Alerta sobre fraudes telefónicos en los trámites de propiedad

AGENTES HAN SEÑALADO INTENTOS DE ESTAFAS MEDIANTE LLAMADAS FALSAS RELACIONADAS CON TRÁMITES EN EL REGISTRO PÚBLICO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) de Tijuana hizo un llamado a la comunidad del sector a mantenerse alerta ante intentos de fraude en trámites de escrituración y registros, donde se han detectado llamadas falsas dirigidas a asesores inmobiliarios.

El tema se abordó durante el desayuno empresarial de AMPI Tijuana, encabezado por su presidenta, Lersa Mercadillo, quien tuvo como invitado al Lic. Moisés Aldana, delegado en Tijuana del Registro Público de la Propiedad, y con quien los socios dialogaron sobre actualizaciones en los procesos oficiales.

En ese sentido, Mercadillo destacó que recientemente algunos asesores han recibido llamadas en las que se les asegura que tienen trámites en proceso, cuando en realidad no existe tal registro, situación que busca inducirlos a realizar pagos indebidos.

"Queremos tocar y ver este tema justamente con el licenciado, para saber qué es lo que sí hace el Registro Público formalmente y qué no, a fin de tomarlo en cuenta y evitar caer en fraudes", comentó.

La dirigente indicó que se explicó que este tipo de prácticas, conocidas como coyotaje, consisten en pedir depósitos de entre 500 y mil pesos bajo el pretexto de trámites adicionales en notaría o regularización de documentos, sin que tengan sustento oficial.

Al respecto, Lersa Mercadillo reconoció la apertura del delegado Moisés Aldana, quien ha reforzado la transparencia en los procesos y apoyado a los asesores en casos complejos relacionados con partidas antiguas y archivos físicos.

"Desde que entró el licenciado Moisés Aldana la verdad es que puso todo en su lugar; personalmente me ha tocado que si le hablas para algún trámite engorroso, él mismo apoya y eso ha reducido muchísimo este tipo de prácticas", afirmó.

La presidenta de AMPI Tijuana enfatizó que la prevención recae en la comunicación constante entre los socios y la verificación directa en oficinas oficiales, con el fin de garantizar certeza jurídica en cada operación inmobiliaria.

Por su parte, el Lic. Moisés Aldana, delegado en Tijuana del Registro Público de la Propiedad, señaló que sí se han reportado llamadas de personas que se hacen pasar como funcionarios, quienes solicitan desde información hasta depósitos bancarios.

"Es importante, primero, señalar que el Registro Público no hace llamadas a teléfonos particulares, mucho menos pide dinero y tampoco acude a las casas, por eso queremos alertar a la gente, porque no es algo que nosotros hagamos", aseguró.

BUSCA PROFESIONALIZAR A INTEGRANTES DEL SECTOR

Impartirá APIT capacitación sobre "Derecho Inmobiliario"

TIJUANA.- La Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana (APIT) anunció el inicio del curso de "Derecho Inmobiliario", el cual se llevará a cabo del 10 de septiembre al 1 de octubre, en un formato mixto con sesiones presenciales en Plaza Patria y clases virtuales por Zoom.

De acuerdo con el Mtro. Gerardo Chiw Unzón, presidente de APIT, el programa contempla más de 40 horas de capacitación, con sesiones dos veces por semana en horario de 4:00 a 9:00 p.m.

"Es un curso que está diseñado para actualizar a los participantes en aspectos legales que rigen la actividad inmobiliaria, además de otorgar constancias que podrán utilizarse para revalidar la licencia inmobiliaria", apuntó.

Los temas que se abordarán, detalló, van desde los distintos regímenes y títulos de propiedad, hasta contratos, sesiones de derechos, sucesión intestamentaria, prescripciones y la aplicación de la ley antilavado.

El dirigente resaltó que el contenido será impartido por abogados especialistas en materia inmobiliaria, quienes darán claridad sobre procedimientos poco conocidos pero fundamentales, como la gestión de propiedades intestadas y las responsabilidades de los asesores inmobiliarios en operaciones vulnerables.

Asimismo, Chiw Unzón destacó la importancia de conocer a fondo la Ley Inmobiliaria del Estado, la cual regula el ejercicio profesional y establece sanciones en caso de incumplimiento.

Recomiendan a las empresas contar con reglamento laboral

TIJUANA.- La falta de un reglamento interno de trabajo expone a las empresas a sanciones durante las inspecciones de la Secretaría del Trabajo, ya que este documento no solo es una obligación legal, sino que también establece reglas claras y procedimientos que fortalecen la relación laboral.

Lo anterior lo señaló Enrique Núñez Vázquez, asociado de RBL Corporativo Legal y Contable, quien explicó que el reglamento permite a las empresas fijar los derechos y obligaciones tanto de los trabajadores como del patrón, además de las normas que regirán su actividad.

"También proporciona un marco de orden y justicia, pues cualquier sanción u obligación que se exija a los trabajadores será validada por la autoridad laboral", precisó.

Mencionó que si bien la mayoría de las disposiciones reflejan lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, las compañías también pueden adaptarlas a su propia actividad comercial, lo que genera un entorno más justo y propicia relaciones laborales más saludables.

Detalló que el reglamento regula todo lo vinculado con la relación laboral de los empleados, desde su contratación, reglas especiales, aplicación de sanciones, entre otros, lo que permite establecer un orden al interior de las compañías y asegurar que todos los departamentos operen bajo legalidad y transparencia.

El especialista indicó que este instrumento no debe verse únicamente como un requisito administrativo, sino como una herramienta estratégica que brinda certeza jurídica, evita conflictos internos y contribuye a crear un ambiente laboral más equilibrado y productivo.

DESTACÓ LA GOBERNADORA

Coordinación con federación para fortalecer la paz, en BC

LA ESTRATEGIA ENCABEZADA POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO HA PERMITIDO ATENDER DE RAÍZ LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA Y AMPLIAR OPORTUNIDADES DE BIENESTAR

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.– En la 51 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a consolidar la paz mediante la coordinación con los gobiernos estatales, un esfuerzo que la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, destacó como reflejo de los avances en Baja California.

La mandataria subrayó que la estrategia nacional no solo se enfoca en el combate a la violencia, sino también en atender sus causas de origen, ampliando las oportunidades educativas con la creación de universidades como la Rosario Castellanos, una de ellas con presencia en Tijuana.

"La seguridad es un compromiso colectivo y en Baja California seguimos la ruta trazada por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, trabajando de la mano con el Gobierno de México para dar tranquilidad y bienestar a las familias", expresó Avila Olmeda.

CIUDAD DE MÉXICO.- La Gobernadora Marina del Pilar aseguró que la seguridad es un compromiso colectivo y en BC se sigue la ruta trazada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En el encuentro se destacó que el trabajo conjunto con el Gabinete de Seguridad ha permitido reducir los homicidios dolosos en un 25.3 por ciento a nivel nacional, reflejando avances tangibles en la construcción de un país más seguro.

"Nos comprometemos a seguir trabajando en equipo con el Gobierno de México para construir un país más seguro y en paz, donde las y los bajacalifornianos vivan con la certeza de que cuentan con un gobierno cercano y responsable", concluyó.

Impulsa edil proyectos estratégicos de turismo

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Mtra. Rocío Adame Muñoz, encabezó una reunión de alto nivel con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México para dar seguimiento a la cartera de proyectos estratégicos de inversión turística que marcarán un antes y un después en el desarrollo de este destino.

En el encuentro, la Alcaldesa estuvo acompañada por Miguel Aguíñiga Rodríguez, titular de la Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística; y Marcela Camacho, Directora General de Innovación y Producto Turístico, quienes junto con el Gobierno Municipal revisaron iniciativas orientadas a detonar la competitividad turística de Rosarito.

Como parte de la agenda, el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Irán Leonardo Verdugo, presentó una visión integral de los proyectos, que abarcan: Infraestructura de movilidad, para mejorar la conectividad y accesibilidad del destino; Infraestructura marítima y terrestre, que diversifique la oferta turística; Equipamiento urbano y rural, que eleve la calidad de vida en comunidades receptoras; e Imagen urbana, para brindar entornos dignos, atractivos y funcionales.

Al respecto, la mandataria municipal subrayó que estas acciones permitirán que el turismo sea también un motor comunitario, al garantizar que cada inversión se traduzca en bienestar social, empleos y más oportunidades para las familias de Rosarito.

CIUDAD DE MÉXICO.- La Alcaldesa Rocio Adame Muñoz, impulsa acciones para detonar el turismo en Playas de Rosarito.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA 'TIJUANA: CIUDAD LIMPIA'

Avanza Gobierno de Burgueño, con la dignificación de las comunidades

TIJUANA.- Con el firme compromiso de transformar las comunidades y construir entornos dignos, ordenados y seguros, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, avanza con el programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', que este martes, benefició a familias de San Antonio de los Buenos y Centro.

La jornada inició en Pórticos de San Antonio, Delegación San Antonio de los Buenos, donde el regidor Pablo Yáñez Placencia, supervisó los trabajos en beneficio de mil personas aproximadamente.

Las acciones incluyeron la limpieza y deshierbe de 600 metros cuadrados de áreas verdes, poda de árboles, recolección de cinco toneladas de basura, reparación de 10 luminarias y el mantenimiento de la cancha del parque Pórticos, un espacio con más de 30 años como punto de encuentro comunitario.

El regidor Pablo Yáñez destacó la importancia de estas labores, ya que el área conecta con numerosas unidades habitacionales. Con estas acciones, el Gobierno del presidente Ismael Burgueño responde a una petición recurrente por parte de los colonos.

Las cuadrillas también llegaron al fraccionamiento Laderas de Monterrey, delegación Centro, donde la regidora Mónica Padilla Villavelázquez constató las acciones de recolección de 7 toneladas de deshierbe y 7 metros cúbicos de azolve, impactando positivamente en la vida de mil ciudadanos.

En este punto, la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández, subrayó: "El Gobierno Municipal está llegando a las comunidades con acciones de ´Tijuana: Ciudad Limpia´, pero necesitamos de todas y todos para mantener los espacios limpios; recuerden que a través de la línea 072 pueden hacer sus peticiones, o bien, acercarse a tu delegación".

De manera paralela, como parte del esfuerzo por dignificar a las comunidades, se dio inicio a los trabajos para la pavimentación con concreto hidráulico en el bulevar Cárdenas, entre las calles de las Rosas y Arrecife, colonia Nuevo Milenio Tercera Sección, en Playas de Tijuana.

En este sentido, el director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Carlos Gastélum Félix, informó que la obra abarcará 2 mil 800 metros cuadrados, con una inversión de 5 millones 723 mil pesos, en beneficio de mil 650 habitantes.

En la actividad de este martes participaron la delegada de San Antonio de los Buenos, Guadalupe Javier Notario; el delegado de Playas de Tijuana, Alejandro Ibarra Moreno; el delegado del Centro, José Luis Portillo Reyes; así como funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, Obras Públicas Municipales y Sindicatura Procuradora, además de Comisarios Sociales Honorarios y ciudadanía beneficiada.

TIJUANA.- Este martes el programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', benefició a familias de San Antonio de los Buenos y Centro.

Extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional del proyecto:

Libramiento de Ensenada (10 km) en el estado de Baja California

El proyecto consiste en la apertura y construcción de un nuevo camino, dicha vía de comunicación corresponde a la etapa 2 del proyecto denominado Libramiento Ensenada, ubicado en el Estado de Baja California. El presente proyecto presenta una longitud de 10 km, el cual va desde el km 22+000 al km 32+000, y será una carretera del tipo A2, con respecto a la clasificación de carreteras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT. El proyecto contará con 2 carriles de 3.5 m cada uno, siendo uno para cada sentido, mientras que la corona será de 12 m. Así mismo, se considera la construcción de distintas obras complementarias, las cuales se realizarán sobre el mismo eje proyectado. La construcción del Libramiento Ensenada tiene la finalidad de reducir la carga vial en la ciudad de Ensenada, al realizar el recorrido fuera de la zona urbana, así mismo se reducirán los tiempos al contar con una alternativa segura para el tránsito. La construcción de este camino es promovido y será ejecutado con fondos federales por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El proyecto se encuentra ubicado en el estado de Baja California, en específico en el municipio de Ensenada que limita al proyecto favorecerá la comunicación entre las comunidades anteriormente mencionadas. Las coordenadas de ubicación del proyecto son: inicio, km 22+000 X= 544923.575, Y= 3527116.3; fin, km 32+000 X= 544003.796, Y=3519415.51. El proyecto necesitará el cambio de uso de suelo de Vegetación secundaria de chaparral en una superficie de 52.6386 ha.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, el proyecto se encuentra inmerso en la Región Ecológica 10.32 y en específico en la UAB 1 denominada "Sierras de Baja California Norte", esta UAB tiene política ambiental de Aprovechamiento sustentable y preservación. De acuerdo con el Programa De Ordenamiento Ecológico Del Estado De Baja California el proyecto se encuentra en la UGA 2 que tiene una Política de Aprovechamiento sustentable. El proyecto se no se ubica dentro de una Área Natural Protegida (ANP) de carácter federal, estatal o municipal. El proyecto puede realizarse en total congruencia con los instrumentos ambientales aplicables.

Cabe señalar que para evitar mayores afectaciones al sitio y que el proyecto se realice de una manera ambientalmente responsable, se realizarán diversas acciones que contribuyan a la conservación y protección en la medida de lo posible de las condiciones naturales del sitio, por lo que el proyecto contempla durante las diferentes etapas de su ejecución la implementación y el seguimiento de diversas medidas de mitigación y/o programas ambientales con la finalidad de prevenir, compensar y/o mitigar los impactos ambientales generados por la modernización del proyecto. Entre las medidas de mitigación que se desarrollarán están; Rescate y reubicación de flora, Rescate y reubicación de fauna, Reforestación, Conservación de suelos y cuerpos hídricos, Programa integral de residuos y Adecuación de obras de drenaje como pasos de fauna.

SE REALIZARÁ EN ENERO DE 2026

Se alista CRIT Baja California para su décimo aniversario

EL PADELTÓN Y EL TELETÓN SON GRANDES OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE AYUDAR AL TRATAMIENTO DE MENORES CON ALGUNA DISCAPACIDAD

SERGIO CARRILLO
El mexicano

TIJUANA.- El Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) en Baja California, está próximo a cumplir 10 años, y en puerta, además del festejo por su aniversario, hay dos grandes eventos que requieren del apoyo de la comunidad, para poder continuar con el tratamiento de niños con discapacidad.

Primero, en el "Flou Pádel" de Zona Río, se llevará a cabo el "Padeltón" en Baja California, a partir de las 9 de la mañana del sábado 6 de septiembre. Serán más de 100 jugadores, los que tendrán acceso a una grata jornada de juego y convivencia, además de que con su cuota de recuperación, ayudarán al CRIT BC.

"El Padeltón es un desafío que se va a llevar a cabo en todos los centros de rehabilitación, y si se

llega a 2 mil jugadores a nivel nacional, un patrocinador va a dar un donativo muy importante (…) El pádel es un deporte de moda y es una forma de ayudar el recibir el apoyo de los jugadores y les ayudamos a ayudar", expuso el Director General del CRIT Baja California, Julio Paz.

Por otra parte, el Teletón 2025 tendrá como eslogan "En Teletón todo cambia" y se llevará a cabo el sábado 11 de octubre, por primera vez en la avenida Revolución de Tijuana, a partir de las 12 del día y hasta las 10 de la noche. Será un ambiente completamente familiar, a manera de verbena popular.

"Habrá una feria de emprendedores, también se va a llevar a cabo un 'Empleotón', donde se estarán ofertando vacantes para personas con discapacidad y los invitamos a participar y divertirse, y tenemos que, por el año 28, llegar juntos a la meta a nivel nacional. Dentro de este Teletón, ese día se va a inaugurar el CRIT de Los Cabos, y si se llega a la meta y se cumplen todos los requisitos, es muy probable que se anuncie un nuevo centro de rehabilitación en el estado de Colima", expuso Julio Paz.

Agregó que esperan superar la meta establecida en 2024, de 425 millones de pesos a nivel nacional.

10 AÑOS DEL CRIT BAJA CALIFORNIA

El próximo 16 de enero de 2026, el CRIT Baja California cumplirá 10 años de ayudar a menores con alguna discapacidad. El Director del centro expuso que actualmente atienden a mil 650 infantes: 750 con autismo y 900 con discapacidad motriz.

Asimismo, indicó que ya abrieron una clínica en el turno vespertino y tienen proyectos para inaugurar otras dos en el 2026. "Nos sentimos muy satisfechos y orgullosos de lo que hemos podido lograr", dijo.

Puntualizó que aún están planeando de qué forma celebrarán el 10mo aniversario. Contempló la posibilidad de una semana de festejos, con diferentes actividades, pláticas, testimonios, "y no puede faltar en una buena fiesta el pastel y los festejos".

"Queremos que sea motivo de fraternidad, de orgullo y compartir esta noticia con los medios de comunicación, con nuestros benefactores de este tiempo y de hace 10 años, pero sobre todo, los protagonistas de esta historia de 10 años, las niñas, niños y las familias que se han atendido aquí, será un evento muy emblemático, muy simbólico", culminó.

CSP: Hay...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cradas en la distribución de estos medicamentos.

"Nos da gusto que encontremos el mecanismo a través del cual distribuir los medicamentos. Ahora lo que hicimos con el IMSS Bienestar en lo que llegamos a procedimientos que estén todos digitalizados, todos automáticos, lo que decidimos es hacer un kit de medicamentos por centro de salud y un kit de medicamentos por hospital. Estas medidas que hemos tomado nos están permitiendo ser más eficientes", resaltó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

El director general del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, detalló que, del 19 al 30 de agosto, 710 vehículos recorrieron mil 6 rutas para garantizar el suministro público y gratuito de medicamento e insumos médicos que se requieren en el IMSS Bienestar e informó que, las Rutas de la Salud saldrán mes con mes para asegurar que el abasto de medicamentos se mantenga al 100 por ciento.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, anunció que en 2025 se pondrán en operación 10 hospitales: el Hospital General Regional (HGR) No. 2 de Ciudad Juárez, Chihuahua; la primera etapa del HGR No. 23 de Ensenada, Baja California; el HGR No. 25 Zaragoza de la Ciudad de México; el Hospital General de Zona (HGZ) No. 36 San Alejandro en Puebla.

Así como el HGZ de Tula de Allende, Hidalgo; el HGZ de Navojoa, Sonora; el HGZ de Guanajuato; el Hospital de Gineco Pediatría de Ciudad del Carmen, Campeche; el HGZ "14 de septiembre" de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y el HGZ No. 15 Dr. Ernesto Ramos Bours de Hermosillo, Sonora. Además, anunció que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional ya inició la construcción de nueve hospitales más.

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, informó que, de agosto a finales de año, iniciarán la construcción de seis nuevas unidades médicas y el inicio de construcción de 16 más: en agosto, arrancaron los trabajos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, la Unidad de Medicina Familiar (UMF) de Díaz Ordaz, Tamaulipas; de la nueva unidad médica en el inmueble del Gonzalo Castañeda, que será demolido. En septiembre, las UMF de San Buenaventura, Coahuila; Guelatao, Tapanatepec y Huautla en Oaxaca; de Arcelia, Guerrero y reemplazo de la Clínica Hospital a Hospital General en Chetumal, Quintana Roo.

En octubre, la ampliación de la Clínica Hospital de Cancún, Quintana Roo; la Clínica de Medicina Familiar de Naucalpan, Edomex, las UMF de Tixkokob, Yucatán, de Rosarito, Baja California y Hecelchakan, Campeche. Mientras que, en noviembre, la Clínica Hospital Cherán, Michoacán y la UMF de Tecate, Baja California. Adicional, este 2025 se inaugurarán, las UMF de Nochixtlán, Oaxaca; de Playa del Carmen, Quintana Roo; dos Clínicas de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófanos en Tecámac, Estado de México; la Clínica de Atención Geriátrica de Acapulco, Guerrero en su 1era etapa; y el Hospital General de Tampico, Tamaulipas.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ramiro López Elizalde, presentó la Semana Nacional de Salud Pública 2025, que se desarrollará del 6 al 13 de septiembre, en todo el país y con la que se busca llegar a 20 millones de personas a través de 30 mil acciones de salud entre ferias de salud, talleres, detecciones oportunas, así como actividades en escuelas y centros de trabajo.

TIJUANA Y MEXICALI, EN LISTA FEDERAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Crece preocupación por la mala calidad del aire en las principales ciudades de BC

El parque vehicular se identifica como la principal fuente de contaminantes; estaciones de monitoreo limitan datos oficiales

TIJUANA.- El gobierno federal incluyó a las ciudades de Tijuana y Mexicali como zonas de atención prioritaria debido a los altos niveles de contaminación que presentan, asociados principalmente al crecimiento del parque vehicular, señaló Carmelo Zavala Álvarez, director del Centro de Innovación y Gestión Ambiental (CIGA).

El experto en temas ambientales explicó que en Baja California circulan cerca de dos millones de automóviles, de los cuales aproximadamente la mitad se concentra en Tijuana, incluyendo vehículos recientemente regularizados. Señaló que el 60 por ciento de los contaminantes que respira la población proviene de los automóviles, estimación basada en el consumo de gasolina y diésel.

El especialista advirtió que las estaciones de monitoreo en la entidad no

TIJUANA.- Carmelo Zavala Álvarez, director de CIGA, señala que la mala calidad del aire es debido a que circulan cerca de dos millones de automóviles, la mitad se concentra en Tijuana.

registran todos los contaminantes criterio. Solo existe una red civil que mide partículas de 2.5 micras, lo que limita la información oficial disponible sobre la calidad del aire.

Pese a ello, subrayó que los niveles de contaminación en Tijuana y Mexicali son críticos y urgió a reconocer la contribución del parque vehicular como principal fuente de contaminación atmosférica.

Zavala Álvarez destacó que Baja California se sumó recientemente a la lista nacional de prioridades ambientales. Recordó que al inicio del actual sexenio solo se atendían tres áreas críticas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Bajaron....

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

un incremento de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal y la Guardia Nacional en la ciudad, lo que ha contribuido a generar condiciones de tranquilidad de los ciudadanos.

Cabe destacar que, en lo que va de la gestión de la presidenta Sheinbaum, se ha logrado una disminución acumulada del 36 por ciento, en homicidios a nivel estatal.

La estrategia implementada en Tijuana, constantemente es evaluada por el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, e incluye como parte de los objetivos la recuperación de espacios públicos y la mejora en la paz social. La colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Estatal ha permitido redirigir esfuerzos hacia zonas con mayor incidencia delictiva, desalentando el narcomenudeo y otros crímenes.

Durante agosto de 2025, preliminarmente, se registraron un total de 85 decesos, cifra significativamente menor a los 162 registrados en el mismo mes del año 2024, de acuerdo con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado. Este avance se atribuye, en parte, al trabajo preventivo realizado por la Policía Municipal y a la rápida respuesta ante situaciones de emergencia.

Ante esto, el primer edil, Ismael Burgueño, ha reafirmado su compromiso de seguir revisando y perfeccionando la estrategia de seguridad para garantizar una ciudad en paz, en este sentido, se destinarán recursos humanos y tecnológicos necesarios para preservar la vida y la seguridad de la ciudadanía.

La SSPCM reconoce los esfuerzos de la Fiscalía General del Estado en la impartición de justicia, especialmente en casos relacionados con homicidios. La colaboración entre estas dos entidades es fundamental para asegurar la detención de quienes atentan contra la vida de los ciudadanos.

Además de la reducción de homicidios, en agosto se recuperaron 158 vehículos reportados como robados y se realizaron mil 013 aseguramientos de personas involucradas en actividades delictivas. También se ejecutaron 103 órdenes de aprehensión correspondientes a individuos buscados por la autoridad judicial, así como el decomiso de diversas sustancias prohibidas.

La denuncia oportuna a través de la línea de emergencias 9-1-1 ha demostrado ser un factor crucial para que las intervenciones sean efectivas, resultando en la detención de presuntos responsables de delitos.

La seguridad en Tijuana es una responsabilidad compartida. Los logros obtenidos son un aliciente para continuar trabajando de manera conjunta con todos los sectores de la sociedad y los comités ciudadanos de seguridad, quienes activamente contribuyen a la prevención del delito en sus comunidades.

Destaca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Según detalló la senadora, Sheinbaum anunció que la Universidad Rosario Castellanos abrirá muy pronto una sede en Tijuana, ampliando la cobertura educativa superior para miles de jóvenes.

En el rubro de salud, resaltó la inauguración de un nuevo hospital del IMSS en Ensenada, además de la continuidad en proyectos estratégicos como la desaladora de Playas de Rosarito y la tecnificación de riego agrícola en la región, que mejorarán tanto la infraestructura como el aprovechamiento del agua.

Julieta Ramírez también mencionó que la presidenta hizo énfasis en obras clave de movilidad e infraestructura, como la modernización de la carretera Ensenada–Tijuana y el viaducto elevado que estará concluido en diciembre.

Con estos resultados, señaló, la entidad se consolida como un pilar de la transformación nacional.

REEMPLAZARÁN 5 MIL METROS DE TUBERÍA

Arranca la reposición de acueducto Morelos

SE PROYECTA UNA MEJORA EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA BENEFICIO DE MÁS DE 157 MIL HABITANTES

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Con una inversión de más de 140 millones de pesos, se iniciaron los trabajos de reposición del acueducto Morelos, en el que se reemplazarán más de 5 mil metros; así lo dio a conocer el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), Alonso Centeno Hernández.

Indicó, que con el objetivo de abonar a una mejora en la continuidad del servicio, iniciaron los trabajos, lo que representa una de las inversiones más importantes que se ejercerán este año.

Centeno Hernández, señaló que se trata de la ejecución de la segunda y tercera etapa de la obra de reposición del acueducto Morelos; dos tramos que presentan grave deterioro y, por ende, ocasionan intermitencias en el suministro de agua para la zona de influencia.

Informó que para la segunda etapa, se contempla la sustitución de 2 mil 948 metros con tubería de acero de 30 pulgadas de diámetro, incluyendo la instalación de siete sistemas de admisión y expulsión de aire, así como dos sistemas de desfogue.

En tanto que la tercera etapa, cuya inversión es de 112.8 mdp, consiste en la reposición de una longitud de 2 mil 138 metros de tubería de acero de 30 pulgadas de diámetro, además de la instalación de cinco sistemas de admisión y explosión de aire y dos sistemas de desfogue.

"Por más de 30 años no se le dio mantenimiento a la infraestructura, lo que ha ocasionado recurrentes fugas que, además de pérdidas físicas fuertes, llegan a afectar la continuidad en el servicio del sector noreste de la ciudad", dijo.

Tan solo en el 2024 se registraron más de 400 fugas, situación que implica la suspensión de operaciones del sistema para realizar los trabajos de reparación provocando faltas de agua, indicó el director de CESPE.

"De ahí la importancia de dicha obra con la que se garantizará la continuidad en el suministro de agua proveniente del Río Colorado, a través del Flujo Inverso, y que abastece del vital líquido a más de 157 mil ensenadenses",

ENSENADA.- Por más de 30 años no se le dio mantenimiento a la infraestructura.

ENSENADA.- Reclaman a los dueños que se presenten ante la demanda.

LLEVAN 2 AÑOS SIN SUELDO

Exigen pago salarial y liquidación

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Desde el 2023, la empresa maquiladora HK Yellow cerró de manera inesperada sus actividades, afectando a decenas de trabajadores, quienes a la fecha, no han recibido su liquidación ni el pago correspondiente de derechos laborales.

Luz Elena Ruiz, quien laboraba en la empresa, refirió que a dos años los dueños no han sido localizados por las autoridades laborales, lo que ha impedido que se cumpla con el pago. La empresa de giro textil, cerró el 22 de septiembre de 2023 sin avisar a los empleados.

La ex empleada, señaló que fueron más de 100 trabajadores que fueron afectados; "los patrones decidieron cerrar, pero no nos dieron nada y ya vamos para dos años. Ahorita estamos en la fase final esperando una sentencia, pero ha habido muchas trabas, el licenciado que nos asignó la Secretaría del Trabajo no hizo bien la demanda", dijo.

Asimismo, relató que días previos al cierre, no se les pagaron los días de trabajo, y su antigüedad de 6 años no ha sido considerada. Incluso, hay personas que no han podido encontrar trabajo ya que el patrón, alertó de no contratarlos.

Refirió que la empresa era una maquiladora textil y los propietarios eran coreanos, sin embargo, aunque tenían todas las prestaciones de ley, al final dejaron a más de 100 empleados en la calle.

"Hay gente que estamos sin trabajar desde esa fecha y otros trabajan en talleres donde no tienen seguro, ni prestaciones, pero lo hacen por la necesidad, para mí ha sido complicado porque mi esposo tiene discapacidad y no tiene un trabajo al cien", expresó.

Luz Elena Ruiz, agregó, que las liquidaciones oscilan entre los 200 y 300 mil pesos por persona, ya que muchos tenían varios años trabajando; sin embargo, a dos años, algunos han desistido de la demanda laboral.

SON YA 239 PROFESIONALES QUE RECHAZAN EL PROYECTO

Se oponen científicos a mega puerto de El Sauzal

A través de una carta manifiestan las diversas afectaciones que tendría la ampliación del puerto

ENSENADA.- Investigadores, académicos y profesionales de diversas disciplinas, emitieron una carta en donde rechazan el proyecto de desarrollo portuario en El Sauzal, argumentando las afectaciones ambientales que tendría.

A través de una carta, un total de 239 profesionales de las Ciencias del Mar, Ciencias Sociales y Humanidades, cambio climático, medio ambiente, oceanografía, conservación y manejo de recursos marinos, ecología marina y pesquerías, entre otros campos, expresaron su preocupación ante la realización del proyecto.

Asimismo, advierten que esta iniciativa ignora la evidencia científica y carece de una reflexión integral sobre las implicaciones sociales, ambientales y sobre el patrimonio biocultural de la Bahía de Todos Santos y de su comunidad.

El documento, promovido por el colectivo Investigadores Independientes Comprometidos, fue difundida haciendo un llamado a la ciudadanía, a las autoridades de los tres niveles de gobierno y a la opinión pública nacional e internacional.

"Los investigadores firmantes, especialistas en diversas áreas del conocimiento científico y plenamente conscientes de nuestro rol social para generar evidencia sobre problemáticas ambientales, sociales y culturales, manifestamos nuestra profunda preocupación ante el Proyecto de Ampliación del Puerto de El Sauzal", mencionan.

Los especialistas, refieren que este proyecto, impulsado por la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) y la Secretaría de Marina, contempla transformar un puerto pesquero en un megaproyecto industrial de contenedores y almacenamiento de hidrocarburos, ubicado dentro de un ecosistema costero altamente vulnerable: la Bahía de Todos Santos, en la ciudad de Ensenada, México.

Las consecuencias, sostuvieron, serían múltiples y severas; afectaciones directas a la pesca, pérdida de playas y espacios públicos, una presión insostenible sobre la movilidad urbana, y graves amenazas a la salud humana, ambiental y la calidad de vida de la comunidad.

Además, señalaron que estudios científicos recientes han demostrado que la circulación dentro de la bahía es cerrada, con alta capacidad de retención.

"El aumento de materiales vertidos presentará a corto, mediano y largo plazo, daños irreparables a los ecosistemas. Desde una perspectiva urbana y social, el aumento del tráfico pesado en una ciudad sin vías alternas agudizará la ya crítica congestión vial. La región enfrenta además un grave estrés hídrico, con redes de agua y drenaje deterioradas", refieren.

Finalmente, hacen un llamado urgente a la reflexión basada en evidencia, ética y justicia ambiental para detener el Megaproyecto de Ampliación Portuaria en El Sauzal.

CONVOCAN A MARCHA PACÍFICA EN CICESE

Ordena Tribunal suspensión provisional sobre ampliación del Puerto El Sauzal

ENSENADA.- Mediante un comunicado, la Coalición Ensenada Digna informó que, derivado del juicio de amparo interpuesto a mediados del mes de agosto en contra de la proyectada ampliación del Puerto de El Sauzal, un Juez Federal ha concedido la suspensión provisional de los actos reclamados.

La coalición, compartió que esta medida judicial ordena a las autoridades detener cualquier trabajo relacionado con la ampliación, construcción o modificación del Puerto El Sauzal en Ensenada, Baja California, en tanto se lleva a cabo la audiencia incidental, en la cual el Juez evaluará si se mantiene o no la suspensión de manera definitiva.

La suspensión se otorga sin necesidad de garantía, pues las afectaciones al ecosistema están protegidas como un derecho humano colectivo bajo el artículo 4° constitucional.

ENSENADA.- Un juez federal otorgó un amparo en contra de la proyectada ampliación del Puerto de El Sauzal, quedando la obra suspendida de manera provisional.

El otorgamiento de esta suspensión constituye un primer paso legal significativo, reflejo de la solidez de la estrategia de defensa que el colectivo y la comunidad han emprendido frente a un proyecto que ha sido planteado con opacidad, sin la debida socialización y con riesgos de grave impacto ambiental.

"Este avance jurídico demuestra que la comunidad está organizada, unida y respaldada por fundamentos legales y técnicos sólidos", señaló un representante de Ensenada Digna.

CONVOCAN A MARCHA PACÍFICA EN CICESE

En el marco de esta lucha ciudadana, y ante la reciente publicación que informa que el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) reservará por tres años toda la información relativa al proyecto de ampliación del Puerto El Sauzal, Ensenada Digna convoca a la comunidad a sumarse a una marcha pacífica este jueves 4 de septiembre a las 2:00 pm desde la glorieta frente a UNAM hacia las instalaciones del CICESE.

Argumentaron, que la decisión de reserva representa un grave obstáculo para el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública pertinente y transparente sobre un proyecto que impacta directamente al medio ambiente y a la comunidad local.

La marcha tiene como objetivo exigir al CICESE transparencia plena y compromiso con la rendición de cuentas en torno a la información que ha omitido compartir.

TIJUANA
MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA ...
Acudió como invitada especial a la toma de protesta de HUGO AGUILAR ORTIZ, como Ministro Presidente de la SCJN.

TIJUANA
ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ...
El consejero estatal de MORENA participa como mentor en la conformación de Comités Seccionales.

ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ...
Impulsa el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La seguridad pública en México vive una etapa de definiciones y la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO lo dejó claro al encabezar la 51° Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde se alcanzaron acuerdos históricos con las y los gobernadores de las 32 entidades federativas. La reunión celebrada en Palacio Nacional se convirtió en un parteaguas al sentar las bases para la homologación de leyes en materia de seguridad e investigación, así como en el combate a la desaparición forzada y la búsqueda de personas.

Lejos de limitarse a un encuentro protocolario, la sesión se centró en la aprobación de dos grandes acuerdos que contienen cinco ejes de trabajo y 22 acciones específicas. En ellos destaca el compromiso de los estados para alinear sus marcos jurídicos con el federal, fortaleciendo la estrategia nacional de seguridad y garantizando mayor coordinación con el Gobierno de México, las fiscalías y el nuevo Poder Judicial.

La presidenta fue contundente al señalar que lo aprobado tiene que ver con "aterrizar la estrategia en cada estado", lo que significa que la atención a las causas, la inteligencia, la investigación y el fortalecimiento de las policías locales, dejarán de ser solo promesas para convertirse en obligaciones institucionales.

El primer punto aprobado fue el Acuerdo Nacional para Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública. Contiene tres ejes y 16 acciones que deberán implementarse en cada entidad, entre ellas la obligación de que los gobernadores presenten ante sus congresos locales reformas para homologar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con ello, se formaliza la existencia de Mesas de Paz estatales y regionales, se fija como meta incrementar el estado de fuerza de policías estatales y ministerios públicos para diciembre de 2029, y se garantiza que cada entidad cuente con al menos una academia policial certificada por la federación. Además, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá emitir un modelo operativo de homologación para academias e institutos, asegurando estándares de profesionalización en todo el país.

La presidenta adelantó también una iniciativa constitucional de alto impacto: que la extorsión sea perseguida de oficio. Con esta modificación, los estados tendrán la obligación de homologar sus leyes para cerrar el paso a uno de los delitos que más afectan a la ciudadanía y que históricamente han quedado en la impunidad por vacíos legales. Este anuncio fue recibido como un paso firme hacia la consolidación de un marco legal más sólido y con efectos prácticos en la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

El segundo acuerdo fue el Acuerdo Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, que contiene dos ejes y seis acciones. Cada estado deberá contar con una fiscalía especializada en investigación y búsqueda de personas, así como con servicios periciales forenses con nuevos estándares y capacidad suficiente para atender la demanda. Además, se estableció como prioridad concluir con el rezago de información en la Base Nacional de Información Genética y en el Banco Nacional de Datos Forenses. Se trata de medidas que buscan responder con sensibilidad y eficacia a una de las problemáticas más dolorosas del país, garantizando justicia y acompañamiento a las familias de las víctimas.

Durante la sesión, las intervenciones de integrantes del gabinete federal reforzaron la visión integral de los acuerdos. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **OMAR GARCÍA HARFUCH,** recordó que el 96 por ciento de los delitos que se cometen en México corresponden al fuero común, de ahí la importancia de fortalecer a las policías estatales y municipales con capacitación, infraestructura y centros de comando modernizados. Refrendó el compromiso del Gobierno Federal de acompañar a las entidades para que los acuerdos no queden en papel, sino que se traduzcan en beneficios concretos para la ciudadanía.

La secretaria de Gobernación, **ROSA ICELA RODRÍGUEZ,** subrayó la relevancia de armonizar la nueva Ley General de Búsqueda con registros forenses adecuados y con la participación activa de los estados. Recordó que, además de las instituciones, es fundamental seguir acompañando a las familias y organizaciones civiles, como ya se ha hecho con 450 colectivos que han encontrado en la federación un respaldo real.

El fiscal general de la República, **ALEJANDRO GERTZ MANERO,** presentó a las y los gobernadores un proyecto para atender infracciones diarias en comunidades del país, buscando reducir la impunidad en casos cotidianos que afectan la convivencia social. En tanto, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **MARCELA FIGUEROA FRANCO,** informó que en 26 entidades federativas se ha logrado una reducción del homicidio doloso, lo que equivale a una disminución nacional del 25 por ciento, reflejo de que las políticas aplicadas empiezan a mostrar resultados tangibles.

La sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública no solo evidenció la necesidad de avanzar en la homologación legal, sino que demostró la voluntad política de gobernadoras, gobernadores y del Gobierno Federal para asumir responsabilidades compartidas. En materia de seguridad y búsqueda de desaparecidos, no caben esfuerzos aislados: la coordinación y el fortalecimiento institucional son las únicas vías para devolverle la paz al país.

Así, los acuerdos alcanzados marcan un nuevo rumbo. Con un horizonte claro hacia 2029, el fortalecimiento de policías estatales, la persecución de la extorsión como delito grave, la profesionalización policial y el acompañamiento a las familias de víctimas de desaparición se convierten en compromisos verificables. En el México de hoy, la seguridad pública deja de ser un tema retórico para convertirse en una política de Estado con visión integral y coordinación total.

MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Encabezó la 51° Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública en Palacio Nacional, junto a gobernadores y el Gabinete de Seguridad.

TIJUANA

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, anunció que en las próximas semanas visitará Tijuana como parte de su gira de rendición de cuentas por México, posterior a la presentación de su Primer Informe de Gobierno efectuado el pasado 1 de septiembre.

Durante la "Mañanera del Pueblo" celebrada ayer en Palacio Nacional reveló que a partir del viernes 5 de septiembre y por un lapso de tres semanas y media, recorrerá los 32 estados.

TIJUANA
JOSÉ AVILÉS AMEZCUA ...
Reveló que durante agosto el homicidio doloso en Tijuana registró una reducción del 50 por ciento.

"A partir de este viernes voy a todo el país a una rendición de cuentas. Vamos a visitar todas las entidades de la República", expuso ante los medios de comunicación.

CLAUDIA SHEINBAUM comentó que junto con las y los gobernadores difundirá los logros alcanzados a 11 meses de su gestión, así como los resultados de los programas de la Secretaría del Bienestar, obras de infraestructura y otros rubros de la administración pública.

ENSENADA
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ROJAS...
El Fiscal de la FGE expuso ante integrantes del CCE los avances en Ensenada.

Y aunque no se tiene fecha concreta para la visita de la Jefa del Ejecutivo, durante la conferencia anunció que la obra del Viaducto Elevado, que conectará desde el Aeropuerto de Tijuana hasta Playas de Tijuana, pretende ser inaugurada para el mes de diciembre.

Baja California es considerado uno de los bastiones de **MORENA** desde 2018 con una de las votaciones más altas para **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** en la elección presidencial, lo que se tradujo en "carros completos" para comicios posteriores en 2019, 2021 y 2024 con un triunfo contundente de **CLAUDIA SHEINABUM.**

En otros temas, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** gobernadora del estado, celebró el arribo de **HUGO AGUILAR ORTIZ** como Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **(SCJN),** al resaltar que por primera ocasión un integrante de los pueblos originarios asume la responsabilidad.

"Confiamos en que, bajo su liderazgo, la justicia en México será más cercana, más incluyente y con una visión que valore y respete la diversidad cultural que nos enriquece como nación", posteó en sus redes sociales.

MARINA DEL PILAR acudió como invitada especial a la toma de protesta del jurista oaxaqueño, que obtuvo el mayor índice de votación en la elección del Poder Judicial celebrada el pasado 1 de junio.

Y en más información, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal **(SSPCM)** encabezada por **JOSÉ AVILÉS AMEZCUA,** reveló que durante el mes de agosto la tasa de homicidios dolosos registró una reducción del 50 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con la autoridad, la instrucción de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal de Tijuana consiste en coordinar acciones con la federación y estado bajo las directrices de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En agosto de 2025 se documentaron 85 decesos, mientras durante el mismo mes de 2024 la cifra alcanzó 162 homicidios dolosos, lo que refleja resultados que los gobiernos están comprometidos con regresar la paz y la tranquilidad a la población.

En otro orden de ideas, **ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ,** consejero estatal de **MORENA,** participa como mentor en la conformación de Comité Seccionales, por lo que anda muy activo durante los fines de semana en distintos puntos de Tijuana.

Durante la pasada elección correspondiente a la sección electoral 1090 participó como "mentor", al resaltar que su partido prepara la estructura electoral con miras a los comicios del 2027, tendiente a construir el segundo piso de la cuarta transformación.

ELISEO DÍAZ sostuvo que el cambio en Baja California y Tijuana es una realidad, al dejar en claro que la izquierda sabe gobernar y el electorado respalda sus políticas públicas y proyectos de gobierno.

ENSENADA

La Alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ trabaja de la mano con el Gobierno de México para poner en marcha el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar (PNVB).

En una reunión con **ENRIQUE MANUEL CUNNINGHAM SANTANA,** representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano **(SEDATU)** en Baja California, refrendó la disposición del Ayuntamiento de coadyuvar en el avance de las acciones de vivienda y de regularización, que a nivel nacional impulsa la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.**

Señaló que, con apoyo de la Secretaría General del Ayuntamiento, Coordinación General de Gabinete y la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente, se analiza la reserva territorial municipal disponible para que, a través del **PNVB** se desarrollen, en una primera etapa, más de 900 viviendas.

CLAUDIA AGATÓN indicó que, en los próximos días, se reunirá con representantes de la Comisión Nacional de Vivienda y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, dependencias involucradas en el programa en mención y con el que se busca beneficiar a las familias ensenadenses.

De igual manera, expresó su apoyo a una iniciativa conjunta en la que participan los tres órdenes de gobierno, con la que se brindará certeza jurídica a las familias que por diversas circunstancias no han podido regularizar sus predios.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la colaboración con el sector productivo y consolidar la confianza ciudadana, la Fiscalía General del Estado **(FGE)** sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Seguridad del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada **(CCEE),** para abordar la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Durante la reunión, el Fiscal Regional de Ensenada, **MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ROJAS,** subrayó que las denuncias presentadas por las víctimas han sido clave para atender los casos de extorsión de forma oportuna y eficaz.

Como ejemplo, se expusieron dos casos recientes en el municipio. En mayo, un comerciante del sector marisquero fue víctima de amenazas y daños materiales; tras su denuncia, se ejecutaron órdenes de aprehensión contra de dos presuntos responsables y se detuvo en flagrancia a un tercero. En agosto, un hombre fue detenido tras extorsionar a una empresa de transporte, gracias al reporte inmediato al 9-1-1 y a la rápida intervención de la Policía Municipal. En ambos casos se otorgaron medidas de protección a las víctimas.

MANUEL ALEJANDRO, EL ACUSADO

Vincularon a proceso al agresor de Jorge Heras

ENFRENTARÁ CARGOS POR LOS DELITOS DE LESIONES CALIFICADAS, AMENAZAS Y PANDILLERISMO CON EL AGRAVANTE DE COMETERLOS EN CONTRA DE UN PERIODISTA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Avanza la investigación en el caso de la agresión contra el comunicador Jorge Heras.

MEXICALI.- El juez de Control Bernardino Ahumada vinculó a proceso a Manuel Alejandro S. (a) "El Cholo", por los delitos de lesiones calificadas, amenazas y pandillerismo con el agravante de cometerlos en contra del periodista Jorge Heras, cuya agresión fue el pasado 26 de agosto.

Fue acreditado en la audiencia inicial y en la vinculación a proceso que se trató de un acto de censura y ataque a la libertad de expresión porque se realizó en el centro de trabajo del periodista y porque no pudo realizar la transmisión de ese día y hoy en día no ha realizado su programa por el cierre de la empresa productora en las instalaciones en donde fue el ataque" expresó el litigante durante la audiencia celebrada el lunes.

En la exposición de motivos, Ahumada explicó que, gracias a los videos del C5i y de las cámaras de vigilancia de los vecinos, se expuso que Manuel Alejandro estuvo en el momento de la agresión, en la que también participó Hernan G. y el policía Municipal, Hugo Alfredo O., con quienes se bajó a comer tacos en las inmediaciones de la Ciudad Deportiva, previo a la agresión en la colonia Cuauhtémoc Sur.

El juez pidió que se le diera cuenta de la resolución de la audiencia al Juez de Ejecución de la Causa Penal 269/2012, en la que se condenó a 18 años de prisión a Manuel Alejandro por el delito de homicidio calificado y robo de vehículo, toda vez que en enero de este año se le concedió el beneficio de libertad anticipada con revisión temporal de la pena al ahora vinculado a otro proceso.

Durante la audiencia, que duró 9 horas, Manuel Alejandro dijo sentirse mal por unos minutos y vomitó. Aseguró que tiene presión alta y ansiedad, por lo que pidió atención médica.

A la audiencia acudieron Bomberos y un médico de SEMEFO para evaluar su estado de salud, quienes manifestaron al Juez que no presentaba ninguna complicación de salud para estar presente en el desarrollo de la audiencia.

El 1 de diciembre se programó la audiencia intermedia de Manuel Alejandro, mientras permanecerá en el Centro de Reinserción Social de Mexicali.

Suspenden clases en CAM, por falta de protección a menores

Denuncian que la guía en situaciones de riesgo está incompleta

MEXICALI.- Docentes que trabajan en el Centro de Atención Múltiple (CAM) no. 13, ubicado en el fraccionamiento Lagos del Sol en el sur de Mexicali, no iniciaron actividades en el presente ciclo escolar debido a que, en la guía rápida de actuación en situaciones de riesgo en el entorno escolar, no viene contemplado la asistencia a personas con discapacidad.

Alejandra García Muñoz directora del plantel, comentó que al revisar la guía se percató de la omisión generando incertidumbre entre los maestros en cómo asistir correctamente a este tipo de menores, así mismo otro detalle que no tiene el documento, es la ampliación de la cobertura del seguro escolar debido a que no cubre atenciones médicas derivadas de ataques epilépticos, crisis nerviosas entre otros.

"Esta guía no cuenta con la opinión de los maestros, los que enfrentan el día a día, también se cambiaron los flujogramas provocando confusión, es una falta de respeto que no se tengan listos los protocolos ante el inicio a clases, los accidentes están a la orden del día".

Así mismo, criticó que los profesores reciban cursos de primeros auxilios como expresó la secretaria de educación Irma Martínez, al considerar que el maestro está preparado para impartir conocimientos, apoyar a los estudiantes en su desarrollo y no para estar fungiendo actividades de doctor.

García Muñoz, se pronunció a favor de que los maestros reciban asistencia jurídica que menciona correctamente qué acciones deben hacer y cuáles no, ante una emergencia, "si un niño tiene una crisis, y le ayudo en el proceso, pueden quedar marcas en sus brazos y eso podría ser sujeto de investigación y hasta ir a la cárcel, y si no lo ayudo también puedo ir a prisión".

La directora del CAM advirtió que no iniciarán clases hasta que la secretaría de educación corrija la guía y atienda sus demandas. Así mismo indicó que el Centro de Atención atiende a 90 estudiantes.

Exige colectivo resolver casos de desaparecidos

Mencionaron que el personal de investigación carece del perfil requerido

MEXICALI.- Este martes, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el colectivo Madres Unidas y Fuertes se manifestó frente al edificio del Poder Ejecutivo en Mexicali, para exigir una reestructuración profunda en la Fiscalía General del Estado (FGE), denunciando que las carpetas de investigación permanecen vacías y que los operativos de búsqueda carecen de rigor técnico y sensibilidad humana.

Irma Leyva, vocera del colectivo, señaló que el personal asignado a las unidades de búsqueda no cuenta con el perfil adecuado y que muchos han sido colocados por recomendación política. "Los investigadores no son investigadores. Que se ponga la FGE a trabajar, porque siguen las desapariciones", expresó.

Durante la jornada, Leyva relató un operativo fallido en el que agentes acompañaron a una madre en la búsqueda de su hijo Juan, pero abandonaron el lugar tras apenas 40 minutos. Además, denunció que los agentes ejercieron presión para que la madre no se acercara a otros colectivos, lo que calificó como una forma de intimidación institucional.

La activista exigió que se revisen los protocolos de atención y los criterios de asignación de personal, señalando directamente a los agentes Alejandro Martínez, Diana Noriega y Francisco Quiroz como responsables del operativo.

"No es grosería exigir que las carpetas no estén en blanco, que no nos griten, que no nos hagan esperar semanas por información. Si eso es grosería, entonces sí, soy grosera", declaró Leyva.

También se pronunció en contra de la creación de más unidades especializadas en búsqueda al calificarlas como "elefante blanco".

La manifestación forma parte de una jornada nacional en la que colectivos de búsqueda exigieron verdad, justicia y reparación. En México, más de 133 mil personas permanecen desaparecidas, y en Baja California la cifra supera las 4,400. Para las familias, cada expediente sin respuesta representa una herida institucional que se agrava con cada omisión.

SE ESPERA SU EXTRADICIÓN DIJO LA FGE

Aprehenden en Texas a dueño de taquería, acusado de abuso sexual

MEXICALI.- La detención de Saúl "N", propietario de la taquería "El Cali", en el estado de Texas por autoridades estadounidenses, marca un avance en el proceso judicial por el presunto abuso sexual contra una adolescente en Mexicali. El caso, ocurrido el 21 de febrero de este año, ha sido señalado por colectivos y familiares como ejemplo de omisión institucional y revictimización.

La fiscal general del estado, María Elena Andrade Ramírez, confirmó que el acusado se encuentra bajo custodia en una prisión estadounidense, en espera de que se concluya el trámite de extradición para enfrentar cargos en Baja California. La detención fue posible gracias a la coordinación entre la Fiscalía General del Estado (FGE) y autoridades norteamericanas, quienes también recibieron información sobre una denuncia previa en Estados Unidos por hechos similares, presentada por una excolaboradora del acusado hace dos años.

El caso tomó relevancia pública cuando Hannah, una menor de edad que trabajaba como mesera en la taquería ubicada en la colonia Industrial, envió mensajes de auxilio a su madre, Liliana, denunciando que el dueño se había propasado con ella.

Liliana acudió al lugar acompañada por elementos de la Policía Municipal, logrando rescatar a su hija. Sin embargo, los oficiales no detuvieron al presunto agresor, argumentando que se encontraba en la banqueta de su propiedad.

La madre interpuso una denuncia formal ante la FGE y también ante Sindicatura, solicitando que se investigue el actuar de los policías que atendieron el caso. "La omisión de los agentes permitió que el señalado escapara del país", denunció Liliana, quien posteriormente descubrió que Saúl "N" contaba con ciudadanía estadounidense y había registrado su candidatura al Congreso de ese país, lo que facilitó su localización.

El proceso de extradición podría tardar semanas, según informó la fiscal, pero la familia de la víctima insiste en que no basta con la detención: se requiere una revisión profunda del protocolo de actuación policial, garantías de reparación integral para la menor y mecanismos que impidan que agresores con antecedentes puedan evadir la justicia cruzando fronteras.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

DE SAN QUINTÍN Y ENSENADA

Activó FGE pesquisa para localizar a 2 desaparecidos

Cualquier información sobre su paradero puede ser comunicada al número de la Fiscalía (646) 152-2500, extensiones 2559 y 2560.

HAY CUATRO PERSONAS DETENIDAS

SE DESATÓ RIÑA CAMPAL ENTRE CONDUCTORES

Protagonizaron persecución y choque entre vehículos

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un accidente de tránsito y persecución vehicular, derivó en la detención de 4 personas gracias a la oportuna intervención de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), que detuvieron una riña campal en las inmediaciones del ex ejido Chapultepec. Como resultado, los oficiales aseguraron a los presuntos responsables y los pusieron a disposición de la autoridad competente.

De acuerdo con el informe policial homologado, alrededor de las 18:20 horas del 31 de agosto, agentes municipales atendieron un reporte emitido por C5 sobre dos vehículos que circulaban a exceso de velocidad por la avenida Reforma. Se trataba de un automóvil Honda Civic de color negro y un pick up Ford F-150 color blanco.

Asimismo, el centro de control reportó que los mismos vehículos se encontraban estáticos sobre la calle Ignacio Allende y Pablo Orta, donde sus ocupantes habían descendido y se agredían físicamente. Al llegar, los oficiales se encontraron con dos vehículos con daños visibles y a cuatro hombres discutiendo y lanzándose amenazas.

Ante esto, los agentes separaron a los sujetos para controlar la situación. Durante la entrevista en el lugar, uno de los involucrados se identificó como José Cristian "N" de 25 años, quien manifestó ser el conductor de la camioneta Ford F-150 y señaló directamente al de nombre Álvaro "N" de 35 años, conductor del Honda Civic, como responsable de quebrar con un bate el cristal trasero de su vehículo y de ocasionar daños durante la persecución.

Asimismo, José Cristian "N" refirió que, tras la confrontación inicial en un semáforo de la avenida Reforma y Margaritas, ambos automóviles se persiguieron por diversas calles del ex ejido Chapultepec, impactándose de manera intencional hasta terminar dañando también una malla ciclónica de un predio particular.

Por su parte, Álvaro "N" y sus acompañantes, identificados como Allan "N" de 37 años y Jonatan "N" de 29 años, señalaron a José Cristian "N" como responsable de los daños a su automóvil y de haberlos agredido físicamente.

Ante los señalamientos, la alteración al orden público y la evidente violencia entre las partes, los cuatro hombres fueron asegurados y trasladados a la comandancia central.

En el lugar, también se presentó la propietaria del predio afectado por la malla ciclónica, una mujer de 77 años, quien refirió que se haría cargo de los daños, elaborándose el acta de entrevista correspondiente.

Finalmente, los cuatro detenidos fueron certificados médicamente y turnados a la Fiscalía General del Estado, para la integración de la carpeta de investigación correspondiente, por el probable delito de lesiones y daños en propiedad ajena.

INTERVENIDOS POR NO RESPETAR UNA SEÑAL DE ALTO

Cayó una pareja en posesión de "cristal"

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) arrestaron a dos personas por posesión de drogas en la colonia Lomitas.

Se trata de Yessenya "N" de 29 años de edad y Manuel "N" de 54 años, quienes el 1ro de septiembre, fueron vistos a bordo de un vehículo tipo sedán, color guinda, que no respetó el señalamiento gráfico de alto en el cruce de las calles Pino y bulevar Sokolow, por lo que fueron intervenidos.

Al entrevistarse con el conductor identificado como Manuel "N", se constató que el conductor no contaba con licencia de manejo y adoptó una actitud impertinente hacia los agentes, profiriendo insultos en su contra.

Ante esta conducta, se les practicó una inspección corporal a ambos ocupantes, sin localizarles objetos ilícitos. Posteriormente, al revisar el interior del automóvil Toyota Scion, modelo 2007, en la consola central se localizaron tres envoltorios de plástico en color amarillo, sellados al calor, que contenían una sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal.

Fue por ello, que la pareja fue trasladada a la Estación Central de Policía, donde fueron certificados médicamente y puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de drogas.

SON DE SAN QUINTÍN Y ENSENADA

Activó FGE pesquisa para localizar a dos personas desaparecidas

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Jesús de Nazaret Hernández Álvarez de 21 años de edad, visto por última vez el 20 de agosto de 2025, en Playas de Vicente Guerrero, en el municipio de San Quintín.

Jesús es de complexión delgada, tez blanca, cabello negro ondulado, ojos café claro, boca mediana, labios delgados, nariz ancha y cejas pobladas. Como señas particulares, presenta una cicatriz en la sien derecha ocasionada por un accidente.

Además tiene tatuada la palabra "Francisca" en el lado derecho del cuello; bajo el hombro derecho, la imagen de una cruz, y en la mano izquierda el número 2002.

Vestía playera negra marca Adidas, pantalón tipo tubo color caqui y huaraches negros marca Adidas.

Asimismo, la FGE solicita de su colaboración para localizar a Mario Iván Montaño Chávez de 43 años de edad, quien fue visto por última vez el 17 de julio de 2025, en la colonia Ignacio Allende, municipio de Ensenada. Se desconociendo su paradero hasta el día de hoy.

Mario Iván es de complexión delgada, peso 70 kilos, tez morena clara, ojos cafés claro y cabello castaño oscuro.

Tiene un tatuaje con el nombre "AZAI", en el brazo izquierdo el nombre "MIRIAM" y diversos tatuajes en la espalda, piernas y brazos.

Vestía Pantalón negro y camiseta con diseño de las Chivas de Guadalajara color negro.

Cualquier información sobre su paradero puede ser comunicada al número de la Fiscalía (646) 152-2500, extensiones 2559 y 2560. También está disponible el número de emergencias 911 o 089 para denuncia anónima.

RESULTADOS DE PATRULLAJES

CON 15 ENVOLTORIOS CON "CRISTAL"

Sujeto, detenido al intentar brincar una cerca de una escuela

ENSENADA.- Como resultado de los patrullajes preventivos que se realizan de forma permanente en distintas zonas del municipio, agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a un hombre encontrado en posesión de droga en la colonia Lomitas.

Fue poco antes de las 23:00 horas, sobre la calle Guaymas, entre Guatemala y calle B, donde los oficiales vieron a un individuo trepando el cerco de malla perimetral de una escuela primaria. Al percatarse de la presencia policial, descendió rápidamente y emprendió la huida a pie tierra hacia la calle B.

Tras una breve persecución, el sujeto, identificado como Idan "N" de 26 años de edad, fue sometido a una inspección preventiva, encontrándole entre sus pertenencias 15 envoltorios de plástico con una sustancia granulada con las características físicas de la droga conocida como cristal.

Ante este hallazgo, el detenido fue trasladado a la Comandancia Central, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de determinar su situación legal en torno al probable delito de posesión de drogas.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reitera su compromiso con la prevención del delito y la vigilancia activa en las colonias, acciones fundamentales para garantizar entornos seguros para la población ensenadense.

HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, bajo el mando del maestro Alejandro Monreal Noriega, informa que durante las últimas 24 horas se atendieron 703 incidentes, se levantaron 169 infracciones de tránsito. Derivado de la operatividad, se logró la detención de 19 personas por faltas administrativas y 9 por presuntos delitos.

Detenidos por presuntos delitos:

Asegurado hombre en Maneadero por presunta violencia familiar en agravio de su pareja sentimental.

Detenido masculino en colonia Puerto Azul por presunta violencia física contra su pareja.

Arrestado sujeto en El Sauzal por agredir a su hermana; fue señalado directamente por la víctima.

Detenido hombre en colonia Las Palmas por el probable delito de allanamiento de morada.

Asegurado masculino en colonia Aguajito por probable posesión de dos envoltorios de cristal.

Detenido sujeto en Zona Centro por alterar el orden; se le localizaron probables tres envoltorios de cristal.

Detenido masculino en colonia El Salitral por probable portación de arma prohibida (navaja).

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

EN PLAYAS DE TIJUANA

Otro intento de "mula ciega" a EU

GOLPEABA A SU SEÑOR PADRE

CAYÓ SALVADOR 'N', POR VIOLENCIA FAMILIAR Y AMENAZAS DE MUERTE

Tras ser vinculado a proceso, se fijaron dos meses de plazo para la investigación complementaria

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Unidad de Investigación de Delitos de Violencia Familiar Centro, informa que logró la vinculación a proceso de un sujeto, por el delito de violencia familiar, en las vertientes de física, psicológica y lesiones contra adultos mayores.

La investigación en contra del presunto agresor, identificado como Salvador "N", se derivó luego de que el día 16 de junio de 2025, siendo aproximadamente las 11:00 horas, al encontrarse en un domicilio ubicado en la colonia Montes Olímpicos de esta ciudad, el hoy imputado comenzó a agredir verbalmente a su padre, para posteriormente golpearlo con los puños en el rostro y en distintas partes del cuerpo.

Tras no soportar más los malos tratos, la víctima acudió a las instalaciones de Fiscalía a presentar la denuncia correspondiente, y tras regresar a su domicilio, siendo aproximadamente las 8 de la noche, Salvador "N" también llegó al domicilio de su padre donde amenazó con matarlo.

Tras presentar los datos de prueba ante el Juez de Control, a Salvador "N" se le formuló la imputación y se dictó auto de vinculación a proceso, imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva justificada y se fijaron dos meses como plazo de investigación complementaria.

TIJUANA.- Por violencia familiar en contra de su padre, Salvador "N", fue vinculado a proceso.

TRAS REVISAR LA CAJUELA

Detectaron otro caso de "mula ciega"; ahora en Playas de Tijuana

TIJUANA.- Un caso de "mula ciega" detectado a tiempo, fue el reporte atendido por la Policía Municipal, sobre droga oculta en un vehículo, sin que el dueño estuviese enterado, en hechos ocurridos la mañana del martes en el fraccionamiento Playas de Tijuana, sección Dorado.

Una vez en el lugar, los oficiales fueron recibidos por la parte reportante, quien señaló que en la cajuela de su automóvil, desconocidos introdujeron tres bolsas negras de gran tamaño, mismas que ya había sacado y colocadas sobre la vía pública.

TIJUANA.- Otro caso de intento de cruce de droga hacia los Estados Unidos, conocido como "mula ciega", fue frustrado en Playas de Tijuana.

Al verificar el contenido, los agentes confirmaron que se trataba de 56 paquetes en total, distribuidos en tres bolsas, así como tres artefactos localizadores.

Las bolsas con la presunta droga fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República, quien habrá de investigar a fondo el tema.

Hombre quemado y menor al borde de la muerte tras caída, saldo fatal

TIJUANA.- La Dirección de Bomberos informa que atendió 51 servicios de emergencia durante las últimas 24 horas, de los cuales dos de estos fueron catalogados como relevantes.

Con base en la tarjeta informativa, el primer hecho se registró cuando un niño de 11 años de edad sufrió caída en el fraccionamiento Residencial Santa Fe 1, delegación San Antonio de los Buenos, donde los rescatistas de esta institución municipal le brindaron los primeros auxilios al menor a través de maniobras de RCP, tras localizarlo con paro respiratorio.

Afortunadamente allí fue reanimado y posteriormente trasladado a un hospital, lamentablemente en condición grave, señalaron los socorristas.

El segundo hecho fue reporte de incendio en casa-habitación, esto en la colonia Camino Verde. A decir de los tragahumo, al arribar localizaron una casa de concreto en llamas; la ubicada en calle Cerro del Coronel.

Desafortunadamente, en el interior se encontró a un hombre con quemaduras en todo el cuerpo, quien fue reportado en estado gravísimo, al presentar 100 por ciento de quemaduras. Fue trasladado a un hospital cercano por Cruz Roja.

LADRONAS

ROBARON UN DOMICILIO

Van mujeres "amantes de lo ajeno" a prisión

TIJUANA.- La Unidad de Investigación de Robos de la zona Mariano Matamoros informa que, se obtuvo la vinculación a proceso de dos mujeres acusadas de robo a casa-habitación, identificadas como Erika "N" y Oyuki "N".

De acuerdo con las primeras investigaciones, el 28 de julio de 2025, ambas imputadas sustrajeron diversos artículos de valor de un domicilio ubicado en la calle Morelos en la colonia El Pípila.

Entre los objetos robados destacan 20 pares de tenis de diferentes marcas, guantes de béisbol, gorras, sombreros personalizados, perfumes, mochilas, dos maletas con ropa, dos televisores, bocinas, teléfonos celulares y una bolsa deportiva, así como la cantidad de 1 mil 240 dólares y 300 pesos en efectivo.

En audiencia, el agente del Ministerio Público formuló imputación y obtuvo de la autoridad judicial la vinculación a proceso, fijándose un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, la cual vence el 25 de octubre de 2025.

Como medida cautelar, se impuso la prisión preventiva justificada, al determinarse la falta de arraigo de las imputadas y la existencia de otro proceso en curso.

AMENAZARON A GUARDIA

Detuvieron a 3 presuntos ladrones

TIJUANA.- Tres individuos señalados por robo con violencia en un establecimiento comercial de la colonia Morelos, momentos después fueron capturados por policías municipales.

El hecho se originó tras un reporte de la central de radio policial, en el que se informó que dos sujetos, uno de ellos con pistola en mano, habían amagado a un guardia de seguridad para robar varios televisores y que los ladrones huyeron en un pick up de color blanco.

De inmediato, operadores de las cámaras de videovigilancia dieron puntual seguimiento a la camioneta descrita en tiempo real.

Resultado de este monitoreo, el pick up fue ubicado entre el bulevar Fundadores y Ramos Millán, cuando intentaba circular en dirección a la delegación San Antonio de los Buenos, lo que permitió a las unidades municipales dirigirse hacia esa demarcación.

Minutos después, en la colonia Obrera 1ra Sección, se logró la detención de tres hombres identificados como Miguel Alejandro "N" de 31 años, Daniel Alberto "N" de 33 años y Guadalupe "N" de 60 años. En su poder se aseguraron nueve televisores plasma marca Hisense, aún en sus cajas de cartón.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Baja California, en coordinación y comprometida con la Paz y el Bienestar

En la 51ª Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a consolidar la paz en todo el país mediante la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Este mensaje encuentra eco en Baja California, donde la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda reafirma su compromiso de trabajar hombro a hombro con la Federación para garantizar tranquilidad y bienestar a las familias.

La estrategia nacional, que no solo combate la violencia sino que atiende sus causas profundas, ha sido asumida en la entidad como una prioridad. En este sentido, la creación de oportunidades educativas, como la instalación de la Universidad Rosario Castellanos en Tijuana, es una muestra de que la seguridad también se construye con educación, desarrollo y esperanza.

Gracias a la coordinación efectiva con el Gabinete de Seguridad, los resultados comienzan a reflejarse. A nivel nacional, los homicidios dolosos registran una reducción del 25.3 por ciento, un indicador que evidencia que la paz no es una meta lejana, sino un proceso que avanza con trabajo conjunto y responsabilidad compartida.

En Baja California, la visión es clara: proteger a las familias y devolverles la certeza de un entorno seguro. Por ello, la Gobernadora Marina del Pilar sostiene la ruta trazada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, consolidando un modelo en el que la seguridad se entiende como un derecho, no como un privilegio.

La transformación del país también se mide en la tranquilidad de sus calles, en las oportunidades para los jóvenes y en la cercanía de los gobiernos con la gente. Hoy, Baja California avanza firme en esa dirección, con la convicción de que paz y bienestar son el cimiento de un futuro más justo y próspero para todas y todos.

Salud para todos los mexicanos, un compromiso que avanza

El Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, continúa fortaleciendo el derecho a la salud como pilar fundamental de la Cuarta Transformación. Con acciones contundentes y de gran alcance, se garantiza que las y los mexicanos cuenten con medicamentos, atención médica oportuna y nuevas infraestructuras hospitalarias en todo el país.

Del 19 al 30 de agosto, el programa Rutas de la Salud, implementado por IMSS Bienestar, entregó 28 millones de medicamentos a través de 11 mil 364 kits, beneficiando a 8 mil 639 farmacias: 8 mil 61 en centros de salud y 578 en hospitales de segundo y tercer nivel, distribuidos en los 23 estados federalizados. Esta estrategia innovadora permite eficientar el abasto, bajo protocolos médicos definidos, asegurando cobertura y atención de calidad.

La distribución fue posible gracias al esfuerzo coordinado de más de 6 mil personas y 710 vehículos, que recorrieron mil 6 rutas para cumplir con el objetivo de que ningún hospital ni centro de salud carezca de insumos esenciales. Este mecanismo, que se repetirá cada mes, marca un cambio significativo en la logística sanitaria nacional, garantizando abasto permanente.

Pero el compromiso con la salud no se detiene ahí. En 2025, se pondrán en operación 10 hospitales estratégicos en estados como Chihuahua, Baja California, Puebla, Sonora, Chiapas, Campeche e Hidalgo, además de obras en la Ciudad de México y Guanajuato. En paralelo, ya inició la construcción de nueve hospitales adicionales en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, sumando infraestructura que responde a la creciente demanda de servicios.

COLUMNA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

Balance del primer año de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum

El primer año de Claudia Sheinbaum como Presidenta es historia viva. Por primera vez, una mujer conduce el destino de México. Este acontecimiento inspira a millones de niñas y jóvenes que ahora saben que ningún espacio es inalcanzable, que la vida pública también les pertenece.

Más allá de este hecho simbólico, ella ha demostrado con hechos que se puede gobernar con honestidad y resultados, siempre de cerca con el pueblo.

Más de 30 millones de familias reciben programas de bienestar. Hoy, el 82% de los hogares mexicanos está respaldado por apoyos que ya son derechos constitucionales, con un presupuesto histórico de 836 mil millones de pesos.

La transformación también se encuentra en constante innovación, se crearon tres nuevos programas: la pensión Mujeres Bienestar que beneficia a más de un millón de mujeres de entre 60 y 64 años, la Beca Rita Cetina que acompaña a estudiantes de secundaria pública, y el programa Salud Casa por Casa que ya ha tocado la puerta de más de 2.2 millones de hogares.

La salud dejó de ser un privilegio y se volvió universal. Se inauguraron 31 hospitales y 12 clínicas; se consolidó un sistema que integra al IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar para atender a 129 millones de mexicanas y mexicanos. A ello se suma una inversión de 284 mil millones de pesos destinada a garantizar el abasto de medicamentos en 2025 y 2026.

Por su parte, el derecho a la educación florece. Más de 13 millones de estudiantes cuentan con una beca. Se ampliaron 200 mil lugares en bachillerato y se prevén 330 mil más en universidades públicas. El salario de las maestras y los maestros aumentó, reconociendo que su vocación y esfuerzo.

En infraestructura, el país avanza con paso firme, se modernizan 11,112 kilómetros de carreteras y caminos. Se iniciaron seis trenes de pasajeros y de carga, entre ellos el Tren del Sur, el Tren Maya de carga y la ruta AlFA. En vivienda, se proyecta construir un millón 200 mil hogares en seis años, ya se comenzó con 180 mil.

La seguridad se atiende desde todas las trincheras. Los homicidios dolosos disminuyeron en 25% en comparación con años previos. La Guardia Nacional cuenta ya con 130 mil elementos desplegados en el territorio, y se creó la Academia de Seguridad Pública para profesionalizar la tarea. Se impulsa además una ley contra la extorsión, delito que todavía aqueja a muchas familias.

En igualdad sustantiva, los avances son palpables. La Constitución reconoce más derechos y se creó la Secretaría de las Mujeres. Existen hoy 678 centros libres de violencia, la línea 079 atendida por abogadas para dar asesoría legal, y una cartilla de derechos que busca empoderar a cada mujer.

La justicia social también alcanzó a pueblos originarios y comunidades afrodescendientes. Hoy se les reconoce como sujetos de derecho público y se les asigna un presupuesto directo de 12 mil millones de pesos para proyectos de infraestructura y desarrollo.

Un año de gobierno y ya se nota la huella de Claudia Sheinbaum: más salud, más educación, más caminos, más igualdad, más dignidad. Este es apenas el inicio. Hace siete años comenzó el renacimiento de México con una decisión mayoritaria del pueblo. Hoy, bajo el liderazgo de la presidenta, ese proyecto continúa y se fortalece. Lo que viene serán cinco años más de construcción colectiva, de un México donde nadie quede atrás y nadie se quede fuera.

La autora de esta columna es diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

Red social X: @GabyJimenezMX

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Protégete de la deshidratación

Como cada año el calor se extiende, por varios meses en la ciudad de Mexicali Baja California, subiendo inclusive hasta los 50 grados; todavía nos resta posiblemente, más de un mes para que el clima empiece a cambiar, por eso es importante hidratarnos correctamente.

Mexicali, es uno de los municipios con las más altas temperaturas, en el estado de Baja California, la prueba está de cómo en estos últimos años hemos roto récords, en los meses de julio y agosto y vamos a ver qué pasa ahora en el mes de septiembre que va iniciando. Es importante cuidar la salud física y mental, teniendo una buena hidratación, en el sentido de beber suficientes líquidos, porque de lo contrario puede llegar a empeorar la ansiedad y depresión, sin darnos cuenta, eso puede ser un síntoma de deshidratación.

El no beber suficiente agua te puede llevar a sentirte ansioso, aún cuando controles las distintas variables, eso te puede alterar en tu estado de ánimo, ya existen investigaciones científicas, que nos llevan a darnos cuenta, que la gente que bebe menos agua al día, presentaban problemas en el estado de ánimo, presentando depresión; así también como la gente que toma más de ocho vasos al día que son aproximadamente de dos a tres litros su estado de ánimo mejoraba, alejándose de la ansiedad y depresión sin darse cuenta, que un ejercicio tan sencillo nos ayuda a estar en un estado de relajación y salud.

Por las altas temperaturas, cuando hacemos ejercicio, sudamos y perdemos líquidos, y es importante hidratarnos para no sufrir algún incidente, que nos lleve a una recaída, tanto en nuestro estado de ánimo, en la cognición, así también como en el aprendizaje y la memoria nos podemos deshidratar y tener efectos adversos durante nuestros entrenamientos de ejercicios,

principalmente al aire libre o exponernos a una rutina extenuante dentro de un gimnasio; en ocasiones es frustrante para las personas que en una larga temporada de verano como existe en Mexicali, se tengan que limitar al ejercicio físico en exteriores, porque las altas temperaturas no lo permiten, ocasionando con eso el aumento de la depresión, por no estar en contacto con la naturaleza, porque el hacer el ejercicio en un gimnasio, nunca va a reemplazar al aire que respiras en el exterior; aún en estos momentos cuidándonos de no hacerlo en las horas en que se presentan altos índices de contaminación en la ciudad.

El cerebro necesita agua para funcionar, si no se puede ver afectado en el volumen sanguíneo general; el agua es recomendable para no deshidratarte, porque cuando te deshidratas, se reduce la cantidad de sangre que circula por el cuerpo y este suministro reducido de sangre afecta a la función que ejerce el cerebro, uno de nuestros órganos más importantes de nuestro cuerpo.

Cuando los electrolitos se concentran puedes presentar estados mentales alterados, y si eso continúa se puede provocar hasta una convulsión, así también se irriga menos sangre al cerebro y no se obtiene el combustible adecuado, para llegar a desarrollar, las funciones necesarias, para que el cuerpo funcione bien; ahí es donde puede resultar una alteración en el estado de ánimo y nos puede ser difícil pensar; y en una deshidratación leve, el cuerpo puede autorregularse y salir adelante, sin mayor problema, pero en una deshidratación severa la reducción del volumen cerebral, está relacionado siempre con trastornos del ánimo y debemos de recordar, que la suma del cuerpo y mente, es algo que nos lleva a controlar el estrés y que el mal

funcionamiento, pudiera tener un impacto negativo para nosotros, en nuestras funciones ejecutivas, la deshidratación puede empeorar, el estado de alerta, la memoria a corto plazo, el desarrollo de las tareas y eso puede manifestarse, como en un aumento de ansiedad y no darnos cuenta que es lo que está sucediendo.

Si presentas síntomas de fatiga, dolor de cabeza, tristeza, ansiedad o problemas para concentrarte y no has tomado la suficiente agua, ni otros electrolitos y has estado expuesto al calor extenuante es posible, que estés deshidratado; debes de rehidratarte lo más pronto posible, no solamente con agua, sino también con sueros y hacer un programa de actividades, para por lo menos tomarte de 8 a 10 vasos de agua al día.

Si necesitas apoyo psicológico comunícate a jardín interior centro especializado en autismo de lunes a viernes de 9 a.m a 8 p.m al celular 686 158 86 01.

ilianafrivasa@hotmail.com.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

"EL MÉDICO A PALOS", DEL 4 AL 7 DE SEPTIEMBRE, EN TEATRO LAS TABLAS

EL LEÑADOR MÁS FAMOSO DE LA COMEDIA CLÁSICA VUELVE A ESCENA... CONVERTIDO EN MÉDICO POR LA FUERZA". ESTRENA TIJUANA HACE TEATRO COMEDIA CLÁSICA FRANCESA

Tijuana Hace Teatro presenta a su elenco del Lab THT en el estreno de la comedia "El médico a palos" del dramaturgo francés Molière, realizada con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), y con la que tendrán breve temporada del 4 al 7 de septiembre en Teatro Las Tablas.

La historia se centra en un leñador que es confundido con un sabio doctor y obligado a ejercer la medicina, desatando enredos que ponen en evidencia las falsas apariencias, la ambición y la credulidad humana. Escrita en 1666 y vigente hasta hoy, la obra combina humor y crítica social para recordarnos que la charlatanería y los vicios del poder nunca pasan de moda.

El montaje cuya versión y dirección es de Jesús Quintero, cuenta con el trabajo actoral de Alma Medina, Andrea Serrano, Anitza Murrieta, Daniel Carrillo, Eduardo Franco, Isabel Gutiérrez, Karen Coronado, Katya Laguna, Lourdes Paredes, Mae Nicanor, Magda Ortiz, Miguel Camacho, Miroslava Esparza, Sonia Gallardo, Tamara Topete, Zadquiel Rosales y Zidé Figueroa, que alternan en tres elencos durante seis funciones del 4 al 7 de septiembre.

La pieza, pensada para un público mayor de 15 años, rescata un estilo de comedia clásica donde se hace latente la farsa, el juego físico y el guiño a la Comedia del arte, enmarcando una anécdota que pone en juego las imposturas del poder, las contradicciones y los vicios humanos, aprovechándose de las necesidades del otro y la búsqueda de "remedios" inmediatos.

El autor, Molière (1622–1673), fue uno de los grandes dramaturgos franceses y una figura clave del teatro universal, que con ingenio y un profundo sentido crítico, escribió comedias que ridiculizaban las hipocresías sociales, los abusos del poder y las falsas apariencias, valiéndose del humor, la ironía y la sátira como herramientas para cuestionar a su tiempo.

"El Lab THT ha estrenado muchos textos de dramaturgia mexicana contemporánea y quisimos hacer un giro en el proceso y así llegamos a Molière, cuyo estilo combina lo popular con lo refinado, lo burlesco con lo filosófico, logrando que sus obras, escritas en el siglo XVII, conserven una vigencia y frescura en la actualidad."

-Jesús Quintero.
Director de la obra

El elenco de "El médico a palos" estrena este montaje después de sus temporadas este año de "Vote por el león", "Cosas pequeñas extraordinarias", "Iridiscencia", entre otras, cuyo resultado ha sido parte de sus procesos de trabajo e investigación actoral del Lab THT, una modalidad avanzada dentro de la plataforma de formación escénica y entrenamiento de la compañía Tijuana Hace Teatro, que se enfoca en profundizar la práctica actoral, así como la profesionalización continua.

Esta temporada inicia las funciones del segundo semestre del año de la compañía rumbo a su 18 aniversario, a la que le seguirán presentaciones de "También hay moscas en la luna", "A veces los perros sonríen" y el estreno mundial de "La siembra de los números"; así como el inicio del nuevo ciclo del Taller THT, la cuarta temporada del programa "Cartografía escénica", el 16º. Festival Interprepas y las 5tas Jornadas de Teatro Infancias y Juventudes.

"El médico a palos" se estrenará y tendrá una breve temporada de seis funciones en Teatro Las Tablas en los siguientes días y horarios: jueves 4 y viernes 5 a las 7:30 pm, sábado 6 a las 5:00 y 8:00 pm; y el domingo 7 de septiembre a las 2:00 y 5:00 pm.

"El poder y la charlatanería bajo la lupa de la comedia"

Fechas y horas:

Jueves 4: 7:30 pm.
Viernes 5: 7:30 pm.
Sábado 6: 5:00 y 8:00 pm.
Domingo 7: 2:00 y 5:00 pm.
Lugar: Teatro Las Tablas.
Boletos: https://elmedico.boletopolis.com
Público: A partir de 15 años.

Médico a palos tendrá breve temporada del 4 al 7 de septiembre en Teatro Las Tablas.

APUESTAN POR EL CINE Y LAS ARTES VISUALES

Tijuana crea su primera Secretaría de Cultura

La gestora Illya Haro dice que trabajará en un proyecto artístico integral y en la restauración de la infraestructura cultural

POR VIRGINIA BAUTISTA
Agencia

Illya Haro, titular de la Secretaría de Cultura de Tijuana.

Con la idea de realizar "una reingeniería" de la estructura que rige y garantiza el derecho a la cultura de los ciudadanos, rehabilitar la infraestructura cultural existente y echar a andar un proyecto de arte integral, hace seis meses se creó la Secretaría de Cultura de Tijuana.

Somos la primera Secretaría de Cultura desde el municipio en el noroeste del país", afirma en entrevista Illya Haro, titular de la nueva dependencia que sustituyó al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC), después de 27 años de trabajo.

Llegamos con la indicación de darle prioridad al arte y a la cultura en la agenda de una ciudad. Una urbe donde viven unos 2 millones 500 mil habitantes. La identidad de Tijuana es un híbrido, como una ola que sube y baja. Hay que reafirmar el sentido de pertenencia", comenta.

La curadora y consultora de arte con 20 años de trayectoria explica que, para elaborar su plan de trabajo para los próximos tres años, primero realizaron un diagnóstico del sector.

Encontramos una desconexión y mucha necesidad de que se cumplan los derechos culturales de los tijuanenses. Por ejemplo, en la zona este de la urbe no hay infraestructura cultural. Y la mayoría de los inmuebles necesitan restauración", agrega.

Detalla que la nueva Secretaría de Cultura, anunciada oficialmente por el XXV Ayuntamiento de Tijuana el pasado 11 de febrero, tiene a su cargo cinco Casas de Cultura y 24 bibliotecas públicas. "En realidad funcionan cuatro casas, porque una la recibimos inhabilitada; es un inmueble nuevo que funcionó sólo tres meses y está clausurado por Protección Civil".

Estos recintos están ubicados en el centro de la metrópoli y en las colonias Altamira, Playas de Tijuana, El Pípila y San Antonio de los Buenos.

La gestora destaca que comenzaron con una reconexión con el personal, unos 250 empleados, de los cuales 40 son sindicalizados. "Era un IMAC muy noble, pero que ya no respondía a la magnitud de la urbe".

Dice que "revisamos las colaboraciones estratégicas, los inmuebles físicos, el presupuesto. Y, al mismo tiempo, diseñamos el plan de trabajo, que se llama 'Todos por la cultura'. Se aprobó en cuatro meses".

Haro señala que está trabajando aún con la estructura administrativa y el presupuesto del IMAC, pero que pronto se aprobará su propuesta para 2026.

Por lo pronto, prosigue, la apuesta es "acompañar proyectos estratégicos de líderes de la industria creativa cinematográfica" y "remodelar la Galería de la Ciudad, así como reactivar los espacios para las artes visuales en las Casas de la Cultura. Estamos organizando, para finales de año, una colectiva de arte contemporáneo de jóvenes de la región".

Planean realizar el Festival de Cine de Tijuana del 6 al 9 de noviembre en la Casa de la Cultura de Playas, donde se impartirán talleres y ofrecerán conferencias de especialistas de la Ciudad de México y Los Ángeles, California (EU).

Para esto, se han lanzado tres convocatorias: Cinatalents, para jóvenes; Plataforma Norte, diseñada para la producción de largometrajes, que tendrá 250 mil pesos de premio, y la competencia de Cortometraje Universitario, abierta a todo el país.

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Pacta Ismael Burgueño alianza con el Instituto Tecnológico de Tijuana

BUSCAN FORTALECER LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el propósito de consolidar la formación profesional de la juventud tijuanense y, al mismo tiempo, impulsar la preparación continua de las y los trabajadores municipales, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, firmó un convenio con el Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT).

En su mensaje, el primer edil destacó la trayectoria del ITT como un referente histórico en la ciudad del que han egresado profesionistas con disciplina y compromiso social. "Queremos garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de fortalecer sus conocimientos. A los estudiantes hay que cuidarlos, guiarlos y orientarlos, y esto se logra de manera natural cuando gobierno e instituciones educativas trabajamos de la mano", afirmó Burgueño Ruiz.

Por su parte, el director del ITT, José Guillermo Cárdenas López, recordó que esta institución cuenta con 54 años de historia, una oferta educativa de 19 carreras de nivel licenciatura y ocho programas de posgrado, esta alianza representa una oportunidad para que la comunidad académica contribuya al desarrollo de la ciudad a través del servicio social, residencias y proyectos de impacto comunitario.

El convenio permitirá que estudiantes del Instituto Tecnológico de Tijuana realicen su servicio social, prácticas profesionales o proyectos académicos en distintas áreas del Gobierno Municipal. Asimismo, contempla asesorías, capacitaciones y talleres dirigidos al personal del ayuntamiento y a sus familiares directos, fortaleciendo su formación profesional continua.

Este esfuerzo, alineado con la visión de un gobierno de carácter humanista, busca consolidar una colaboración integral que se traduzca en beneficios para la comunidad estudiantil y para la administración pública.

Durante el acto estuvieron presentes personal de Oficialía Mayor y de Recursos Humanos del XXV Ayuntamiento de Tijuana, así como la subdirectora de Planeación y Vinculación del ITT, Martha Raquel Robles Jiménez; la subdirectora Académica, Gabriela Elizabeth Martínez Mendívil; la subdirectora Administrativa, Beatriz Chávez Ceja, y el jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación, Artemio Lara Chávez.

TIJUANA.- Signan convenio de colaboración XXV Ayuntamiento de Tijuana y el Instituto Tecnológico de Tijuana.

Alerta experto por censura y violencia a los periodistas

TIJUANA.- El analista político Fernando Jiménez Godos advirtió sobre un patrón preocupante de censura y violencia hacia periodistas en diversas entidades del país, que va desde presiones judiciales hasta agresiones físicas, como el reciente ataque contra el periodista Jorge Heras en Baja California.

"Todos estos casos confluyen en un solo punto: el uso del aparato estatal para intimidar o silenciar voces críticas", señaló Jiménez Godos, Maestro en Derecho Constitucional, durante su participación en sesión de la ANPAC BC.

El especialista mencionó diversos casos a nivel nacional donde periodistas y medios han sido objeto de censura. Entre ellos, citó la intervención judicial en Campeche que impuso revisión previa al portal Tribuna, lo que calificó como un ejemplo claro de "censura previa prohibida por la Constitución". También destacó la reforma en Puebla que introduce el concepto de "violencia digital", el cual, dijo, "es tan ambiguo que puede ser utilizado para presionar a comunicadores y activistas".

En Baja California, el caso más grave recientemente ha sido la agresión física contra Jorge Heras, reconocido periodista en distintos medios. "Después de críticas a la política local, pasó de las palabras a los golpes; lo estaban esperando, lo vigilaron, y lo atacaron físicamente", advirtió Jiménez Godos.

El analista alertó que estas acciones no son hechos aislados, sino una tendencia que amenaza la libertad de expresión: "estamos viendo cómo se acallan voces críticas mediante presiones judiciales, amenazas o incluso agresiones físicas".

Finalmente, subrayó que la Constitución mexicana protege este derecho: "Los artículos 6° y 7° garantizan la libertad de expresión y prohíben la censura previa; además, las fuentes periodísticas están protegidas y no pueden ser obligadas a revelarse".

COLABORACIÓN EN BENEFICIO DE ROSARITO

Reafirman compromiso para construir una nueva estación de Bomberos

PLAYAS DE ROSARITO.- La Asociación Pro Bomberos Rosarito (APBR) sostuvo una productiva reunión con la nueva mesa directiva del Ejido Mazatlán. El encuentro tuvo como objetivo principal reafirmar el convenio de colaboración entre ambas organizaciones en beneficio de la comunidad.

El Ing. Marco Esponda, presidente del Consejo de la APBR, precisó que uno de los puntos centrales del encuentro fue dar continuidad al proyecto de la nueva estación de bomberos en la zona norte del municipio.

"Esta iniciativa conjunta es un esfuerzo clave para mejorar la seguridad, promover el desarrollo local y fortalecer la unión comunitaria", expresó el Ing. Esponda.

Por su parte, Luis Morales Reyes, presidente del Comisariado del Ejido Mazatlán, agradeció a la Asociación Pro Bomberos Rosarito su disposición y apertura para seguir trabajando de la mano. Ambas partes están convencidas de que, sumando voluntades, se hace más fuerte a la comunidad.

En la reunión asistieron, por parte de la APBR: Briza Guerrero, directora general. Por la nueva mesa directiva del Ejido Mazatlán estuvieron presentes: Verónica Morales Pitones, secretaria; Gonzalo Diego Esquivel Hernández, tesorero; y Vicente Loaiza Flores, presidente del Consejo de Vigilancia.

PLAYAS DE ROSARITO.- Trabajarán Asociación Pro Bomberos Rosarito y Ejido Mazatlán en la construcción de una nueva estación de bomberos.

FGE: SIN MANTAS, NI DENUNCIA FORMAL, NO PROCEDE

Sin querella aún, por supuestas amenazas a Yeri MUA en Tijuana

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) informó que hasta el momento no se ha recibido denuncia formal por las supuestas amenazas de muerte dirigidas a la influencer y cantante Yeri MUA, quien tiene programado un concierto en el Teatro del Pueblo de la feria de Tijuana el 4 de septiembre.

El fiscal regional de Tijuana, Rubén Alfredo Maximiliano Ramos Jiménez, explicó que no existe registro de querella presentada y que este tipo de delitos requiere denuncia directa para iniciar una investigación formal. Además, señaló que no hay constancia de que las mantas con mensajes intimidatorios, presuntamente firmadas por un grupo denominado FES, hayan sido colocadas en la ciudad de Tijuana o en el Estado.

Ramos Jiménez agregó que las amenazas podrían haberse originado en otro Estado, lo que limita la competencia de la FGE en Baja California. Sin embargo, aseguró que en caso de recibir una querella, la dependencia actuará conforme a la ley.

Hasta ahora, la Fiscalía no ha recibido solicitudes de vigilancia especial para Yeri MUA ni para sus familiares, lo que limita las acciones preventivas que las autoridades podrían implementar.

TIJUANA.- FGE señala que no se tiene el registro de mantas de amenazas contra la cantante en Baja California como se publicó en redes sociales, dijo que pudieron ser colocadas en otro Estado.

Supuestas amenazas contra la influencer

La creadora de contenido y cantante Yeri MUA se presentó el pasado 8 de agosto en el festival de reguetón Baja Beach Fest en Playas de Rosarito. Las fotografías de supuestas mantas amenazantes comenzaron a circular en redes sociales el 31 de agosto, presuntamente firmadas por un grupo identificado como "FES". Sin embargo, autoridades señalaron que estas mantas no fueron colocadas en Baja California.

En las imágenes compartidas en plataformas como X y Facebook, se leía un mensaje que decía: "Se le recomienda a la perra esta (…) que se apellida Ruiz (…) mejor conocida como Yeri MUA, que no se vaya a presentar el día 14 de septiembre aquí en Tijuana, porque si no, será el último show de su vida".

La influencer veracruzana declaró desde un hotel en su Estado natal sobre estas amenazas, aunque no precisó la ubicación exacta de las mantas ni presentó pruebas de su colocación en Baja California.

Consolida Quintero su legado /2B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

JORNADA 31 DE LA MLS

San Diego FC, PRESENTE en Equipo Ideal

NUEVA YORK.- Los jugadores del San Diego FC, Anders Dreyer y Jeppe Tverskov, fueron seleccionados este martes como parte del Equipo Ideal de la jornada 31 de la temporada 2025 de la Major League Soccer (MLS).

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

CONCENTRADO CON LA SUB 20

ENFOCADO EN EL "TRI"

El jugador de Xolos de Tijuana, Gilberto Mora, calificó como rumores de redes sociales las versiones que lo vinculan al Real Madrid

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el buen momento que atraviesa como parte de Xolos de Tijuana, lo que le valió el llamado para la concentración de la Selección Mexicana de Futbol Sub-20, el juvenil Gilberto Mora Jr. opinó acerca de los rumores que lo colocan en el radar del Real Madrid.

"Pues yo creo que son rumores nada más, también lo que he visto viene de las redes sociales, pero nada más. Yo trato de enfocarme en los entrenamientos para estar listo, y bueno, esperar a ver que pasa", compartió este martes Mora Jr. tras una sesión de prácticas en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Futbol.

El joven de 16 años se prepara para representar al país en el Mundial Sub-20 que tendrá lugar en Chile a finales de este mes, aunque también ha sido relacionado para integrar la Selección Mayor en la Copa del Mundo de 2026.

"Trato de disfrutar ahorita, yo sé que en el Mundial van a estar muchos visores de los grandes equipos y para mí es un orgullo que esos equipos estén interesados, pero ahora trato de disfrutarlo y vivir el presente y que en la cancha hable", refirió Mora.

El mediocampista añadió, "estoy contento, es un orgullo para mí que grandes equipos pregunten, pero yo trato de enfocarme en lo mío, en mi futbol. Estoy muy feliz por el momento que estoy viviendo, disfrutar el Mundial y tratar de ganarlo, pensar en el presente y nada más".

VOLVERÍA AL RING EN NOVIEMBRE

Munguía, exonerado tras falso positivo

La sustancia detectada en las pruebas antidopaje, provenía de suplementos contaminados

2B

FOTO: CORTESÍA

SEMANA 1 DE TEMPORADA 2025

BUSCARÍA HARRIS JUGAR EL VIERNES CON CHARGERS

El corredor de 27 años se recupera de una lesión ocular sufrida a principios de julio

2B

FOTO: CORTESÍA

SUFRIÓ LESIÓN ANTE ORIOLES

Pierde Padres a Adam para resto de campaña

El relevista estelar Jason Adam sufrió una rotura del tendón del cuádriceps

2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* $1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 4 DE SEPTIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	ARGENTINA	VS	VENEZUELA	-477	+500	+1150
17:30	URUGUAY	VS	PERÚ	-334	+365	+1050
18:30	BRASIL	VS	CHILE	-477	+470	+1300

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $1,903

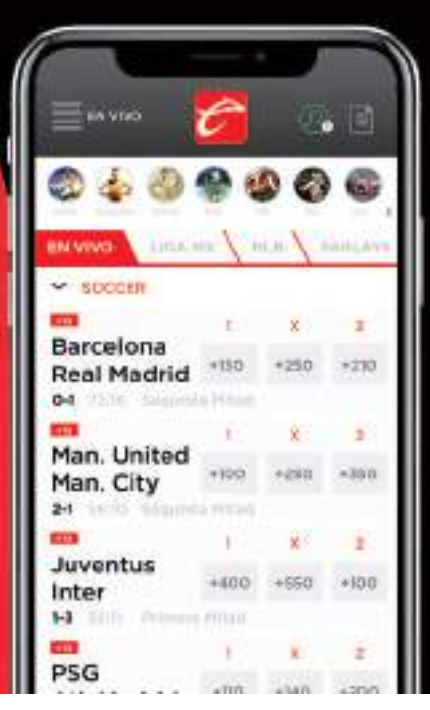

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

SE IMPONE EN TORNEO

CONSOLIDA SU LEGADO

La bajacaliforniana Geomara Quintero conquistó su cuarto título continental de karate de manera consecutiva

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La mexicana Geomara Quintero, orgullosa representante de la selección nacional de karate, volvió a escribir una página dorada al conquistar su cuarto título panamericano consecutivo en el XXXIV Campeonato Junior, celebrado en Asunción, Paraguay. Con esta victoria, la atleta de Baja California se consagra como tetracampeona panamericana, confirmando su grandeza y posicionándose en la élite del karate continental.

Desde México 2022, pasando por Chile y Brasil, hasta llegar a Paraguay 2025, Geomara ha reinado de manera impecable en lo más alto del pódium, respaldada por su talento, disciplina y pasión. Sus triunfos representan no solo un logro personal, sino también el esfuerzo y compromiso de Baja California y de todo México en la formación de grandes atletas.

Quintero protagonizó un torneo brillante: en la final superó a la representante de Canadá por 8-0 en apenas la mitad del tiempo reglamentario; en su camino derrotó a Chile (1-0), a Estados Unidos (12-6) y a Brasil en semifinales con una categórica victoria de 11-3.

EL CAMINO

En la final superó a la representante de Canadá por 8-0 en apenas la mitad del tiempo reglamentario; antes derrotó a Chile (1-0), a Estados Unidos (12-6) y a Brasil (11-3) en semifinales

Quintero participó en el XXXIV Campeonato Junior, celebrado en Asunción, Paraguay.

FOTO: CORTESÍA

San Diego...

VIENE DE LA PORTADA

El fin de semana comenzó con la victoria del Philadelphia Union de Bradley Carnell sobre el FC Cincinnati por 1-0 en un partido por la cima del Este en el TQL Stadium.

Kai Wagner ayudó a mantener a Cincinnati a cero en el marcador para asegurar la clasificación de Filadelfia a los Playoffs de la MLS Cup por séptima vez en ocho temporadas, a la vez que abría una brecha de cinco puntos en la cima de la conferencia.

El fin de semana terminó con un encuentro igualmente emocionante en el Oeste, donde la remontada del San Diego FC por 2-1 arruinó el debut en casa de Son Heung-Min con el LAFC.

Jeppe Tverskov le dio el gol de la victoria a Anders Dreyer al contraataque, y la victoria igualó dos récords, igualando la racha de victorias a domicilio en una sola temporada de la MLS (siete) e igualando el récord de la liga de victorias para un equipo de expansión (17).

El resto del Equipo Ideal está conformado por Jayden Hibbert (ATL), Dylan Nealis (RBNY), Ronald Hernández (ATL), Owen Wolff (ATX), Jonathan Osorio (TOR), Ondřej Lingr (HOU), Dejan Joveljić (SKC) y Gabriel Pirani (DC).

DE LUCHA OLÍMPICA

Quiere "Gallito" el podio en mundiales

MEXICALI.- Luego de conquistar la medalla de plata en los Juegos Panamericanos Junior en Asunción 2025, el luchador bajacaliforniano Ángel Segura va por un segundo objetivo: El Campeonato Mundial Senior en Zagred, Croacia.

El subcampeón continental en los 60 kilogramos, en estilo grecorromano en la lucha olímpica, disfruta el momento, de regresar unos días con su gente en el Estado 29, donde fue parte de los invitados especiales en la "Excelencia Deportiva 2025".

"Estamos muy contentos, era una meta que queríamos cumplir, desde los primeros Juegos (Panamericanos Junior), es un gran orgullo para mí tener esta medalla aquí en casa, en Mexicali", dijo.

Apenas saborea las mieles del triunfo en Asunción 2025, cuando enfrente tiene el nuevo reto gracias a su desempeño en el colchón sudamericano y es que la Federación de Medallistas de Luchas Asociadas (Femela), lo ha integrado al equipo nacional mayor

El alumno de Cristóbal Fraga, en el Gimnasio de Combate en la Ciudad Deportiva, defenderá los colores de México, en el Mundial Senior en la capital croata, el próximo 21 de septiembre.

"Es una gran oportunidad, tanto de vida como en el deporte, ya que en el deporte me va a servir mucho, es una gran experiencia, voy a chocar con los mejores del mundo que están allá en Europa; en la vida es una experiencia que no siempre se tiene, quiero aprovecharla al máximo", señaló.

El luchador mexicalense, con experiencia en Campeonatos Panamericanos Senior, hará su debut mundialista en la máxima categoría, lo cual es una motivación para luchar en Croacia.

"Estamos preparados", aseguró, "ya hemos chocado con los Adultos (en Panamericano), estamos ahí a nivel, esto nos va servir mucho para mejorar, queremos darlo todo, me siento muy bien".

El bajacaliforniano Ángel Segura viajará este 4 de septiembre a Croacia.

FOTO: CORTESÍA

Como en cada competencia, indicó, el reto es llegar al podio y en el Mundial Senior no será la excepción, así como el Campeonato Mundial Sub 23 en Serbia, del 20 al 26 de octubre próximo.

"Es una agenda es muy apretada, pero esto me sirve, es algo que me gusta hacer, vamos de la mejor manera y buscamos, cada vez, mejorar en cada competencia", manifestó.

Buscaría...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- El corredor de Los Angeles Chargers, Najee Harris, se está preparando como si pudiera jugar en la batalla del viernes contra los Kansas City Chiefs en São Paulo, Brasil.

"Estoy mejorando", dijo Harris a través del sitio web oficial del equipo. "He entrenado todos los días —este es mi quinto día de entrenamiento—, simplemente intentando alcanzar la forma física necesaria. De todas formas, me siento bien. Ya veremos cómo me va".

Harris fue autorizado para su primera práctica de contacto el lunes después de perderse todo el campo de entrenamiento debido a una lesión en el ojo sufrida durante un accidente con fuegos artificiales durante el feriado del 4 de julio.

El entrenador de los Chargers, Jim Harbaugh, afirmó que existe la "posibilidad" de que Harris juegue el viernes, pero no llegó a garantizar que el agente libre de Pittsburgh esté activo. Harris reiteró la postura de Harbaugh: va día a día.

"Sí, pero apenas estamos mejorando. Ya veremos adónde nos lleva", dijo Harris cuando se le preguntó si espera jugar.

El joven de 27 años se negó a especificar cómo se lesionó el ojo y evitó preguntas sobre el uso de gafas de sol o visera. Harris calificó el daño como "superficial" y afirmó que su visión no se vio afectada. Su preparación para unirse a un nuevo club se vio trastocada.

"Es una experiencia que me llena de humildad", dijo Harris. "Todavía lo estoy viviendo, de alguna manera. Toda esta situación demuestra cómo las cosas pueden cambiar en un instante. ... Es una bendición despertar cada día, y me alegra que todos estén a salvo".

Munguía...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- El boxeador mexicano Jaime Munguía fue absuelto luego de que las pruebas antidopaje que dieron positivo tras su combate contra Bruno Surace resultaran producto de una contaminación accidental.

La Agencia Voluntaria Antidopaje (VADA) había informado inicialmente que las muestras A y B del pugilista contenían metabolitos externos de testosterona, lo que ponía en riesgo su victoria obtenida en mayo. Sin embargo, investigaciones posteriores demostraron que la sustancia detectada provenía de suplementos contaminados con pregnenolona, un compuesto no prohibido.

Munguía expresó su satisfacción con la resolución y recalcó que el fallo lo libera de cualquier sospecha. "La ciencia lo demuestra, no hice trampa. Gracias al CMB, la BBBofC y la UKAD por reconocer la verdad", declaró el pugilista tijuanense.

El caso fue revisado por la British Boxing Board of Control, la agencia antidopaje del Reino Unido y el Consejo Mundial de Boxeo, los cuales concluyeron que no había motivo para sancionar al excampeón mundial.

Con el tema cerrado, el excampeón aseguró que ya piensa en sus próximos compromisos arriba del ring. "Estoy listo para dejar esto atrás y volver al cuadrilátero antes de que termine el año", afirmó.

Con información de Salvador Rodríguez de ESPN, el tijuanense tendría el camino despejado y se espera que regrese al ring entre octubre y noviembre.

Pierde...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres han perdido a uno de sus brazos más confiables de la temporada.

El relevista estelar Jason Adam fue retirado del campo en camilla tras sufrir una grave lesión en la pierna en la parte alta de la séptima entrada el lunes por la noche, durante la derrota de los Padres por 4-3 ante los Orioles en Petco Park. Podría tener una recuperación de seis a nueve meses.

Su rodilla izquierda se dobló y Adam se desplomó en el suelo. Después de que los entrenadores salieran a revisarlo, sus compañeros lo ayudaron a levantarse y lo sacaron del campo en camilla. El mánager de los Padres, Mike Shildt, declaró después del partido que Adam sufrió una rotura del tendón del cuádriceps.

Adam, quien consiguió el último out de la sexta entrada, llevaba tres bateadores en la siguiente entrada cuando Gunnar Henderson conectó un roletazo por el centro. El lanzamiento de Adam lo llevó hacia la izquierda, y contra su impulso intentó retroceder a la derecha para intentar una jugada con la pelota.

Sintió un chasquido. Adam, quien dijo que sintió que su cuádriceps izquierdo comenzaba a doblarse, se desplomó en el suelo.

"Sabía que no era bueno", dijo Adam.

Después de que los entrenadores salieron a revisarlo y salió del campo, a Adam le informaron sobre el cronograma de seis a nueve meses.

Aunque los Padres contaban con el bullpen probablemente mejor y más completo del beisbol, su presidente de operaciones deportivas, AJ Preller, lo reforzó durante la fecha límite de cambios de este año. El lanzador Mason Miller llegó en un intercambio espectacular que envió al prospecto estrella Leo De Vries a los Atléticos.

Mientras estaba en la sala de entrenadores, Adam le dijo a Preller: "Estoy realmente contento de que hayas salido a buscar a Mason".

Lo más difícil para Adam ha sido asimilar que no podrá aportar nada en el montículo durante la postemporada de su equipo. Los Padres están a la caza de los Dodgers en la División Oeste de la Liga Nacional y ostentan el segundo puesto de comodín.

Están a tiro, y Adam sabe que pueden avanzar. Incluso sin él.

"La recuperación es la que es", dijo Adam, conteniendo visiblemente las lágrimas. "Puedes tomarlo día a día. Pero solo conociendo a este grupo, la fortaleza mental que tienen. En este vestuario lo tienen todo para ganar una Serie Mundial. Quieres ser parte de eso".

COLUMNA

EN LA OPINIÓN DE
ADÁN CHAIREZ

HABLANDO DE TENIS

¿La importancia de participar en torneos de tenis en México?

¡Buenos días, lectores! Hoy queremos hablar sobre la importancia de que los tenistas en desarrollo participen en torneos dentro de México. Competir en territorio nacional es fundamental para que los atletas se adapten a distintos entornos y situaciones propias de la competencia: público, costumbres locales, moral de la comunidad, clima (calor, humedad o sequedad) y condiciones de las canchas. Todo esto contribuye a su madurez deportiva y los prepara para alcanzar el nivel profesional o conseguir becas universitarias. La capacidad de adaptación rápida al entorno es clave, pues muchos jugadores tienen gran nivel técnico, pero se ven afectados mentalmente ante situaciones adversas y no saben cómo resolverlas.

Los tenistas de Baja California, por ejemplo, están acostumbrados a jugar en canchas de alta calidad y clubes bien equipados. Participan en torneos de Estados Unidos con buenos resultados, pero cuando cambian las condiciones de clima o entorno, a veces pierden concentración y son derrotados en competencias importantes.

Como asociación, trabajamos constantemente con padres y entrenadores para enfatizar la relevancia de esta adaptación. Hoy en día, no basta con que un jugador tenga un estilo "bonito"; lo verdaderamente importante es que sepa adaptarse a las condiciones del juego. Aquellos atletas que lo logran alcanzan un nivel de competencia mundial.

Es cierto que el tenis es un deporte con un alto costo económico, pero la inversión vale la pena. Además de los beneficios deportivos, abre oportunidades sociales, económicas, culturales y educativas. Los atletas aprenden a enfocarse en su formación integral: estudios, carrera universitaria y proyectos laborales, lo que contribuye a formar ciudadanos productivos.

Jugar en distintos climas, por ejemplo, con calor seco o húmedo, requiere estrategias específicas. En clima húmedo la deshidratación es más rápida; en clima seco, la piel se reseca y la lengua se seca. Los jugadores deben planificar hidratación, cambios de calcetines y tenis durante los partidos, así como seleccionar alimentos que no se echen a perder por las condiciones.

La altura es otro factor que influye en el juego. La pelota se mantiene más tiempo en el aire, por lo que la técnica debe ajustarse, golpeando con menor agresividad y controlando la oxigenación. Los primeros días se puede sentir dificultad para respirar, pero con entrenamiento y adaptación, el jugador logra mantener su rendimiento.

México, con su diversidad geográfica y climática, ofrece una oportunidad ideal para que los tenistas desarrollen estas habilidades sin el costo elevado que implicaría entrenar constantemente en el extranjero, donde los gastos pueden oscilar entre 6,000 y 8,000 dólares por semana, dependiendo del programa de tenis.

DEL CLUB COVI

BRILLAN ARQUEROS EN COPA MILLENNIAL

El evento desarrollado en el campo de tiro Millennial Archery Club reunió a 110 atletas

POR: ALFONSO J. GARZÓN
redacción

ENSENADA.- Destacada participación tuvieron los arqueros del Club COVI Ensenada en la Copa Millennial, donde cinco de sus representantes subieron al podio en un certamen que reunió a más de 100 competidores. La justa marcó el inicio del serial "Adriana Castillo", organizado por clubes afiliados a la Asociación Estatal de Tiro con Arco de Baja California.

Los atletas ensenadenses estuvieron acompañados por su entrenadora, Fernanda Villavicencio, y lograron importantes resultados. Héctor Alexander Rodríguez Becerra obtuvo el segundo lugar en Recurvo Sub 15 Varonil, mientras que Sophia Valentina Muñoz Patrón logró el segundo lugar en Recurvo Sub 15 Femenil. En Recurvo Mayor Varonil, Carlos Espejo Díaz terminó en quinto lugar y fue segundo en la ronda olímpica individual, y Oliver Noé Muñoz Patrón alcanzó el octavo puesto.

En la categoría Recurvo Iniciación Mayor, David Castillo Cira se coronó en primer lugar y también fue primero en la ronda olímpica, mientras que Roberto Toloza consiguió el segundo lugar, también en ronda olímpica, y Gustavo Serrano Pérez se ubicó en quinto lugar. Jazmín Romero destacó en Recurvo Iniciación Sub 18 al obtener el primer lugar, y Ricardo Amor Reynoso Nava brilló en Compuesto Sub 18 Varonil al quedarse con el primer puesto.

Brillante actuación tuvieron los arqueros del Club Covi Ensenada.

Los arqueros fueron acompañados por la entrenadora Fernanda Villavicencio.

La participación del Club COVI Ensenada en la Copa Millennial confirmó el talento y la preparación de sus arqueros, quienes continúan dejando en alto el nombre de Ensenada en el tiro con arco estatal.

Las inscripciones seguirán abiertas en las oficinas hasta el 10 de septiembre. FOTO: CORTESÍA

VAN 157 EQUIPOS INSCRITOS

CIERRA REGISTRO EN LÍNEA PARA BAJA 400

ENSENADA.- La Baja 400 regresa con fuerza a Ensenada y promete ser una de las ediciones más emocionantes de su historia.

Con 157 equipos inscritos provenientes de distintos lugares del mundo, se cerró el registro en línea para la sexta edición de la carrera del Campeonato Mundial del Desierto 2025, que se llevará a cabo del 10 al 14 de septiembre en el puerto de Ensenada.

La competencia ya abrió oficialmente la etapa de recorridos previos (prerunning), donde los equipos comienzan a explorar la ruta bajo estrictas nuevas reglas de seguridad. La vigilancia incluye controles de velocidad y altos obligatorios en cruces estratégicos, buscando garantizar que la adrenalina no comprometa la integridad de los pilotos ni del público.

Las inscripciones seguirán abiertas hasta el 10 de septiembre en las oficinas de Score International, y luego podrán realizarse en la sala de registro del Riviera de Ensenada hasta el 12 de septiembre. Organizarse a tiempo será clave para quienes buscan formar parte de esta competencia internacional que combina velocidad, estrategia y resistencia.

El recorrido de 428 millas tendrá su salida y meta ceremonial frente al Riviera de Ensenada, mientras que la salida oficial se llevará a cabo en el Rancho Nelson, en el ejido Piedras Gordas, a 17 kilómetros del puerto, rumbo al poblado de Ojos Negros. Los pilotos enfrentarán terrenos desafiantes, condiciones extremas del desierto y el reto de superar a competidores de talla mundial, en una carrera que combina técnica, pasión y espíritu aventurero.

La Baja 400 no solo pone a prueba la habilidad de los equipos, sino que también consolida a Ensenada como epicentro del deporte motor internacional, atrayendo a fanáticos y profesionales que buscan vivir la emoción de la velocidad en su máxima expresión.

EN MANEADERO

Rehabilita Inmudere Gimnasio José Reyes

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), se sumó en colaboración a la obra realizada por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, aportando apoyo de mano de obra para la rehabilitación del Gimnasio de Usos Múltiples José Jeremías Reyes Ronfini, en la delegación Maneadero.

Los trabajos incluyeron el pintado de los escalones de acceso, la estructura de fierro y toda la pared exterior, mejorando este espacio deportivo para el beneficio de la comunidad.

Con estas acciones se fortalece la coordinación entre instancias de gobierno para ofrecer espacios dignos y seguros a las familias ensenadenses.

Los trabajos incluyeron pintura en escalones de acceso, pared, entre otros.

FOTO: CORTESÍA

RECIBE APOYO DE SOLO ÁNGELES

Jaguares Playas impulsan voleibol

TIJUANA.- El equipo Jaguares Playas nació en este 2025 con el propósito de impulsar el talento juvenil y fortalecer la unión familiar a través del voleibol. La iniciativa surgió de un grupo de padres que, al reconocer el potencial de sus hijas, decidieron dar el primer paso para conformar un nuevo equipo que representara esfuerzo, disciplina y pasión por el deporte.

En este proyecto han sido fundamentales el apoyo y liderazgo de René Garibaldi y Gilberto Antúnez, quienes acompañan a sus hijas en este camino, así como el compromiso del entrenador Cristian Félix, encargado de guiar y formar a las jugadoras.

Además, el respaldo constante de mamás como Alejandra Ceja, Vicky Vidal y Karina Silverio, refleja la importancia del trabajo en conjunto entre familias, jugadores y cuerpo técnico.

Los Jaguares Playas se consideran una familia deportiva que busca sembrar valores, abrir espacios para el crecimiento de nuevas generaciones y demostrar que con unidad y dedicación se pueden alcanzar grandes logros dentro y fuera de la cancha.

Actualmente, el equipo compite en el torneo de Voleibol Mixto que se celebra en la Unidad deportiva Salvatierra los domingos.

Por otra parte, Jaguares Playas recibió el apoyo de Club Solo Ángeles como compromiso con el deporte local, mismo que representa una motivación para la juventud, con crecimiento deportivo y valores de disciplina, trabajo en equipo y perseverancia.

El equipo de jugadores está confirmado por: Alexa Garibaldi, Vivian Antúnez, Kira Tsutsumi, Mariana Ochoa, Esaú Contreras, Sebastián Tellez; y los papás que juegan en el equipo: René Garibaldi, Gilberto Antúnez y Cristian Félix.

Jaguares Playas recibió el apoyo de Club Solo Ángeles como compromiso con el deporte local.

FOTO: CORTESÍA

EN TODAS LAS DELEGACIONES

Anuncian Municipal de Baloncesto 3x3

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana anunció este martes el Torneo Municipal de Baloncesto 3x3 Imdet 2025, cuya Gran Final se celebrará el próximo 28 de septiembre en las instalaciones de la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California.

"Este torneo es un espacio para que nuestros niños y jóvenes desarrollen su talento, fortalezcan valores como el trabajo en equipo y la disciplina, y sobre todo, vivan el deporte como una herramienta para su desarrollo integral", expresó Luis Luna, encargado de despacho del Imdet.

La justa deportiva se disputará en cuatro categorías, dirigidas a niñas, niños y jóvenes nacidos entre 2009 y 2014, en las ramas varonil y femenil.

El torneo se desarrollará de manera previa en las nueve delegaciones de la ciudad, con el objetivo de impulsar la participación comunitaria y garantizar que el deporte llegue a todos los rincones de Tijuana.

Este año, la etapa delegacional reunirá a 8,000 participantes, mientras que en la gran final competirán 576 jugadores, correspondientes a los campeones y subcampeones de cada delegación.

La final del certamen tendrá lugar en las instalaciones de la Facultad de Deportes de la UABC.

FOTO: CORTESÍA

DEBUTARÁ EN LOS 14 GRANDES

PRESENTAN A ZORROS RUMBO A TEMPORADA

El equipo de Futbol Americano de Cetys Universidad campus Mexicali comenzará la campaña este viernes

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- Con un ambiente de fiesta y gran entusiasmo, se llevó a cabo el Game On, evento en el que fueron presentados los equipos de futbol americano de Cetys Universidad Campus Mexicali, que competirán en la categoría varsity, además del plantel que próximamente dará el salto a la división de Los 14 Grandes.

El evento se convirtió en una verdadera celebración para la comunidad de Cetys, donde familias, jugadores y aficionados disfrutaron de un ambiente lleno de color, música en vivo y una gran variedad de comida que le dio sabor a la velada.

Durante la ceremonia, el Director de Cetys Universidad, el Dr. Mario Dipp, dio unas palabras de agradecimiento a todas las personas que asistieron al evento, y reafirmó el compromiso de la institución para que el futbol americano continúe destacando a nivel nacional.

"Gracias a toda la familia zorros, el 5 de septiembre arranca una etapa histórica en la historia de Cetys, necesitamos su ruido y su apoyo, estamos en la liga más fuerte del país y nuestro objetivo es mantenernos", compartió el Dr. Mario Dipp.

El evento se convirtió en una verdadera celebración para la comunidad de Cetys.

FOTO: CORTESÍA

Además de la presentación de ambas escuadras, el equipo campeón de la Onefa 2024 recibió una chamarra que reconoce el esfuerzo y dedicación que los llevó a estar dentro de Los 14 Grandes.

Carlos Nieblas, estudiante y jugador de Cetys, se dijo orgulloso de portar los colores de los zorros, y aseguró que dejarán todo en el campo para demostrar que el equipo está al nivel de las instituciones más importantes del país.

El head coach del equipo de Liga Mayor, Luis Cervantes, también tuvo la oportunidad de tomar el micrófono y brindar unas palabras a la comunidad de Cetys, donde agradeció el apoyo y la confianza brindada rumbo a una temporada que será histórica para el futbol americano de Mexicali.

"Estamos en un camino lleno de retos, vamos a tratar de ser cada día mejores y afrontaremos cada juego como si fuera un playoff. Estos muchachos están entregados al proyecto y su sacrificio es notorio por dejar en alto el nombre de Cetys", expresó Luis Cervantes.

RUMBO A EDICIÓN 2026

CONVOCAN A DISEÑAR TROFEO DE MINICOPA

TIJUANA.- Con el objetivo de fomentar la creatividad y resaltar la identidad cultural de nuestro país, los organizadores de la Minicopa México 2026 lanzan una convocatoria nacional para diseñar el trofeo oficial que será entregado al equipo campeón del torneo.

La invitación está dirigida a artistas visuales, diseñadores industriales, arquitectos, escultores, estudiantes de carreras afines y al público en general, quienes deseen participar con una propuesta innovadora y simbólica, que refleje la identidad mexicana y la pasión por el fútbol.

La pieza ganadora será utilizada como el trofeo oficial del primer lugar de la Minicopa México 2026, por lo que se busca un diseño original, representativo y técnicamente viable para su producción.

"Esta convocatoria es una oportunidad única para dejar huella en un evento de alcance nacional, y para que el talento creativo de México sea protagonista en uno de los símbolos más importantes del torneo", señalaron los organizadores.

El actual monarca es la Academia de Tijuana Zonkeys.

FOTO: CORTESÍA

La inscripción está abierta hasta el día 15 de septiembre de 2025. Para más información se puede en las redes sociales de Minicopa México.

¿QUÉ ES LA MINICOPA?

Es importante mencionar que la Minicopa México es un torneo internacional de formación en baloncesto juvenil, celebrado en Tijuana, que reúne a algunas de las mejores academias de México y España en categorías de 13 y 14 años.

Por lo mismo, es un evento de alto nivel que integra fuerzas básicas (juveniles) de tres importantes organizaciones: la Liga ACB (Endesa) de España, la Liga Mexicana de Baloncesto Cibacopa, y la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) en México .

La primera edición fue en el 2024 y la segunda este año, ambos realizados en la Arena Zonkeys. El actual monarca es la Academia de Tijuana Zonkeys.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 / 1C

800 MUERTOS Y 2 MIL HERIDOS

Terremoto sacudió a Afganistán

NANGARHAR, 2 de Septiembre.- Cientos de personas murieron y más de 2.000 resultaron

PASA A LA PÁGINA 2-C

Esto, con el fin de aumentar la producción de hidrocarburos líquidos.

CON SECTOR PRIVADO

Firmó Pemex, 11 contratos

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Septiembre.- Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó los primeros 11 contratos mixtos con el sector privado en una primera fase, para aumentar la producción de hidrocarburos líquidos.

De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno, presentado hoy, Pemex ya formalizó dichos contratos, previstos en la reforma energética de esta administración, misma que entró en vigor en marzo pasado.

"La reforma al sector energético de octubre de 2024 y la armonización de las leyes del sector del 18 de marzo de 2025 abrió la puerta a un nuevo esquema contractual que permite la participación de la iniciativa privada en las operaciones de Pemex.

"A la fecha, se ha concretado la firma de los primeros 11 contratos mixtos, como parte de una etapa inicial",

PASA A LA PÁGINA 2-C

DEMANDÓ EU A ILLINOIS, POR APOYO A INDOCUMENTADOS

DANIEL RIVERA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Septiembre.- Este martes 2 de septiembre, el gobierno de Estados Unidos presentó una demanda para impugnar varias leyes en de Illinois, en el que permiten a las uni-

PASA A LA PÁGINA 3-C

11 PERSONAS MUERTAS

Atacó EU una embarcación de Venezuela

EL HECHO OCURRIÓ, APUNTA EL PRESIDENTE DONALD TRUMP, EN AGUAS INTERNACIONALES, CUANDO EL BUQUE TRANSPORTABA "NARCÓTICOS ILEGALES Y SE ENCAMINABA A ESTADOS UNIDOS"

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Septiembre.- Once personas han muerto en un ataque perpetrado por barcos estadounidenses contra una embarcación que había zarpado de Venezuela y a la que el Gobierno de EU acusa de transportar un cargamento de drogas, según ha revelado el presidente estadounidense, Donald Trump, en sus redes sociales. Se trata del incidente más grave hasta el momento en las fuertes tensiones entre ambos países desde el regreso a la Casa Blanca del republicano, quien acusa al presidente Nicolás Maduro de estar implicado en el narcotráfico hacia el país norteamericano.

Trump había alertado de que se

PASA A LA PÁGINA 2-C

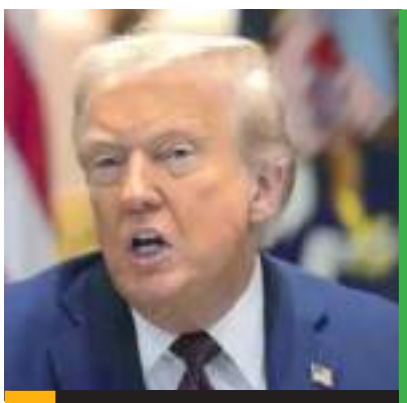

Trump ofreció a Sheinbaum apoyo militar, para combatir a los cárteles, pero que ella lo rechazó.

MÉXICO ESTÁ DIRIGIDO POR CÁRTELES: TRUMP

EMILIA XIOMARA MÁRTÍNEZ
Agencia Reforma

WASHINGTON, 2 de Septiembre.- En la víspera de la firma de un acuerdo de seguridad con el Gobierno mexicano, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que le ofreció a la Presidenta Claudia Sheinbaum el envío de militares para combatir a los cárteles, pero ella lo rechazó.

"México es dirigido por cárteles. Ofrecí enviar militares,

PASA A LA PÁGINA 2-C

ATAQUE LETAL

PREVIO A REUNIÓN CON MARCO RUBIO

Espera CSP acuerdo binacional soberano

KARINA VERGAS
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Septiembre.- A un día de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reciba en Palacio Nacional al Secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, reiteró que el Gobierno de Donald Trump "no va actuar solo" para combatir el tráfico de drogas, pues hay acuerdos de colaboración binacional que parten del respeto a la soberanía e independencia de ambos países.

En este sentido, recordó que está en miras de concretarse el programa de entendimiento en materia de seguridad con el país vecino, el cual establece expresamente que cada nación debe actuar en su territorio.

"Ellos en su territorio, nosotros en nuestro territorio; a menos que sea acordada de forma común una investigación, por ejemplo, de cómo vienen los precursores de fentanilo desde Asia, o si vienen de otros lugares, que

PASA A LA PÁGINA 2-C

La Mandataria reiteró que el Gobierno de EU no actuará sólo en el combate del tráfico de drogas.

MÉXICO

Aumentaron 53% los casos de gusano barrenador, en un mes

STAFF
Agencia Reforma

MONTERREY, 2 de Septiembre.- El número de animales infestados con el gusano barrenador del Nuevo Mundo (GBN) ha aumentado un 53% en las cuatro semanas hasta mediados de agosto, según datos del gobierno mexicano, reportó la BBC.

Si bien las infestaciones por larvas de mosca afectan principalmente al ganado, las autoridades mexicanas también registraron casos en perros, caballos, ovejas y humanos, indicó la BBC.

Según medios locales, decenas de personas

PASA A LA PÁGINA 2-C

ATACÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

había producido la operación poco antes, mientras participaba en un acto en el Despacho Oval. No había aportado detalles, pero sí había adelantado que inmediatamente después habría más datos disponibles. Su secretario de Estado, Marco Rubio, confirmó la operación en un mensaje en redes sociales.

"Esta mañana, por órdenes mías, las fuerzas armadas estadounidenses han llevado a cabo un ataque directo contra personas identificadas con toda seguridad como narcoterroristas del Tren de Aragua, en el área de responsabilidad del Mando Sur", ha escrito el presidente estadounidense en su red social, Truth.

Según Trump, "Tren de Aragua es una organización terrorista extranjera, que opera bajo el control de (el presidente venezolano) Nicolás Maduro, responsable de asesinatos en masa, tráfico de drogas y personas, y actos de violencia y terrorismo en Estados Unidos y el Hemisferio Occidental".

El ataque ocurrió, apunta el presidente, en aguas internacionales, cuando el buque transportaba "narcóticos ilegales y se encaminaba a Estados Unidos".

"El ataque resultó en once terroristas muertos en la operación. Ningún soldado estadounidense resultó herido en este ataque", informa Trump, que concluye: "Que esto sirva de advertencia a cualquiera que esté pensando aunque sea de lejos la posibilidad de meter drogas en Estados Unidos. ¡Cuidado!".

En el Despacho Oval, Trump había indicado que acababa de participar en una reunión informativa con el jefe del Estado Mayor, el general Dan Caine. "Acabamos de abrir fuego contra un barco, un barco que transportaba drogas, un montón de drogas en ese barco", afirmaba el mandatario en declaraciones a la prensa.

"Tenemos un montón de drogas entrando en nuestro país, desde hace mucho tiempo. Y estas venían de Venezuela. Hay muchas cosas que nos vienen de Venezuela", ha declarado Trump, que no ha aportado más detalles y se ha limitado a indicar que "pronto" se darían a conocer más datos sobre la operación, "una vez que haya acabado esta reunión". Trump hablaba desde el Despacho Oval, donde participaba en un acto para anunciar el traslado del Mando para el Ciberespacio de Colorado a Alabama.

Las declaraciones del presidente se producían cuando Estados Unidos mantiene desplegada en aguas internacionales, en el límite de las aguas territoriales de Venezuela, una flotilla que incluye tres destructores Aegis de misil guiado, además de submarinos y aviones, en lo que describe como una operación para luchar contra el narcotráfico.

El secretario de Estado, Marco Rubio, ha comentado sobre la operación en un mensaje en redes sociales. "Las fuerzas armadas estadounidenses han llevado a cabo un ataque letal hoy en el sur del Caribe contra un barco del narcotráfico que había zarpado de Venezuela y estaba siendo manejado por una organización designada como narcoterrorista", ha escrito el responsable de la diplomacia estadounidense.

Los tres destructores frente a las aguas venezolanas son el USS Gravely, el USS Jason Dunham y el USS Sampson. El Pentágono justifica su presencia como parte de los planes de la Administración de Donald Trump para enfrentarse a las amenazas de los carteles de la droga en América Latina. También asegura que los navíos continuarán en esas aguas durante varios meses. El despliegue incluye aviones de espionaje P-8, acorazados y submarinos de ataque, incluidos los buques anfibios USS San Antonio, USS Iwo Jima y USS Fort Lauderdale.

Trump atribuye a los carteles en América Latina el flujo de fentanilo y otras drogas que, según él, destruyen comunidades estadounidenses y generan un aumento de la violencia en algunas ciudades del país. También atribuye a Maduro el liderazgo del cartel de los Soles, una red criminal que vincula a altos cargos venezolanos con grupos de la guerrilla colombiana y bandas de narcotraficantes de México. La Casa Blanca anunció el pasado 7 de agosto una recompensa de 50 millones de dólares (unos 43 millones de euros) por información que permita el arresto de Maduro.

A comienzos de agosto, el republicano firmó en secreto una directiva para el Pentágono que autorizaba el uso de la fuerza militar contra los carteles de la droga latinoamericanos que la Administración ha declarado organizaciones terroristas, según reveló The New York Times.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, ha declarado recientemente que Estados Unidos está dispuesto a usar "todos los elementos de su poder" para detener el flujo de entrada de drogas a través sus fronteras y "llevar a sus responsables ante la Justicia".

En respuesta al despliegue estadounidense, Venezuela ha desplegado tropas en la frontera y ha llamado a alistarse a milicianos y voluntarios para repeler una hipotética operación militar extranjera. El presidente del país, Nicolás Maduro, declaraba en una rueda de prensa con medios internacionales este lunes: "Si Venezuela resulta agredida, nos declararíamos en lucha armada y República en armas".

"Venezuela está enfrentando la más grande amenaza que se haya visto en nuestro continente en 100 años", dijo el jefe de Estado. "Son ocho barcos de guerra, con 1.200 misiles y un submarino nuclear que apunta a Venezuela. Es una amenaza extravagante, inmoral y sangrienta. Ellos han querido avanzar a la máxima presión militar, y nosotros hemos declarado la máxima preparación en Venezuela".

Maduro negó cualquier vínculo criminal. "Si están buscando un mafioso, búsquenlo en otro lado", dijo este lunes. "Si Venezuela resulta agredida, nos declararemos en lucha armada", advirtió en su rueda de prensa del lunes.

México...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

pero ella (Sheinbaum) no quiere eso", declaró Trump en entrevista exclusiva con el medio The Daily Caller.

"Ella tiene mucho miedo", agregó cuando la reportera Reagan Reese le preguntó la razón del rechazo de la Mandataria.

En la entrevista publicada en la antesala de la visita del Secretario de Estado, Marco Rubio, a México, Trump lanzó flores a la su homóloga mexicana pero insistió en que cárteles son los que gobiernan el País.

"¿Confía usted en que México proteja su lado de la frontera dado que se cree que el Gobierno está... dirigido por los cárteles o que los cárteles están involucrados?", preguntó Reese en la entrevista realizada en la Casa Blanca la semana pasada pero publicada ayer.

"Me cae muy bien la Presidenta. Creo que es una mujer estupenda. De hecho, es una mujer increíble en ciertos aspectos, muy elegante, hermosa. Pero México está dirigido por los cárteles. Está dirigido por los cárteles".

A pesar de fuertes alabanzas a la cooperación en seguridad por parte de las agencias de la ley estadounidense, Trump había ya dicho a mediados de julio que los funcionarios mexicanos "estaban petrificados" ante el poder de los cárteles tanto que en ocasiones no acudían a sus propias oficinas.

Los dichos de Trump a The Daily Caller llegan también dos días después de que cuatro fuentes no identificadas cercanas a Sheinbaum aseguraran al diario neoyorquino The New York Times que la Mandataria mexicana está exasperada ante las exigencias crecientes en seguridad de la Administración Trump.

Este martes, el Departamento de Estado prevé que el Secretario de Estado Rubio viaje a la Ciudad de México en lo que la propia Sheinbaum dijo será una visita para firmar un acuerdo en seguridad en las líneas del Acuerdo Bicentenario firmado por su predecesor Andrés Manuel López Obrador con el Gobierno del ex Presidente demócrata Joe Biden.

Tras la llegada de Trump al poder, Sheinbaum reestableció la cooperación en seguridad debilitada desde 2020 con el arresto en EU de ex Secretario de la Defensa Salvador Cienfuegos y envío a principios de este año 10 mil elementos a la frontera y expulsó a 55 capos del narcotráfico hacia EU, entre otros asuntos.

DESTACÓ SHEINBAUM AL GABINTE DE SEGURIDAD

En su conferencia mañanera de este martes 2 de septiembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo fue cuestionada sobre lo que dijo Trump en entrevista con el medio Daily Caller.

"No es cierto, no es cierto, va muy bien el gabinete de Seguridad, está haciendo muy buen trabajo, la verdad", respondió Sheinbaum al final de su conferencia en el Salón Tesorería.

Insistió: "Nosotros vamos a buscar siempre una buena relación con el gobierno de Estados Unidos, siempre y el entendimiento al que estamos llegando (sobre seguridad) es bueno, porque es en un marco de respeto, entonces vamos a quedarnos ahí".

Aumentaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

han sido atendidas por la infestación en hospitales de los estados de Campeche y Chiapas.

El aumento de animales afectados en México se produce pocos días después de que las autoridades sanitarias estadounidenses confirmaran el primer caso humano en un paciente que regresó a Estados Unidos desde El Salvador.

El gusano barrenador del Nuevo Mundo (NWS) se declaró erradicado en Estados Unidos en 1966, tras la liberación de moscas macho estériles para interrumpir su ciclo reproductivo, y México siguió el mismo camino en 1991.

Sin embargo, se ha mantenido común en zonas tropicales y subtropicales de Centroamérica y Sudamérica, y recientemente se ha propagado hacia el norte, con el primer caso nuevo reportado en México en noviembre de 2024.

Las autoridades sanitarias advierten que, si bien los casos mortales en humanos son poco frecuentes, las personas con problemas de salud preexistentes y los ancianos deben extremar las precauciones.

La Secretaría de Salud de México informó que una mujer de 86 años falleció en el estado de Campeche en julio a causa de un cáncer de piel agravado por una infestación de larvas del gusano barrenador.

Las personas con mayor riesgo son quienes trabajan con ganado o viven en zonas rurales donde hay ganado infestado.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EU instan a quienes hayan visitado una región con presencia de moscas del gusano barrenador a estar alerta ante los síntomas. Estos incluyen lesiones cutáneas inexplicables, sentir el movimiento de las larvas dentro de una herida, nariz, boca u ojos, y ver larvas en una llaga abierta.

Espera...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

no hay suficiente información sobre ello, en un marco de colaboración y de cooperación, con respecto a nuestra soberanía y a nuestra territorialidad. Sin subordinación entre naciones iguales, eso es lo que hemos estado planteando", expresó.

Añadió que el Estado mexicano no acepta ni aceptará violación al territorio nacional o subordinación, únicamente trabajará bajo el acuerdo de colaboración. En este sentido, recordó que un senador de Estados Unidos propuso que el país acepte a intervención del Ejército extranjera; sin embargo, la postura del Gobierno federal se mantuvo hacia la negativa.

Sobre la visita de Marco Rubio a México, la jefa del Poder Ejecutivo Federal, mencionó que el funcionario arribará al país por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles la tarde de este martes y será recibido por el canciller Juan Ramón de la Fuente. Posteriormente, sostendrá reuniones apegadas a una agenda propia.

El encuentro en Palacio Nacional se realizará el 3 de septiembre a las 10 de la mañana y se prevé tenga una duración de entre una o dos horas. Después, Marco Rubio y Juan Ramón de la Fuente emitirán una conferencia conjunta en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Tenemos que buscar siempre una buena relación. Habrán momentos de mayor tensión, de menor tensión, de temas en los que no estemos de acuerdo, pero tenemos que buscar una buena relación y en la reunión de mañana, creo que vamos a mostrar una relación de respeto y al mismo tiempo de colaboración, en el marco del respeto a la soberanía", manifestó Sheinbaum Pardo.

Firmó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

destaca el documento entregado al Congreso.

Establece que actualmente Pemex está en proceso de formalización de un segundo grupo de asignaciones bajo el mismo esquema, cuyo cierre está previsto antes de concluir el año.

Según el propio informe, se lanzó una licitación para proyectos mixtos con privados que contemplan la reactivación de 400 pozos cerrados, con la finalidad de incorporar 13 mil barriles diarios.

Como parte de la estrategia para reactivar la producción de hidrocarburos, el documento señala que se para este proceso se han utilizado "sustancias desarrolladas por el Estado mexicano y patentadas a nivel mundial", con las cuales es posible controlar la movilidad del gas e incrementar la producción de aceite. Dichas sustancias son agentes espumosos desarrollados por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Adicionalmente, el informe señala que se optimizaron las instalaciones superficiales de producción y las plataformas Zama A y Zama B, mediante el desarrollo de ingeniería conceptual.

Entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de junio de este año la producción de hidrocarburos líquidos (crudo y condensados) promedió 1.716 millones de barriles diarios.

Terremoto...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

heridas cuando un terremoto de magnitud 6,0 golpeó el domingo la región montañosa del este de Afganistán, dijeron las autoridades, mientras los rescatistas se apresuraban a llegar a las comunidades remotas y más afectadas.

Al menos 800 personas murieron y más de 2.800 resultaron heridas en la provincia de Kunar, cerca de la frontera con Pakistán, según el Club de Prensa Afgano, que citó a un funcionario.

Se han movilizado equipos de rescate en varios distritos de la región montañosa, cerca de la frontera con Pakistán, pero se teme que el número de muertos pueda aumentar.

Los equipos de socorro han tenido dificultades para llegar a algunas de las comunidades más remotas y su avance se ha visto obstaculizado por deslizamientos de tierra, informó la agencia de noticias estatal talibán Bakhtar (BNA).

Un video de Reuters muestra a heridos rescatados del terremoto siendo sacados de un helicóptero en camillas en una base militar de Jalalabad. Otras imágenes de la ciudad muestran a los heridos acostados en camas y recibiendo atención médica en el hospital.

El Servicio Geológico de EE.UU. (USGS, por sus siglas en inglés) informó que el sismo tuvo su epicentro a 27 km al noreste de Jalalabad, en la provincia de Nangarhar, a una profundidad de 8 km. Ocurrió a las 11:47 p.m., hora local.

El lunes, las autoridades locales informaron que al menos 250 personas murieron y más de 500 resultaron heridas en varios distritos de la montañosa provincia nororiental de Kunar, según informó BNA.

"El número de víctimas y heridos es elevado, pero dado el difícil acceso a la zona, nuestros equipos siguen en el lugar", declaró Sharafat Zaman, portavoz del Ministerio de Salud, en un comunicado, según la agencia de noticias Reuters.

Casi medio millón de personas probablemente sintieron un temblor fuerte a muy fuerte, lo que puede generar daños considerables en estructuras mal construidas, según el USGS.

Ahmad Zameer, de 41 años, residente de Kabul, dijo a CNN que el terremoto fue fuerte y sacudió su vecindario a más de 160 kilómetros del epicentro. Añadió que todos los residentes de los edificios de apartamentos cercanos salieron corriendo a la calle por temor a quedar atrapados.

"Desafortunadamente, el terremoto de esta noche ha causado pérdidas humanas y daños económicos en algunas de nuestras provincias orientales", publicó en X el portavoz talibán Zabihullah Mujahid.

"En este momento, las autoridades locales y los residentes están haciendo todo lo posible para rescatar a los afectados. Equipos de apoyo de la capital y las provincias cercanas también están en camino. Se utilizarán todos los recursos disponibles para el rescate y la ayuda de la población", añadió.

El terremoto también se sintió en varias ciudades de las provincias vecinas de Khyber Pakhtunkhwa y Punjab, según informó el Departamento Meteorológico de Pakistán en un comunicado.

La región fue impactada por al menos cinco réplicas en las horas posteriores, la más fuerte de magnitud 5,2, según el USGS.

El sistema PAGER del USGS emitió una alerta naranja, que predice pérdidas económicas y humanas después de los terremotos.

"Es probable que haya un número significativo de víctimas y el desastre es potencialmente generalizado. Eventos pasados con este nivel de alerta han requerido una respuesta a nivel regional o nacional", señaló.

En octubre de 2023, más de 2.000 personas murieron tras un potente terremoto de magnitud 6,3 que sacudió el oeste de Afganistán, uno de los sismos más mortíferos que ha azotado el país en los últimos años.

TOMÓ PROTESTA KENIA LÓPEZ

Asumió cargo, la nueva presidenta de Diputados

MARTHA MARTÍNEZ Y NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Septiembre.- La Cámara de Diputados aprobó la conformación de la Mesa Directiva, que presidirá Kenia López, del PAN.

El aval se dio por mayoría calificada con 435 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Tras la votación, la panista rindió protesta junto con los demás miembros de la Mesa.

Al dar un primer mensaje desde la presidencia, López se comprometió a generar condiciones de respeto, pluralidad y altura de miras.

Dijo que respetará a las mayorías y las voces de las minorías.

Agregó que se compromete a respetar la unidad en la pluralidad y a respetar la institucionalidad republicana de la Cámara de Diputados.

Despojaron de su auto a John Milton

AGENCIAS

CULIACÁN, 2 de Septiembre.- El nombre de John Milton se ha hecho tendencia en las redes sociales después de que se diera a conocer un reporte del número 911 de la Secretaría de Seguridad Pública.

En dicha llamada se informó sobre el despojo de un automovil en el municipio de Culiacán.

El vehículo, a nombre de John Milton, se trataba de una camioneta color blanco modelo 2025, la cual cuenta con GPS.

Dicho auto fue despojado del hipnotista por cuatro hombres, según los reportes, que portaban armas largas de fuego y se desplazaban a bordo de un sedán gris.

En los reportes de los medios locales del norte del país se asegura que los hombres comenzaron su huida con dirección al Costa Rica, realizando disparos en el lugar.

Una de las esquirlas fue la que impactó, según reportes, a John Milton, aunque estas heridas resultaron no ser de gravedad y terminó recibiendo atención médica, reportándose fuera de peligro.

Demandó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

versidades del estado ofecer matrículas con descuento y ayuda financiera a estudiantes que no cuentan con una condición migratoria legal.

Este recurso legal, fue presentado en el distrito sur del estado, el cual argumenta que la ley federal prohíbe a las instituciones de nivel superior ofrecer a extranjeros beneficios que no se ofrecen a los ciudadanos estadounidenses que residen legalmente.

Actualmente, las normas del estado permiten a las instituciones ofrecer matrículas reducidas de residente del estado, así como becas a todos los estudiantes, sin importar su condicion legal en Estados Unidos.

En este sentido, Pam Bondi, fiscal de Estados Unidos, indicó en un comunicado que, de acuerdo con la Ley Federal, las escuelas "no pueden brindar" a los inmigrantes indocumentados beneficios que no ofrecen a ciudadanos estadounidenses.

ESTUDIANTES NO TENDRÁN BENEFICIOS ESCOLARES

Esta demanda se manifiesta en respuesta a dos ordenes ejecutivas emitidas por el presidente Donald Trump, el cual busca garantizar que los inmigrantes ilegales no obtengan benbeficios fiscales, ni trato preferente.

Por ello, el Departamento de Justicia, bajo la administración del presidente estadounidense, ya presentó varias demandas para evitar que los estudiantes estadounidenses, agregó Bondi, sean tratados "como ciudadanos de segunda clase"

La Casa Blanca ya se alzó con una victoria en ese sentido al lograr poner fin a un programa en Texas, que permitía desde 2001 a ciertos jóvenes que no son ciudadanos estadounidenses -pero que vivían y se graduaron de secundaria en ese estado- puedan pagar la misma matrícula universitaria reducida que los residentes legales.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 2,495 del volumen número 64 de fecha 23 de agosto de 2025, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SAAVEDRA SAUCEDA en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Comparecieron los señores JOSE CARLOS OVEZO SAAVEDRA, LAURA CARMINA OVEZO SAAVEDRA, CATALINA OBESO SAAVEDRA y OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA en el carácter de presuntos herederos y la última como albacea de la sucesión antes mencionada. SEGUNDO.- Que la autora de la sucesión falleció el día veinte de enero de dos mil veinticuatro en esta ciudad, de conformidad con el acta de defunción exhibida; asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, si otorgó testamento. TERCERO.- Que los otorgantes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida y su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial; asimismo, bajo protesta de decir verdad declararon no tener conocimiento de alguna disposición testamentaria posterior al exhibido a la suscrita notaria y reconocieron la validez del mismo. CUARTO.- Que en la cláusula primera del instrumento público número 1,087 del volumen 27 de fecha 27 de septiembre de 2023 pasado ante la fe de la suscrita Notaria, relativo al testamento público abierto otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES SAAVEDRA SAUCEDA se instituyeron como únicos y universales herederos a los señores JOSE CARLOS OVEZO SAAVEDRA, LAURA CARMINA OVEZO SAAVEDRA, CATALINA OBESO SAAVEDRA y OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA. QUINTO.- Que en la cláusula tercera del instrumento público número 1,087 del volumen 27 de fecha 27 de septiembre de 2023 relativo al testamento público abierto otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES SAAVEDRA SAUCEDA se otorgó legado en favor de la señora OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA respecto los derechos de posesión, propiedad o como se le denominen respecto al terreno baldío ubicado en La Rumorosa, municipio de Tecate, Baja California, asignado con clave catastral KE013611, con superficie de 1,402.26 m2 (mil cuatrocientos dos punto veintiséis metros cuadrados). SEXTO.- Que en la cláusula cuarta del instrumento público número 1,087 del volumen 27 de fecha 27 de septiembre de 2023 relativo al testamento público abierto otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES SAAVEDRA SAUCEDA se designó como albacea y ejecutora testamentaria a la señora OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA. SEXTO.- Como consecuencia de lo anterior, se reconoció formalmente como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SAAVEDRA SAUCIEDA, a los señores JOSE CARLOS OVEZO SAAVEDRA, LAURA CARMINA OVEZO SAAVEDRA, CATALINA OBESO SAAVEDRA y OLGA PATRICIA OBESO SAVEDRA, quienes aceptaron la herencia a su favor y reconocieron por sí y para sí los derechos hereditarios atribuidos en el testamento. SEPTIMO.- Asimismo, que la señora OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA aceptó y protestó el cargo como ALBACEA, recibiéndolo con la suma de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 01 de Septiembre de 2025

ATENTAMENTE

Lic. GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Sep. 3-13

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 2,496 del volumen número 64 de fecha 23 de agosto de 2025, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor REGINALDO OBESO ALARID también conocido como REGINALDO OBEZO ALARID en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Comparecieron los señores JOSE CARLOS OVEZO SAAVEDRA, LAURA CARMINA OVEZO SAAVEDRA, CATALINA OBESO SAAVEDRA, MANUEL ANTONIO SAAVEDRA y OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA en el carácter de presuntos herederos y la última como albacea de la sucesión antes mencionada. SEGUNDO.- Que el autor de la sucesión falleció el día cuatro de mayo de dos mil veinticinco en esta ciudad, de conformidad con el acta de defunción exhibida; asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, si otorgó testamento. TERCERO.- Que los otorgantes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida y su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial; asimismo, bajo protesta de decir verdad declararon no tener conocimiento de alguna disposición testamentaria posterior al exhibido a la suscrita notaria y reconocieron la validez del mismo. CUARTO.- Que en la cláusula primera del instrumento público número 2,124 del volumen 57 de fecha 23 de enero de 2025 pasado ante la fe de la suscrita Notaria, relativo al testamento público abierto otorgado por el señor REGINALDO OBESO ALARID también conocido como REGINALDO OBEZO ALARID se instituyeron como únicos y universales herederos a los señores JOSE CARLOS OVEZO SAAVEDRA, LAURA CARMINA OVEZO SAAVEDRA, CATALINA OBESO SAAVEDRA, OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA y MANUEL ANTONIO SAAVEDRA. QUINTO.- Que en la cláusula tercera del instrumento público número 2,124 del volumen 57 de fecha 23 de enero de 2025 relativo al testamento público abierto otorgado por el señor REGINALDO OBESO ALARID también conocido como REGINALDO OBEZO ALARID se designó como albacea y ejecutora testamentaria a la señora OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA. SEXTO.- Como consecuencia de lo anterior, se reconoció formalmente como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión testamentaria a bienes del señor REGINALDO OBESO ALARID también conocido como REGINALDO OBEZO ALARID, a los señores JOSE CARLOS OVEZO SAAVEDRA, LAURA CARMINA OVEZO SAAVEDRA, CATALINA OBESO SAAVEDRA, OLGA PATRICIA OBESO SAVEDRA y MANUEL ANTONIO SAAVEDRA, quienes aceptaron la herencia a su favor y reconocieron por sí y para sí los derechos hereditarios atribuidos en el testamento. SEPTIMO.- Asimismo, que la señora OLGA PATRICIA OBESO SAAVEDRA aceptó y protestó el cargo como ALBACEA, recibiéndolo con la suma de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 01 de Septiembre de 2025

ATENTAMENTE

Lic. GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Sep. 3-13

REMATE
AL PUBLICO

En el expediente número 579/2020 relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por CARLOTA MORAMAY GUTIERREZ ALEMAN, en contra de GUADALUPE MARTINEZ ROCHA y EMMANUEL JIMENEZ ROCHA, el C. Juez señaló las TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble hipotecado, consistente en: LOTE 34 DE LA MANZANA 14 DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO QUINTA GRANADA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 131.940 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.330 METROS CON LOTE 33, AL SUR EN 7.330 METROS CON AVENIDA CAPILEIRA; AL ESTE EN 18.000 METROS CON CALLE OROSO Y AL OESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 35, Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de $ 1'549,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. Mismo que se encuentra ubicado en AVENIDA CAPILEIRA NUMERO 599 DEL FRACCIONAMIENTO QUINTA GRANADA DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 7 de Agosto del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA SANDRA LETICIA CERVATES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Sep. 3-12

EDICTO No. 265/2025
FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELGADO, MARIA GUADALUPE FELIX GARCIA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUAN GUILLERMO KIMURA TSUTSUMI, en contra de FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELGADO y MARIA GUADALUPE FELIX GARCIA, expediente número 3020/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a uno de agosto de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO HORUS RUIZ AGUILERA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, así como de las constancias actuariales de fechas veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, y diez de abril de dos mil veinticinco, se desprende que no ha sido posible la localización de los codemandados FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELGADO y MARIA GUADALUPE FELIX GARCIA, empláceseles por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándoles a conocer que JUAN GUILLERMO KIMURA TSUTSUMI, en carácter de cesionario de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, les ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, y veintiuno de mayo de dos mil veinticinco; para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngaseles para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágaseles saber a los codemandados que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse. como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la deudora no acepte la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. Por último, se tiene por recibido el oficio 600/2025 y anexos que remite la LICENCIADA VERONICA SOBEIDA LOPEZ ROMERO, SECRETARIA PRIMERA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, CON RESIDENCIA EN SINALOA DE LEYVA, mediante el cual devuelve el exhorto número 52/2025 SIN DILIGENCIAR, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por JUAN GUILLERMO KIMURA TSUTSUMI en contra de FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELGADO y MARIA GUADALUPE FELIX GARCIA, mismo que se ordena agregar a los presentes autos para los efectos legales a que haya lugar, atento a lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 20 de agosto de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 29 Sep. 3-8

EDICTO
C. BENITO CERVANTES SALAZAR
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por el C. ARTURO AGUILERA CESEÑA en contra del C. BENITO CERVANTES SALAZAR, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO expediente número 00552/2024-3 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 6629, presentado de manera electrónica por el Licenciado ENRIQUE MANUEL SANCHEZ CARDENAS. En primer término, vistas sus manifestaciones y en atención a la copia certificada del contrato de compraventa que obra en autos a fojas 89 a 90, de la que se desprende que no se asentaron datos personales del demandado BENITO CERVANTES SALAZAR que puedan ser utilizados para su localización, en consecuencia es procedente tener por agotado el oficio contestado por el Instituto Mexicano del Seguro Social al no ser posible remitirles datos personales del demandado cuyo domicilio se ignora. Asimismo y toda vez que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias e instituciones, así como de las constancias actuariales existentes en autos, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado BENITO CERVANTES SALAZAR, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos a la misma de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por ARTURO AGUILERA CESEÑA, quien les demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted y al REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, las prestaciones siguientes: PRESTACIONES: 1.- DEL DEMANDADO 1) LA DECLARACION JUDICIAL DE QUE SE HA CONSUMADO A MI FAVOR PRESCRIPCION POSITIVA EN CARACTER DE MALA FE COMO CONSECUENCIA DE LA MISMA HE ADQUIRIDO EN PROPIEDAD EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 033 DE LA MANZANA 043 DEL FRACCIONAMIENTO CONJUNTO URBANO ORIZABA EN ESTA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA Y CON DIRECCION EN AVENIDA KENIA #2677 CONJUNTO URBANO ORIZABA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE NO. 14; AL SUR EN 10.00 MTS CON AV. KENIA; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE NO. 32; AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NO. 34. 2.- DEL DEMANDADO 2), REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI B.C., LE DEMANDO LA CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION REGISTRAL CON NUMERO 91416 DEL TOMO 615 DE LA SECCION CIVIL, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1988, QUE OBRA EN LOS LIBROS Y SISTEMAS DE REGISTRO QUE LLEVA DICHO ORGANO REGISTRAL, INSCRIPCION QUE COMO SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCION QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ESCRITO, SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL AHORA DEMANDADO BENITO CERVANTES SALAZAR Y ES RELATIVA AL BIEN INMUEBLE PRECISADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTE CAPITULO, ASI COMO EN EL CAPITULO DE HECHOS QUE MAS ADELANTE SE EXPONE; Y COMO CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCION PRESCRIPTIVA AQUI INTENTADA DE MI PARTE, PIDO A SU SEÑORIA SENTENCIE Y SE ORDENE LA INSCRIPCION DE PROPIEDAD A MI FAVOR, Y COMO ANTES PIDO, QUE LA MISMA SE EFECTUE RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, INCLUIDAS LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO. Apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE ABRIL DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 29 Sep. 3-8

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANTONIO CURIEL UZUETA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO CURIEL UZUETA, EXPEDIENTE NUMERO 0498/2025-I, ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DICTÓ UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO.- EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. CON EL ESCRITO DE CUENTA DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE SE ACOMPAÑAN, FORMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y EN EL INDICE. SE TIENE POR PRESENTADO AL C. EDGAR COTA TORRES, EN SU CARACTER DE SOBRINO UNICO DEL AUTOR DE LA SUCESION, CALIDAD QUE ACREDITA Y SE LES RECONOCE EN MERITO DE LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBEN, DENUNCIANDO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL ANTONIO CURIEL UZUETA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO CURIEL UZUETA, EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SEÑALAN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 157 FRACCION V, 760, 769, 770, 784, 785 Y 786 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASI COMO 1486 Y 1536 DEL CODIGO CIVIL, SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTAS. EN CONSECUENCIA SE TIENE POR RADICADA LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA EN ESTE JUZGADO Y POR ABIERTA LA MISMA. SE ORDENA DAR VISTA A C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITO A ESTE JUZGADO PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CORRESPONDA. GIRENSE ATENTOS OFICIOS A DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASI COMO A DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, PARA QUE INFORMEN A ESTE JUZGADO SI EL AUTOR DE LA PRESENTE SUCESION DEJO REGISTRADAS EN LAS DEPENDENCIAS A SUS DIGNOS CARGOS, DISPOSICION TESTAMENTARIA ALGUNA Y, EN CASO AFIRMATIVO, PROPORCIONEN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 319 Y 320 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 786 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE SEÑALAN CUALQUIER DIA Y HORA HABIL QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PROMOVENTE DEBERA SOLICITAR LA FECHA Y HORA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO Y PRESENTAR A LOS TESTIGOS EL DIA Y HORA SEÑALADA. POR OTRA PARTE, TODA VEZ QUE LA DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO QUE NOS OCUPA SE EFECTUO POR CONDUCTO DE PARIENTE COLATERAL DEL TERCER GRADO DEL DE CUJUS MANUEL ANTONIO CURIEL UZUETA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO CURIEL UZUETA; EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE LA RADICACION DE LA PRESENTE SUCESION A BIENES DE LA RECIEN CITADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN UN PERIODICO DE INFORMACION, ASI COMO FIJARSE EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE NOTIFIQUE LA RADICACION CORRESPONDIENTE, HACIENDOSE SABER A LOS INTERESADOS QUE MANUEL ANTONIO CURIEL UZUETA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO CURIEL UZUETA FALLECIO INTESTADO EL DIA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991) EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, Y QUE LA DENUNCIA SE PRESENTO POR QUIEN FUERA SU SOBRINO EDGAR COTA TORRES, LLAMADO QUE SE EFECTUA A LOS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO PARA HEREDAR A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A RECLAMARLA DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS, QUIENES DEBERAN JUSTIFICAR SUS DERECHOS A LA HERENCIA Y NOMBREN ALBACEA, LO ANTERIOR SE ACORDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 792 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. FINALMENTE SE LE PREVIENE AL DENUNCIANTE PARA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI EL DE CUJUS TUVO MAS HERMANOS DE LOS QUE MENCIONA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE LE TIENE POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PROCESAL EL QUE SEÑALA Y POR AUTORIZADOS COMO ABOGADO PATRONO A LA C. YOLANDA SORIA CAZARES; MISMOS QUE EN EL DE CUENTA COMPARECE ACEPTANDO EL CARGO CONFERIDO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 46 Y 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 15, 35, 36, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DIGASE A LAS PARTES QUE LA SENTENCIA QUE SE PRONUNCIE Y CAUSE EJECUTORIA EN EL ASUNTO, TENDRA EL CARACTER DE INFORMACION PUBLICA Y POR TANTO ESTARA A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO PARA SU CONSULTA CUANDO ASI LO SOLICITEN CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACION QUE PREVE EL REGLAMENTO CITADO CON ANTELACION, ASI TAMBIEN HAGASE SABER A LAS PARTES, EL DERECHO QUE TIENEN A OPONERSE A LA PUBLICACION DE SUS DATOS PERSONALES, PARA LO CUAL SE LES OTORGA UN TERMINO DE TRES DIAS, PARA QUE MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE SU NOMBRE Y DATOS PERSONALES SE INCLUYAN EN LA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE LA FALTA DE APROBACION EXPRESA CONLLEVA SU OPOSICION DE LA PUBLICACION DE SUS DATOS PERSONALES. NOTIFIQUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE LA C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, ANTE SU SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ELIZABETH SANCHEZ LOZA, QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Sep. 3-18

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos de las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA-INFORMACION AD PERPETUAM, expediente número 965/2024-I, promovidas por ANA GABRIELA ROMERO GARCIA y JOSE ROBERTO ROMERO GARCIA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de enero de dos mil veinticinco. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan; fórmese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno y en el Indice. Se tiene por presentados a los CC. ANA GABRIELA ROMERO GARCIA y JOSE ROBERTO ROMERO GARCIA, por su propio derecho promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM en los términos del de cuenta y en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante Juez competente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, 878 y 912 del Código de Procedimientos Civiles, así como 2890 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas, se ordena dar amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en dos periódicos de los de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado así como en los lugares públicos de costumbre, hágase saber que el bien inmueble materia de éste juicio se encuentra identificado como: LOTE 42 DE LA MANZANA 162 DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 451.374 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL HG-162-042; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 9.443 METROS CON LOTE 12; AL NOROESTE 8.639 METROS CON LOTE 11; AL SUROESTE 25.585 METROS COM LOTE 41; AL SURESTE 18.216 METROS CON AV. 56; AL NORESTE 3.416 METROS CON LOTE 43 Y AL NORESTE 21.600 METROS CON LOTE 43. Hecho lo anterior proceda el Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a emplazar y correr traslado al C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común Adscrito a este Juzgado, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a la persona de quien obtuvo la posesión, para que dentro del término de NUEVE días produzcan contestación a las diligencias que se promueven o manifiesten lo que a su derecho corresponda. Se tiene por señalado como domicilio procesal el que indica y por autorizados solo para oír y recibir notificaciones a los profesionistas que indica, reservando su autorización como abogados patronos o por mandatarios judiciales, hasta en tanto comparezcan ACEPTAR TACITA O EXPRESAMENTE EL NOMBRAMIENTO PARA SU PERFECCIONAMIENTO, mediante escrito indicando su nombre, la calidad de abogados y su capacidad de ejercicio como tal, así como su número de cédula profesional debidamente registrada ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Esto en atención a que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, resolvió las contradicciones de los criterios existentes en los Tocas Civiles 188/2015 y 268/2015, según consta en el Boletín Judicial 12958 de fecha ocho de enero del año dos mil dieciséis y de una interpretación armónica de los artículos 46 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en relación con los artículos 1683, 2420, 2479 y relativos al Código Civil del Estado; por lo que revoca cualquier autorización hecha con anterioridad. Se autoriza en los términos que indica a Ariel Jesua Curiel Cárdenas y Kenia Denisse Pérez Rojas. Por último, se le previene a los promoventes, para que proporcionen los nombres y domicilios de los colindantes; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 912 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California y 2890 del Código Civil en Vigor, para los efectos legales a que haya lugar. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California, 15, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California, dígase a las partes que la sentencia que se pronuncie y cause ejecutoria en el asunto, tendrá el carácter de información pública y por tanto estará a disposición de cualquier interesado para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información que prevé el reglamento citado con antelación, así también hágase saber a las partes, el derecho que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, para lo cual se les otorga un término de TRES DIAS, para que manifiesten su consentimiento, en el sentido de que su nombre y datos personales se incluyan en la publicación, apercibidos que la falta de aprobación expresa conlleva su oposición de la publicación de sus datos personales. En cuanto a la promoción electrónica; visto lo solicitado por la promovente, se le tiene autorizando a recibir notificaciones a su persona por la vía electrónica, así como acceder a la página electrónica del Tribunal, esto a través del usuario registrado en la base de datos que indica, esta le permitirá consultar las notificaciones que por medio de este fueren realizadas, aclarando que dichas notificaciones se tendrán por legalmente practicadas y surtirán sus efectos en los términos previstos por el artículo 125 del Código Adjetivo, con excepción de las notificaciones previstas por el artículo 114 del mismo ordenamiento. Por último, se tiene a la C. ALINA CARDENAS PORCHAS; autorizando a recibir notificaciones a su persona por la vía electrónica, así como acceder a la página electrónica del Tribunal, esto a través del usuario registrado en la base de datos que indica, esta le permitirá consultar las notificaciones que por medio de este fueren realizadas, aclarando que dichas notificaciones se tendrán por legalmente practicadas y surtirán sus efectos en los términos previstos por el artículo 125 del Código Adjetivo, con excepción de las notificaciones previstas por el artículo 114 del mismo ordenamiento. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 19 DE JUNIO DE 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad y en el boletín judicial del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre. CONSTE.

Mex. Sep. 3-18 Oct. 3

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO CLASIFICADO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO
EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
*PAGO SEMANAL
*UNIFORMES
*EQUIPO DE TRABAJO
*PROGRAMA DE REPARTO DE:
IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO
CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA
PRENSISTA
CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.
PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA
INFORMES
(646) 264-56-63 Y 64

RENTO
DEPARTAMENTO
2 habitaciones amueblado, lavadora secadora, refrigerador, estufa
Ubicado en Terrazas de la presa sección vistas
9 500 MENSUALES MÁS DEPOSITO
MÁS INFORMACIÓN AL:
664-386-5848

EDICTO
MARIBEL TOVAR PEREZ también conocida como MARIBEL YAÑEZ y NANCY PEREZ AMARAL

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por CHRISTOPHER PERALTA MARBAN en contra de USTEDES, expediente número 209/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a catorce de agosto de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por SERVANDO ROSALES TORRES, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de las codemandadas MARIBEL TOVAR PEREZ también conocida como MARIBEL YAÑEZ y NANCY PEREZ AMARAL emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que CHRISTOPHER PERALTA MARBAN les ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezcan ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngaseles para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. En el entendido de que para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA las OCHO HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. En tal virtud, proceda a notificarse a las partes para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se les tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a las PRUEBAS CONFESIONAL Y DECLARACION DE PARTE ofrecidas a cargo de las demandadas MARIBEL TOVAR PEREZ también conocida como MARIBEL YAÑEZ y NANCY PEREZ AMARAL, se les cita por medio de la publicación de los edictos que se señalan; para que el día y hora antes señalados comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este Juzgado a absolver las posiciones que se les articularán y contestar al tenor del interrogatorio que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente y de no comparecer al interrogatorio se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo dispuesto en el artículo 310, fracción I y 73 del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA STEPHANIA ROBLES SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 21 de agosto del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. STEPHANIA ROBLES SANCHEZ

Mex. Ags. 26-29 Sep. 3

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

EDICTO:

C. NORBERTO NUÑEZ REYES.

- - - En los autos del **JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD,** promovido por **KARLA LETICIA RIVERA PEÑA** en contra de **USTED,** con número de expediente **1005/2023,** de fecha **treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco,** recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: -

Ensenada, Baja California, a treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco.

La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito presentado por el **LICENCIADO GERARDO MEZA VERA,** en su carácter de abogado patrono de la parte actora, registrado bajo número 12502.

Como lo solicita el ocursante, se señalan las **13:00 (trece horas),** del día **18/09/2025 (dieciocho de septiembre del año dos mil veinticinco)** para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia dentro del presente Ordinario Civil.

En preparación a la prueba **confesional** ofrecida por la parte **actora** a cargo de **NORBERTO NUÑEZ REYES,** se le cita a la parte demandada por medio de la **publicación el presente proveído, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y/o en un PERIÓDICO de los de mayor circulación en esta Ciudad,** para que comparezca el dia y hora señalado al local de este Juzgado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales; asimismo, se apercibe a la oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la diligencia, y no concurre a ella, se le tendrá por **desistida** de la misma, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 303, 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

En preparación a la prueba **testimonial** ofrecida por la parte **actora** a cargo **LESLY ADILENE LUNA HERNANDEZ** e **IVAN FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA,** se previene a la oferente de la prueba para que el día y hora señalado con anterioridad la haga comparecer al local de este Juzgado en forma personal y no por medio de Apoderado a rendir su testimonio, apercibiéndole que de no hacerlo así, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a su testigo, se declarará por **desierta** dicha probanza en su perjuicio, de conformidad a lo establecido en el Artículo 352 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese el presente proveído, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y/o, en un PERIÓDICO de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del Artículo 625 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el ciudadano **JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, MAESTRO EN DERECHO JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA**, ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA KARELI RUBIO CORRALES,** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 12 de agosto del 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. KARELI RUBIO CORRALES.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3,660 (Tres Mil Seiscientos Sesenta), del Volumen Número 119 (Ciento Diecinueve), pasado Ante Mí Fe el Día 27 (Veintisiete) de Agosto del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH RAMIREZ PEREZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLAUSULA PRIMERA de su CAPITULO PRIMERO, la Señora: CINDY KARELLY RAMIREZ PEREZ, actuando por su Apoderado Legal el Señor DAVID ALBERTO YEE FLORES; manifestaron: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH RAMIREZ PEREZ; b).- Su intención de proceder, en su caso, de común acuerdo; c).- Que expresamente sí acepta la Herencia que le corresponde, dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH RAMIREZ PEREZ; d).- Que sí se instituye como la Unica y Universal Heredera en y de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH RAMIREZ PEREZ; y e).- Que sí se reconoce por sí y para sí los Derechos Hereditarios que le corresponden en y de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH RAMIREZ PEREZ". 3.- Que en la CLAUSULA SEGUNDA de su CAPITULO PRIMERO, la Señora: CINDY KARELLY RAMIREZ PEREZ; a través de su Apoderado Legal, el Señor DAVID ALBERTO YEE FLORES; en su carácter de Unica y Universal Heredera de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH RAMIREZ PEREZ, se designó a sí misma como su Albacea y quién expresamente sí Protestó cumplir Fiel y Legalmente ese Cargo, por lo en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLAUSULA TERCERA de su CAPITULO PRIMERO, la Señora CINDY KARELLY RAMIREZ PEREZ, como Unica y Universal Heredera de esta Sucesión expresamente se dispensó y relevó a sí misma de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLAUSULA CUARTA de su CAPITULO PRIMERO, la Señora CINDY KARELLY RAMIREZ PEREZ ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PUBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 01 de Septiembre del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Sep. 3-13

EDICTO

CITACION A: JESUS PEÑA DE LEON

Por auto de fecha catorce de julio del año dos mil veinticinco, dictado dentro del **EXPEDIENTE NÚMERO 0946/2024**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA)**, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por **JOSE LUIS MENDEZ JORDAN** en contra de **USTED**, ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazado usted, por medio de **EDICTOS**, es de declararse y se le declará la correspondiente **REBELDIA** hecha valer, por consiguiente, se le tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda; en consecuencia, ésta y las subsecuentes notificaciones que deban hacerse al demandado, aún aquellas de carácter personal deberán atenderse en los términos de los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos.- En consecuencia, observancia y tutela de los derechos humanos reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, resulta procedente inaplicar el contenido del artículo 264 del Código Civil del Estado y en consecuencia, **se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores JOSE LUIS MENDEZ JORDAN y JESUS PEÑA DE LEON, contraído ante el Oficial 01 del Registro Civil, con sede en la ciudad de Ensenada, Baja California, el día trece de julio de mil novecientos ochenta y siete, inscrito bajo acta número 01223, Libro 4, de matrimonios de dicha dependencia**, recobrando ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- -
- - - Por consiguiente y toda vez que la **sociedad conyugal** nace al celebrarse el matrimonio que la constituye y termina por la disolución del matrimonio, y al haberse dado el supuesto dentro del asunto que nos ocupa, **de conformidad con lo estipulado por el artículo 194 del Código Civil en vigor en el Estado, se da por terminada la SOCIEDAD CONYUGAL constituida por los ciudadanos JOSE LUIS MENDEZ JORDAN y JESUS PEÑA DE LEON**, por la disolución del vínculo matrimonial decretada en el presente proveído.- - - - - - - - -
- - - Publíquese el presente proveído **POR DOS VECES DE TRES EN TRES**, en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal.

ATENTAMENTE:

Ensenada, Baja California, a 04 de agosto del año 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ALEXIA RODRIGUEZ VILLALEJOS.

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. CGGM/pmrj.&

EDICTO

Al público en general:

Israel Castro Sandoval y Ana Lilia García Orchack, promoviendo por propio derecho, bajo expediente número **591/2025-C,** ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha once de agosto de dos mil veinticinco, **Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam**, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio identificado como Lote S/N, Manzana 500, de la Colonia Ampliación Peñitas, en este municipio de Ensenada, Baja California con superficie de 378.00 (trescientos setenta y ocho) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 11.200 metros con calle Cerro del Centinela, (Calle Cerro del Vigía según Plano de la Colonia); al sur: 12.737 metros con Terreno S/N; al este: 34.383 metros con Predio Clave Catastral PS-065-011; y al oeste: 30.005 metros con Predio Clave Catastral VM-500-010, habiendo adquirido el mismo de los C.C. Carlos Castro Lucero y Anabel Sandoval Alcantar, mediante contrato de Donación, en fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, así como a los colindantes, dándose amplia publicidad a estas diligencias por medio de **edictos** que deberán de publicarse **tres veces de diez en diez días** en el boletín judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
Ensenada, Baja California, a 12 de Agosto de 2025.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado
Tercero de lo Civil.

Lic. Cesarina Alicia Olivia González Ruiz
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
C. ELISA MENDEZ ROMAN
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JOSE ANTONIO DAVID HERNANDEZ ARMENTA en contra de ELISA MENDEZ ROMAN, expediente número 00458/2025 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a catorce de agosto de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado JOSE LUIS ESPARZA RENDON. Como lo solicita el ocursante, y toda vez que de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio de la demandada ELISA MENDEZ ROMAN, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de VEINTE días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por JOSE ANTONIO DAVID HERNANDEZ ARMENTA, quien le demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA de una superficie de 555.120 metros cuadrados sobre el inmueble con clave catastral PZ-501-027, inmueble que se encuentra bajo un predio mayor de una superficie de 31,108.952 metros cuadrados identificado como lote de terreno número 27 Fracción 1 de la manzana S/M de la colonia Zaragoza Sección Segunda de ésta ciudad de Mexicali, Baja California, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 185.710 M con CARRETERA MEXICALI TIJUANA; SUR 186.556 M con LOTE 27 FRACCION 2; ESTE 141.301 M con LOTES 21 Y 20 Y CAMINO DE POR MEDIO; OESTE 171.203 M con LOTE 26, y SIN CONSTRUCCIONES, que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE AGOSTO DE 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción 1, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 29 Sep. 3-8

EDICTO

AL C. JOSE ANGEL GODOY ROBLES

Que por auto de fecha **dieciséis de julio de dos mil veinticinco**, en el expediente número **305/2024-D**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL** sobre **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**, promovido por **LAURA ELENA ROJO VELARDE**, en relación a **USTED**, y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazado Usted por medio de **EDICTOS**, es de declararse y se le declara la correspondiente **REBELDIA** hecha valer, por consiguiente, se le tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con los numerales 623 y 624 del Ordenamiento Legal antes citado.- **SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA por el término de DIEZ DIAS fatales a las partes**, lo anterior atento a lo dispuesto al artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- -- - - - - - - - - - - - - -
- - - Publíquese el presente proveído **POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal, con la tácita que el término antes indicado empezará a contar a la parte demandada **JOSE ANGEL GODOY ROBLES**, a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados.- **Publíquese el presente proveído POR DOS VECES DE TRES EN TRES,** en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal.- **EXPIDASE EL EDICTO RESPECTIVO**.-

Ensenada, Baja California, 16 de julio del año 2025
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA PAMELA SALCEDO NAVARRO
Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.jeah*

EDICTO

A LA CODEMANDADA: **CREACIONES MAGNO, S.A. DE C.V.**
DOMICILIO IGNORADO.

En el **Expediente número 180/2025-B**, relativo al juicio **Ordinario Civil Prescripción Positiva**, promovido por **Claudia Esmeralda Pérez Fabela** en contra de **USTEDES y Otro**, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:

"Ensenada, Baja California, a veinte de agosto del año dos mil veinticinco.
A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción **13744/2025**, presentada por el **Licenciado Carlos Ómar Mendoza Portillo**, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada **CREACIONES MAGNO, S.A. DE C.V.** en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de ***Edictos***, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, ***por tres veces de tres en tres días***, haciendo saber a dichos codemandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ***Ordinaria Civil Prescripción Positiva***, promovida por **Claudia Esmeralda Pérez Fabela**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de ***treinta días***, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Así mismo para que señalen domicilio y autoricen profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.- Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho codemandado que queda a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- **EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese Personalmente.** Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos **Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. **Expediente número 180/2025-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"**

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)

LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ... JUZGADO P...

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICACION
NOTARIAL

Licenciado Rubén Francisco Contreras Miyagui, Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: para efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el Instrumento Público número (3716) TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS, del Volumen número (71) SETENTA Y UNO, de fecha (29) veintinueve días de agosto del (2025) dos mil veinticinco, del protocolo en el que se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL, de la sucesión legítima a bienes de FELICIANA RAMIREZ DOMINGUEZ, a la que comparecieron los señores Ambrosio Damián Ramírez, Rosa Damián Ramírez, Clemente Damián Ramírez y Esmeralda Damián Ramírez, en donde reconocieron al primero como único y universal heredero, y conyugue supérstite; así como el señor Ambrosio Damián Ramírez acepta el cargo de albacea de la sucesión, protestando cumplirlo fiel legalmente, manifestando que en breve formularán inventario.

Mexicali, Baja California, a 29 de agosto del 2025

Lic. Rubén Francisco Contreras Miyagui
Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California.

Nota: para ser publicado dos veces en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Sep. 3-13

A LA CIUDADANO JEHU CHAVEZ GONZALEZ
DOMICILIO IGNORADO.

Por auto de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco dictado dentro del **EXPEDIENTE NÚMERO 831/2024-C**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL sobre PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**, promovido por la ciudadana **KAREN JORLENY OROZCO SANCHEZ,** en contra de **USTED,** demandado por medio de **EDICTOS.-** Se ordenó citarlo por medio de **EDICTOS** para que comparezca ante este Juzgado, al desahogado de la **Audiencia de conciliación, pruebas y alegatos** señalada para las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO,** al desahogo de la **PRUEBA CONFESIONAL** ofrecida por la parte actora a su cargo, por lo que deberá de comparecer al local de este Juzgado el día y hora señalados a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado, **APERCIBIÉNDOLE** que de no comparecer como se ha dispuesto sin que mediara justa causa para ello, se le tendrá por **confeso** de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, asimismo **se apercibe** a la oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la diligencia, y no concurre a ella, se le tendrá por desistida de la misma, igualmente, hágasele saber al demandado **JEHU CHAVEZ GONZALEZ,** que la misma citación se aprovechará para el desahogo de la **prueba de DECLARACIÓN DE PARTE** ofrecida por la parte actora en el apartado marcado con el número **2.-**, por lo que deberá responder al interrogatorio que se le formule al momento de la audiencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 303, 307, 310, 314 y 317 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. **Publíquese** el presente proveído **POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS,** en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal. - **EXPÍDASE EL EDICTO RESPECTIVO.**- - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - - - - **Dos firmas electrónicas certificadas.**- - - - - - - - - - - -

Ensenada, Baja California, 31 de julio del año 2025.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ALEXIA RODRIGUEZ VILLALEJOS.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XIX. XX. XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.ARV/lrc*

FIRMADO POR
- MARISELA GARCIA TORRES
PROCESO DE FIRMA 13151867
EXPEDIENTE 00720/2020 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: **LUCIAN MINOR Y DORIS MINOR**, Y A LOS TERCEROS LLAMADOS A JUICIO **BRETT MINOR, SALLY JENSE, BETSY ALLMON**, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **720/2020**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)**, PROMOVIDO POR **CHRISTOPHER LYNN SOUTH**, EN CONTRA DE USTEDES, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE **PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil, en la cual, la parte actora, **CHRISTOPHER LYNN SOUTH, SÍ** acreditó todos los hechos de su demanda (en relación con su escrito aclaratorio), así como cada uno de los elementos constitutivos de su acción de prescripción positiva, resultado ésta **PROCEDENTE**; la parte codemandada, **BANCOMER, S.N.C. DIVISION FIDUCIARIA,** a través de su apoderada legal produjo oportunamente su contestación, siendo improcedente sus defensas; los codemandados, **INMOBILIARIA TER, S.A., YOLANDA MARIA LOMBARDO, ANDRES GILBERTO GENOVESI** también conocido como **ANDRES GENOVESI, LUCIAN MINOR** y **DORIS MINOR**, como los terceros llamados a juicio **BRETT MINOR, SALLY JENSE Y BETSY ALLMON**, omitieron dar contestación, constituyéndose en contumacia, sin que a éstos últimos le pare perjuicio esta sentencia; en términos de los considerandos **II, VII** y **VIII** de la misma.

SEGUNDO.- Por lo que, se declara que la prescripción positiva se ha consumado en favor de la parte actora, **CHRISTOPHER LYNN SOUTH** y que la misma, ha adquirido la propiedad del bien inmueble descrito en el escrito inicial de demanda y documentos adjuntos, así como las construcciones existentes dentro de él, mismo que se describe como: **lote 35 manzana 06 de la colonia condominio horizontal turístico Quintas del Mar de esta ciudad, con una superficie de ciento setenta y cinco metros seiscientos ochenta y seis centímetros cuadrados (175.686 m2).** Cuyas medidas y colindancias se describen a continuación: **Norte: 16.501 mts. con lote 34 .Sur: 16.501 mts. con terreno propiedad del sr. Fausto Gutiérrez . Este: 10.647 mts. con lote 36. Oeste: 10.647 mts. con calle Bahía de la Concepción.** Lo anterior, acorde al considerando **VII** del presente fallo. **TERCERO.**- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo inmediato anterior, **se ordena la cancelación de la inscripción** que actualmente existe respecto del lote de terreno descrito en el resolutivo inmediato que antecede, en favor de la parte demandada, bajo partida **número 6000004, folio real 546384, sección civil de fecha 18 de Enero del 2000,** en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad; con apego al considerando **VII** de la presente resolución.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo **TERCERO** que antecede y; conforme al considerando **VII** de esta sentencia.

QUINTO.- Al no haberse demostrado temeridad, ni mala fe de la parte demandada, y sin que haya sido motivo de reclamación, no se le condena al pago de los gastos y costas que se hayan originado; en términos del considerando **IX** de la presente resolución.

SEXTO.- Notifíquese esta resolución por medio de edictos a los codemandados, **LUCIAN MINOR** y **DORIS MINOR,** como a los terceros llamados a juicio **BRETT MINOR, SALLY JENSE Y BETSY ALLMON,** los cuales deberán de publicarse por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de la entidad, en términos de lo previsto por el artículo 625 del Código Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE esta sentencia y como legalmente proceda
ASÍ, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARISELA GARCÍA TORRES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Playas de Rosarito, Baja California,
13 de Agosto de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

LICENCIADA MARISELA GARCÍA TORRES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PUBLÍQUESE: POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Luis Eduardo Cantúa, Angélica Solís y Rodrigo Bustamante.

APROVECHAN AL MÁXIMO

La mejor temporada del año para las salas de cine mantiene una gran variedad de opciones para toda la familia y esta semana, los invitados especiales gozaron de un estreno más.

Ameno festejo a damas cumpleañeras veraniegas.

AL ESTILO DISCO GLAM Y ÉXITOS DE LA ÉPOCA

Cumpleañeras veraniegas

LA TERRAZA DEL RECONOCIDO HOTEL DE LA CIUDAD FUE LA SEDE DEL DESAYUNO DE DAMAS TIJUANENSES PARA FESTEJAR LOS CUMPLEAÑOS DEL MES DE AGOSTO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B. C.- Las damas tijuanenses, Laura Arcos, Aleyda Valdez y Azucena Salas, festejaron un año más de vida y por ello fueron agasajadas con un rico desayuno de celebración entre sus entrañables relaciones sociales.

Las cumpleañeras recibieron durante las horas de su festejo de esas esperadas muestras de cariño de sus invitados, quienes le desearon lo mejor en sus aniversarios en medio de un ambiente muy veraniego.

Compartieron el ameno festejo con un selecto grupo de invitadas desde la terraza teniendo como marco los árboles, la piscina y todo lo necesario para enmarcar un verano inolvidable, donde les cantaron las tradicionales Las Mañanitas y brindaron por sus vidas y sus éxitos.

El encuentro permitió dar gracias a Dios por la vida a las damas festejadas y amigas que con su carisma y personalidad agradecieron a sus invitadas por la presencia y por compartir con ellas un momento feliz de su vida.

La celebración continuó en medio de amenas charlas y en un ambiente de fraternidad que disfrutaron las felices cumpleañeras, Laura, Aleyda y Azucena.

Lic. Guille Gómez y Maestra Azucena Salas.

Miriam Montes y Sofía Sotomayor.

Adriana Mendiolea y Laura Arcos.

Aleyda Valdez y su mamá Aurora Payán.

Las felices cumpleañeras del mes de agosto, Laura Arcos, Aleyda Valdez y Azucena Salas.

CS

CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

LA MEJOR TEMPORADA DEL AÑO PARA LAS SALAS DE CINE MANTIENE UNA GRAN VARIEDAD DE OPCIONES PARA TODA LA FAMILIA Y ESTA SEMANA, LOS INVITADOS ESPECIALES GOZARON DE UN ESTRENO MÁS

Disfruntando del momento.

APROVECHAN AL MÁXIMO

Estrenos cinematográficos de verano

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La guerra de los Roses: la cruenta fábula de una era política, el final que el estudio no quería y la sorpresa tras el estreno. Hace unos pocos años, el estreno de Perdida, adaptación de David Fincher de la exitosa novela de Gillian Flynn, reactivó la vigencia de la novela de Warren Adler que había causado sensación en el tiempo de su publicación, el año 1981, y que consiguió aun mayor repercusión -y nuevas ventas- con el estreno de la versión fílmica dirigida por Danny DeVito y protagonizada por Michael Douglas y Kathleen Turner.

Perdida (2014) es un thriller, cáustico y feroz, que aborda el matrimonio como trampa pero que ciñe su mirada sobre otros aledaños como la codicia y el narcisismo, agentes subterráneos que convierten la pasión de una pareja en un odio germinal de las peores atrocidades criminales. Fincher lleva esa premisa a su propio mundo, calculado y sombrío, y los personajes que interpretan Ben Affleck y Rosamund Pike no tienen nada que envidiarle al asesino brutal de Zodíaco (2007).

Varios de los tópicos de la comedia negrísima del trío integrado por Jerry y David Zucker junto a Jim Abrahams (responsables además de las sagas de ¿Y dónde está el piloto? y La pistola desnuda) reaparecen en La guerra de los Roses, como la explosiva diatriba contra el matrimonio y la verdad delirante que se esconde tras la fachada de la felicidad conyugal. El personaje de DeVito en la película, quien se convierte en el narrador de la historia como moraleja hacia uno de sus clientes, fue uno de los que más se alteró respecto de la novela original, donde era un exrabino llamado Murray Goldstein, proclive a lanzar sus advertencias en hebreo antiguo.

Lily Ancheyta y Chris Pedraza.

Alex Santiago y Luis Ramírez.

Luis Eduardo Cantúa, Angélica Solís y Rodrigo Bustamante.

César Martínez y Luis Cordero.

Samantha Urías, Gustavo Águila, José Reynoso y Noel Ayala.

Omar Navarro, Cindy Legarreta y Maricarmen Lopez.

3F FAMA

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

ROMANCE CON "ALBERTANO"

No funcionó, dice Itatí

Itatí Cantoral dio a conocer que no se habría concretado la relación con Albertano, que comenzaban a tener, pues ante la prensa y en una entrevista, dio a conocer que ahora se encuentra soltera y feliz, por lo que no está buscando comenzar ninguna relación.

EXHIBICIÓN

Festival "Corto Creativo 2025" reúne 507 filmes

La edición 2025 reunirá a cineastas locales, nacionales e internacionales, en un espacio de exhibición y vinculación profesional

REDACCIÓN
El Mexicano

La Universidad de las Californias Internacional (UDCI) tiene todo listo para la realización del Festival y Muestra Internacional de Cortometrajes "Corto Creativo UDCI", el cual se llevará a cabo del 10 al 12 de septiembre en la sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Tijuana (Cecut).

Al respecto, la Mtra. Diana Trejo, coordinadora de la Licenciatura en Cinematografía de la UDCI y organizadora del evento, indicó que la edición 2025 contempla un programa diverso con exhibiciones, conferencias y retrospectivas que acercarán a los estudiantes y al público en general a la creación cinematográfica en distintos formatos y géneros.

"El objetivo de Corto Creativo es ofrecer un espacio de formación y encuentro para los nuevos talentos, donde puedan convivir con profesionales del cine y proyectar sus trabajos en escenarios de gran nivel como la Cineteca del Cecut", comentó la académica.

La organizadora subrayó que el festival no se limita a la comunidad universitaria de UDCI, sino que busca abrir sus puertas a todos los jóvenes de la región.

"Quisiera resaltar que no es sólo para los estudiantes de UDCI, sino para todos los estudiantes y cineastas de la región, porque es un espacio para el talento y una plataforma de proyección para ellos", afirmó.

Detalló que el festival iniciará el 10 de septiembre con el evento Cortos BC, en la sala 13 de Cinépolis Plaza Río a las 6:00 p.m., donde se proyectarán los trabajos "Gris", de Javier Vargas (Mexicali); "Blanca", de Karen Sevilla (Mexicali); "Pobre sacrificio", de Meny Guzmán (Ensenada); y "Ofrenda", de Diego Sandez (Tijuana).

Agregó que para esta edición se recibieron 507 cortometrajes provenientes de distintos países: 122 de México, 34 de España, 32 de Irán, 22 de Argentina, 21 de Brasil, 19 de Estados Unidos, además de producciones de Japón, China, Rusia, India, Turquía, Italia, Colombia, Polonia, entre otros.

"De ellos, se seleccionaron trabajos para las competencias de Corto BC, Corto Nacional y Corto Internacional, a exhibirse en la Cineteca Carlos Monsiváis del Cecut", anotó la Mtra. Trejo.

Además, la programación incluye cuatro bloques de muestra: Animación, Dirigido por mujeres, Corto extranjero y Cortos LATAM, aunado a actividades académicas como la ponencia de Walter Padilla, coordinador académico del Observatorio, centro de estudios cinematográficos.

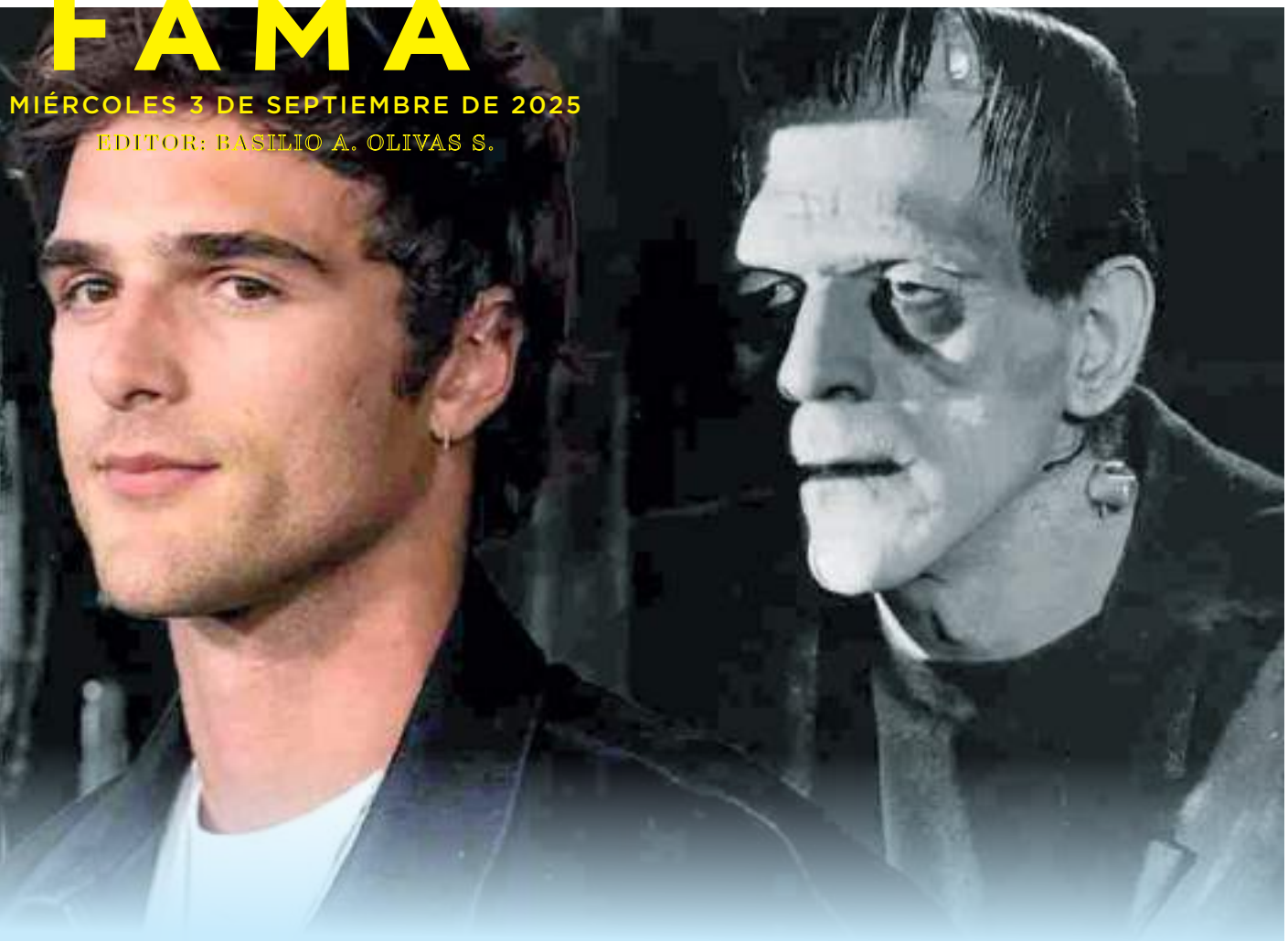

INCREÍBLE TRANSFORMACIÓN

JACOB ELORDI, 'FRANKENSTEIN'

EL ACTOR AUSTRALIANO HABLÓ DE LAS HORAS QUE PASÓ EN LA SILLA DE MAQUILLAJE PARA PODER TRANSFORMARSE EN "FRANKENSTEIN" PARA LA CINTA DE GUILLERMO DEL TORO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El cineasta mexicano Guillermo del Toro ha mantenido al público a la expectativa por su nuevo proyecto en la pantalla grande: "Frankenstein". Y aunque la fecha de estreno en Netflix se mantiene programada para el próximo mes de noviembre, el Festival de Cine de Venecia fue el escenario de su primera proyección, dando una mirada a las actuaciones de Oscar Isaac y Mia Goth, así como a la ovacionada transformación física a la que se sometió su protagonista, Jacob Elordi.

Fue en una conferencia de prensa llevada a cabo por el elenco en el reconocido festival que el galán de Hollywood reveló algunos detalles del proceso al que se sometió durante el rodaje, mismo que estuvo bajo la del equipo de maquillaje y efectos especiales.

De acuerdo con sus declaraciones, la caracterización de "Frankenstein" consistía en sesiones de hasta 10 horas, todos los días: "El traje tiene muchísimas capas", reveló el famoso ante la prensa.

Jacob Elordi explicó que cada uno de los rasgos físicos del personaje tiene un por qué sustentado por la visión de Guillermo del Toro: "Al nacer, no lleva casi nada puesto. Tiene el pecho abierto y la cabeza alta. Luego, cuando empieza a sentir dolor, como nos pasa a los adolescentes, empieza a encorvar los hombros. Y de adulto, se cierra", añadió.

Con respecto a la experiencia de traer a la vida al icónico personaje de terror, el australiano se dijo aseguró que se trata de su interpretación más personal: "Era un recipiente en el que podía plasmar cada parte de mí. Desde que nací hasta que estoy aquí con ustedes hoy, todo está en ese personaje", contó.

Para concluir, confesó que este proyecto le dio la oportunidad de mostrar una versión cruda y sin filtros de sí mismo: "En muchos sentidos, la criatura que aparece en pantalla en esta película es mi forma más pura. Es más yo que yo mismo", sentenció.

Guillermo del Toro, el talentoso director, guionista y productor de cine de origen mexicano, es ampliamente reconocido por su capacidad única para mezclar elementos de lo real con lo fantástico, creando universos ricos en imaginación y narrativa.

UNA PRODUCCIÓN A SU MEDIDA, CREATIVA

Con esta perspectiva única, del Toro se presenta como el director ideal para ofrecer una nueva y auténtica adaptación de "Frankenstein". Además de explorar el tormento del monstruo, la película abordará las profundas cuestiones éticas y morales planteadas por la novela de Mary Shelley.

PADRES FELICES

ANUNCIA ORGULLOSO

Nació el cuarto hijo de Iglesias

El cantante Enrique Iglesias y su pareja, la extenista Anna Kournikova, están a la espera de su cuarto hijo, noticia que ha llenado de alegría a la pareja y a su entorno más cercano. Ambos habían mantenido la noticia en la más estricta privacidad, pero Enrique Iglesias decidió hablar por primera vez sobre esta nueva etapa en su vida durante un encuentro con la prensa en San Luis Potosí, México.

"LA CHILINDRINA"

Preocupó a sus fans

María Antonieta de las Nieves, preocupó a sus fans tras sufrir una aparatosa caída mientras subía unas escaleras en el Teatro de los Insurgentes en la Ciudad de México. La caída, que fue captada en video y se volvió viral en redes sociales, ocurrió cuando la actriz tropezó y cayó al suelo mientras subía las escaleras del teatro.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN&OUT

LO TOP EN LA MODA

KENDALL JENNER

Conocida por ser una de las hermanas Kardashian. Kendall no siguió la línea de los realities con el resto de sus hermanas, sino que se forjó una carrera como modelo. Empezó a modelar a los 14 años y ahora gana más de 40 millones de dólares. Tiene contratos muy lucrativos con Givenchy, Calvin Klein, Pepsi y muchas otras marcas importantes.

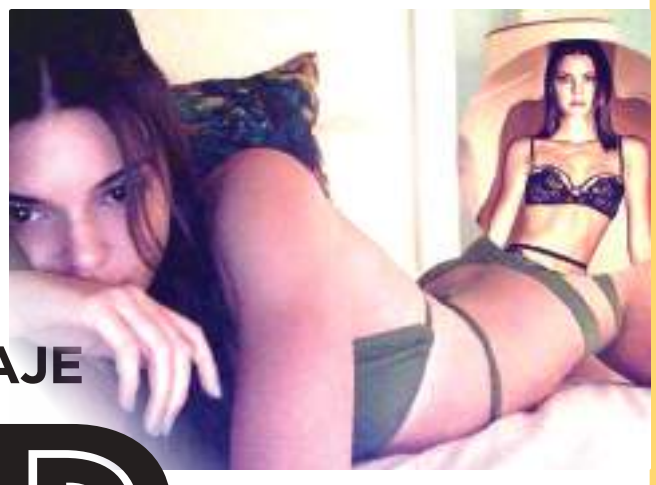

INDUSTRIA DEL MODELAJE

MEJOR PAGADAS

REDACCIÓN
El Mexicano

Ha llegado el momento de conocer a las modelos mejor pagadas del mundo y hacer de una de ellas un modelo. Basta con mirar las fotos de estos jóvenes notables para saber que se necesita mucho más que un par de hermosas piernas largas y una cara bonita para convertirse en un modelo bien pagado en 2025. Es fácil ver en nuestra exuberante lista que la industria del modelaje es muy lucrativa. Sin embargo, no está exenta de dificultades, pero, de nuevo, nada bueno es fácil. Estas son las modelos mejor pagadas y más ricas del mundo.

Es así como, mediante el ejemplo del modelaje, se puede lograr que las personas actúen de forma solidaria, que propongan recompensas, que demuestren afecto, que conversen sobre determinados temas.

A la mayoría de los hombres y mujeres jóvenes con un aspecto superior a la media les han dicho en algún momento que deberían ser modelos o que tendrían éxito como modelos.

Tipos de modelaje

Modelaje de pasarela: Esta suele ser la forma de modelaje en la que la mayoría de la gente piensa. En promedio, ganan más que otras formas de modelaje. Son los modelos mejor pagados.

Sin embargo, tienen requisitos físicos relativamente estrictos en comparación con otras formas de modelaje. Para los hombres, se suele exigir una altura mínima de 1,80 m, mientras que para las mujeres se acepta una altura superior a 1,70 m.

Modelado de prensa/catálogo o editorial: Aquí se espera que aparezcas en las portadas y páginas de las revistas. Por lo general, en esta forma de modelaje no hay restricciones estrictas sobre el aspecto que debe tener un modelo. Ayudará mucho que tengas unos rasgos faciales muy atractivos.

Modelo de ropa interior/trajes de baño: Es importante que te sientas muy cómoda en tu piel para poder hacer justicia a los trajes.

CHRISSY TEIGEN

Esta orgullosa madre y esposa se las arregla para encontrar tiempo entre el crecimiento de una hermosa familia para ganar un sueldo muy decente como modelo. Está a sólo un millón de dólares del primer puesto, ya que gana unos 39 millones de dólares al año.

GIGI HADID

La supermodelo participa en los principales desfiles de moda y cuenta con el apoyo de numerosas marcas, pero sigue sacando tiempo para apoyar organizaciones benéficas. Gigi comenzó su carrera en el modelaje a la temprana edad de 2 años, haciendo campañas para niños de la marca Guess. Fue descubierta por el diseñador Paul Marciano, cofundador de la marca.

ROSIE HUNTINGTON-WHITELY

Esta belleza nacida en Inglaterra comenzó su carrera hace más de 18 años y ha hecho campaña para Burberry, Victoria's secret y Ugg's, entre otros. Todo ello le ha hecho ganar la impresionante cifra de 32 millones de dólares. Es una de las modelos mejor pagadas.

BELLA HADID

Hermana menor de Gigi, esta joven de 24 años representa la belleza de Dior. También es embajadora de Bulgarie y Tag Heuer. Desfila para marcas de moda en París, Nueva York y Milán. Bella es una de las modelos mejor pagadas del mundo y gana 19 millones de dólares.

CARA DELEVINGNE

Cara gana unos impresionantes 31 millones de dólares anuales. Ha sido dos veces modelo del año y cantante/actriz. Ha aparecido en desfiles de grandes casas de moda como Dolce y Gabbana, Burberry y otras. Cara es una de las modelos mejor pagadas del mundo. Mucha de su fama se debe que ha participado en diversas películas junto con actores como Will Smith y Margot Robie.